



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA.

**“DESAPARICIÓN FORZADA EN LA GUERRA CONTRA EL
NARCOTRÁFICO, EXPERIENCIA DE FAMILIARES QUE EXIGEN
JUSTICIA”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
SOCIAL

PRESENTAN:

ANILU ABIGAIL CORDÓVA GALLARDO

VICTOR VÁZQUEZ SOLÍS

ASESORA:

DRA. GLORIA ELIZABETH
GARCÍA HERNÁNDEZ



LECTOR:

DR. ALEJANDRO VÉLEZ
SALAS

MÉXICO D.F., JULIO 2014

DESAPARECIDOS

MARIO BENEDETTI

Están en algún sitio / concertados
Desconcertados / sordos
Buscándose / buscándonos
Bloqueados por los signos y las dudas
contemplando las verjas de las plazas
los timbres de las puertas / las viejas azoteas
ordenando sus sueños sus olvidos
quizá convalecientes de su muerte privada.

Nadie les ha explicado con certeza
si ya se fueron o si no
si son pancartas o temblores
sobrevivientes o respuestas

Ven pasar árboles y pájaros
e ignoran a qué sombra pertenecen
cuando empezaron a desaparecer
hace tres cinco siete ceremonias
a desaparecer como sin sangre
como sin rostro y sin motivo
vieron por la ventana de su ausencia
lo que quedaba atrás / ese andamiaje
de abrazos cielo y humo
cuando empezaron a desaparecer
como el oasis en los espejismos
a desaparecer sin últimas palabras
tenían en sus manos los trocitos
de cosas que querían

están en algún sitio / nube o tumba
están en algún sitio / estoy seguro
allá en el sur del alma
es posible que hayan extraviado la brújula
y hoy vaguen preguntando
dónde carajo queda el buen amor
porque vienen del odio.

Agradecimientos.

Gracias a mis padres, por brindarme siempre su apoyo, comprensión y confianza y por otorgarme la mejor herencia que me pueden dar. Es mi familia el motor que me impulsa a seguir día a día adelante y a luchar por lograr todos mis sueños.

A mi Roberto confiar siempre en mí, darme todo tu cariño, amor y estar siempre firme a mi lado.

Anilu Abigail Córdova Gallardo.

El mayor agradecimiento a mi madre y a mis hermanos, pues ellos son los motores y pilares de este proyecto de investigación. A ustedes, mi adorada familia, les agradezco su motivación, confianza, comprensión y apoyo absoluto que siempre me han brindado en la vida y en mi formación profesional.

A Gina Gutiérrez por caminar junto conmigo en este proceso, gracias por la comprensión, el amor y el apoyo incondicional que me has brindado en todo este tiempo.

Víctor Vázquez Solís.

Agradecemos

A todos los integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en especial a los familiares que conforman la Plataforma de Víctimas. Dado que ustedes son los protagonistas de ésta investigación. Gracias por su apoyo, la confianza, el tiempo y sobre todo por creer en este proyecto y brindarnos todas las facilidades para el mismo, todo nuestro amor, cariño, respeto y admiración para cada uno de ustedes.

Gracias a la Dra. Gloria Elizabeth García Hernández, por ser nuestra guía, por las reflexiones sobre nuestro proyecto y a nuestra formación profesional. Gracias por el apoyo, la orientación, el entusiasmo y la dedicación que siempre tuvo en nuestro trabajo.

Al Dr. Alejandro Vélez Salas por el interés y entusiasmo de ser lector de este proyecto, gracias por las charlas y consejos que enriquecieron nuestro trabajo.

A la UAM por ser nuestra casa, de la que nos sentimos infinitamente orgullosos.

Introducción.....	6
CAPÍTULO 1. La desaparición forzada en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en México.	10
1.1El narcotráfico en México.	10
1.1.1 Contexto del Estado mexicano en el sexenio de Felipe Calderón.	15
1.1.2 La guerra contra el narcotráfico.	16
1.2Expresiones de la violencia en la guerra contra el narcotráfico.	18
1.2.1Homicidios.....	19
1.2.2Desapariciones forzadas	23
1.2.3 “Levantones”	29
1.2.4“Daños colaterales”.....	31
1.3 La Desaparición forzada y la impartición de justicia en el contexto de la guerra contra el narcotráfico.....	34
1.3.1 Ineficiencia y corrupción del Estado.	34
1.3.2 Impunidad e injusticia.....	37
1.3.3 Ley General de Víctimas.	39
1.4 Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.....	41
1.4.1 Orígenes.	42
1.4.2 Objetivos y exigencias del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.....	43
1.4.3 Impacto social	46
CAPÍTULO 2. Metodología.	49
2.1 Justificación.....	49
2.2 Planteamiento del problema.	50
2.3 Preguntas de investigación.	51
2.4 Objetivos.....	51
2.5 Herramientas metodológicas.	52
2.6 Proceder del análisis.	53
2.7 Cuadro de familiares entrevistados	54
CAPÍTULO 3. La desaparición de un familiar.	55
3.1 Casos de los desaparecidos.....	56
3.1.2 Emociones y sentimientos ante la desaparición de un familiar.	67
3.1.3 Consecuencias en la salud y en la economía de los familiares de las víctimas. ..	70

3.1.4 Transformaciones en la vida familiar.	73
3.2 Experiencia en la investigación sobre el paradero de las víctimas y trato institucional hacia los familiares de las mismas.....	76
3.2.1 Acciones legales para la búsqueda de los familiares.	77
3.2.2 Averiguaciones personales que contribuyan a buscarlos.....	81
3.2.3 Respuestas y simulación de Estado frente al seguimiento de los casos.....	86
3.2.4 Perspectivas y acciones de los familiares ante las autoridades mexicanas.....	88
3.3 La vivencia dentro del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.....	91
3.3.1 Integración de los familiares de las víctimas al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.....	91
3.3.2 Visualizar a las víctimas de desaparición en marchas y manifestaciones.	94
3.3.3 Apoyo religioso y acompañamiento en el dolor.	96
CAPÍTULO 4. Huellas de la ausencia, voces que claman justicia.....	101
4.1 La organización y las voces de los familiares de los desaparecidos.	103
4.2 Dolor colectivo y el fortalecimiento espiritual de los familiares.	109
4.3 La Estela de la Paz.....	115
CAPÍTULO 5. Conclusiones.	122
Lista de Referencia.....	126
Anexos	134

Introducción.

El presente trabajo es un estudio exploratorio sobre la experiencia que viven las personas al tener un familiar desaparecido, esto en contexto de “La guerra contra el narcotráfico”. Para lograr conocer dicha experiencia se utilizó una metodología cualitativa, apoyado por herramientas como la “observación participante”, “la etnografía” y la “entrevistas en profundidad”.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer la experiencia de vida de los familiares al tener que enfrentarse a la desaparición de un familiar, los sentimientos que han vivido, las transformaciones que en su vida cotidiana, así como las estrategias implementadas para la búsqueda. También se pretendió distinguir la importancia del proceso colectivo en el que los familiares se identifican y se organizan a fin de buscar respuestas a las demandas que solicitan al Estado como en la búsqueda de sus familiares. Se muestra de qué manera les ha ayudado en este proceso el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

La importancia que tiene esta investigación, es el hecho de visibilizar el fenómeno de la desaparición y mostrar los daños que ocasiona a nivel psicosocial, para conocer y comprender desde otro enfoque la problemática. Puesto que en la mayoría de las investigaciones revisadas en nuestro marco teórico, notamos predomina una visión meramente estadística y hay pocas exploraciones sobre las implicaciones que traen consigo el suceso y el daño que genera en el tejido social.

La relevancia de la psicología social en este fenómeno, es el hecho de permitirnos comprender y distinguir el proceso de la desaparición forzada desde el uso del lenguaje de quienes lo han vivido, su experiencia y la memoria colectiva que hacen posibles las distintas acciones que han llevado a cabo frente dicha problemática.

Nuestro trabajo se compone de cinco capítulos. En el primer capítulo se contextualiza la “guerra contra el narcotráfico” impulsada por el ex presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, se describen las diversas expresiones de violencia que se desencadenaron tras implementar dicha estrategia militar. Dentro de estas incluimos lo que Calderón denominó “daños colaterales”. Incluyendo la desaparición forzada.

El segundo capítulo contiene el planteamiento del problema, los objetivos y preguntas de investigación que dieron pauta a este proyecto. Se describe brevemente la metodología y las herramientas que se utilizaron.

En el tercer capítulo iniciamos con una breve reseña sobre cada uno de los casos de nuestros entrevistados, posteriormente se encuentra el análisis de las entrevistas realizadas. Es

importante señalar que los temas de las entrevistas fluctuaron alrededor de tres dimensiones; i) La experiencia del evento que tuvieron que enfrentar los familiares. ii) Los obstáculos, estrategias que han tenido que formular para la búsqueda de los ausentes y las “respuestas” que ha ofrecido el Estado mexicano alrededor de la problemática. iii) La vivencia dentro del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en esta última dimensión se destaca el proceso colectivo, la identificación y similitud de sentimientos ellos, dado que comparten la misma problemática.

Las tres dimensiones que acabamos de señalar se presentan en el tercer capítulo de forma sistemática y analítica de acuerdo con las narrativas de los familiares.

En el cuarto capítulo se presenta la etnografía, es decir, la descripción detallada de los espacios y momentos significativos del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Entre ellos se encuentra descrita la organización del mismo, la parte religiosa que los caracteriza y el empoderamiento de La Estela de la Paz, como memorial de las víctimas.

En el quinto y último capítulo compartimos las conclusiones generales de este trabajo, de ello señalamos brevemente que nuestra investigación obtiene como resultados los siguientes aspectos: El daño que deja en el tejido familiar por la desaparición de uno de sus integrantes, es devastador. Las afectaciones abarcan desde el estado físico, social, emocional, psicológico, laboral y económico. Prácticamente son personas que sobrellevan el dolor y viven para la búsqueda.

No obstante, nuestros actores sociales han encontrado fortaleza en aquellos que comparten la misma problemática, en el verse en el otro, reconocer que no están solos. Tomando consciencia que como colectivo pueden generar interlocución, solidaridad, y sociabilidad, éstas encaminadas a acciones que promuevan la búsqueda de sus familiares y mecanismos que permitan el acceso a la justicia.

En el camino de esta lucha constante se han sumado apoyos religiosos, específicamente retiros espirituales, ayuda que ha sido grata y bienvenida para quienes requieren un refuerzo emocional por el desgaste que provoca la incertidumbre del suceso.

Ligado a ello el aparato de justicia mexicano tiene una gran dificultad para perseguir este delito. Pues no existe un reconocimiento de la problemática y tampoco un protocolo de búsqueda en específico para los casos de la desaparición forzada. Debemos aclarar que dada la ambigüedad sobre lo ocurrido, el hecho puede ser complejo de determinar si se trata o no de una desaparición forzada. Aunque una amplia reconstrucción e investigación de los hechos permitiría determinarlo.

Es indispensable señalar que este trabajo es la mirada y el estudio sobre el colectivo MPJD y no pretendemos generalizar sobre otros grupos sociales que se han conformado en varios Estados de la República Mexicana.

Al final de la tesis se presenta un anexo que muestra parte del material recabado como el guion de entrevista, los propósitos y logros de investigación.

CAPÍTULO 1. La desaparición forzada en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en México.

En este capítulo se pondrá en contexto lo que se ha denominado “*guerra contra el narcotráfico*”, para entender el por qué se utilizó como estrategia para detener al crimen organizado.

Haremos una breve historia del narcotráfico en México enfatizando la guerra contra el narcotráfico emprendida por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa en el año 2006 y también se describe la ubicación de los cárteles de la droga actualmente.

Por otro lado, haremos una revisión sobre las expresiones de la violencia a partir de dicho fenómeno, abordaremos los temas de impartición de justicia y la impunidad que existe en México al esclarecer las desapariciones forzadas de los llamados “daños colaterales” de la guerra y terminaremos describiendo el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, dada su importancia, este nace a raíz del gran número de homicidios y desapariciones forzadas que va arrastrando la guerra en México.

Trataremos de mostrar los “daños colaterales” con todas sus implicaciones no sólo visto bajo las estadísticas con los números de muertos o desaparecidos, sino también dando cuenta de cómo se desgarran el tejido social a causa de estos hechos para entender la dinámica social que se vive dentro de un entorno violento como consecuencia de la guerra contra el narcotráfico.

1.1 El narcotráfico en México.

En este apartado abordaremos al narcotráfico en México a partir de los años ochenta, tomando como referente esta década por el gran crecimiento que tuvo el tráfico de drogas en nuestro país, debido al debilitamiento de los cárteles colombianos, México pasó de ser el mediador (el lugar de tránsito a los Estados Unidos) para convertirse en grandes productores e importadores de drogas.

“El problema del tráfico de drogas creció en los años setenta por el aumento en el consumo de drogas ilegales en Estados Unidos en el marco de la contracultura Hippie. Desde mediados de los noventa los cárteles mexicanos se fortalecieron de manera muy notable, debido en buena medida al desmantelamiento que sufrieron los cárteles colombianos como el de Cali y el de Medellín, es en esos años cuando se registró un notable incremento en los índices delictivos en el país, debido probablemente al impacto de la crisis económica de 1995” (Chabat, 2010:330).

A partir de lo anterior se observa cual fue el problema que se tuvo desde los años setentas con el incremento de consumo de drogas en los Estados Unidos debido a la moda que se dio en esa

época, favoreciendo con ello al crecimiento del crimen organizado debido a la alta demanda de la marihuana.

Al crecer la demanda de marihuana en los años setentas, los cárteles colombianos comenzaron a desarrollarse y a tomar fuerza “el narcotráfico tuvo un desarrollo extraordinario en las décadas de los ochenta y noventa, y estaba representado por dos cárteles: el de Medellín y el de Cali” (Ravelo, 2012:77). Estos cárteles eran los más poderosos de América Latina y los que daban el mayor abastecimiento de droga a los Estados Unidos.

“En 1970 los Estados Unidos implementaron una serie de medidas para detener el tráfico ilícito de drogas como cocaína, heroína y marihuana provenientes de Latinoamérica, la estrategia en aquel entonces se centró en la destrucción de cultivo de Bolivia, Colombia, México y Perú principalmente” (Borja, 2012:13), después de tener este alarmante aumento de producción Estados Unidos tomó medidas y comenzó a quemar cultivos en países de Latinoamérica para evitar el tráfico de drogas. En el año de 1979 Estados Unidos lanzó el Operativo Intercepción “el objetivo de este programa era detener el flujo de marihuana, de heroína y de otros estupefacientes que llegaban a Estados Unidos a partir de la frontera con México” (Richard Craing, 1981).

Cabe mencionar la Operación Cóndor, en la cual se encontró también implicado a Estados Unidos mediante la CIA, está ligada a los países que en aquel tiempo contaban con regímenes dictatoriales, esto ocurrió entre 1970 y 1980, en este operativo se realizaban interrogatorios con tortura y hubo una gran cantidad de desapariciones y diversos abusos a los derechos humanos (Paredes, 2004).

Retomando a México en esta historia “para mediados de los ochenta nuestro país se encontraba consolidado como la principal ruta de paso de la cocaína colombiana, de hecho un 30% de la cocaína disponible en el mercado estadounidense había cruzado por territorio mexicano” (Borja, 2012: 14). La primera participación del narcotráfico en México no fue como productores, sino como ruta, el paso de la cocaína colombiana al país vecino.

Desde los años setentas se empezó a trabajar contra el narcotráfico, pero fue hasta los noventa que se empezó a trabajar contra el narcotráfico en México de forma aparentemente más contundente y clara “En el gobierno del presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, llevó a cabo una nueva operación para el combate del narcotráfico. Contratando alrededor de 1200 a 1500 agentes para la captura de narcotraficantes, así como intensificando la vigilancia de ambas fronteras, así como se firman tratados de cooperación con los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Venezuela y Colombia” (Borja, 2012: 14). “En 1986 Estados Unidos promulgó el

proceso de certificación en donde se castigaría a los países que no cooperaran con las actividades de control de drogas” (Youngers y Olson, 1999).

A mediados de los noventa, con la caída de los cárteles colombianos más poderosos, que fueron el de Medellín y el de Cali, México dejó de ser el simple tránsito de droga para convertirse en vendedor directo, cosa que sigilosamente se estuvo haciendo desde hacía ya mucho tiempo. Pero el verdadero problema es que se quedaron con gran parte del mercado de los cárteles colombianos, por lo que la violencia no se hizo esperar, dado que la lucha por este mercado entre cárteles fue una consecuencia inevitable, así fue como se dieron los inicios más violentos relacionados con el narcotráfico.

En el Mapa 1 se muestra la aproximación sobre la distribución geográfica del narcotráfico en México y se da una breve descripción de los cárteles mexicanos y el lugar donde se ubican.

Mapa 1 Distribucion de narcotráfico en México.¹



El cártel Del Pacifico Sur: es encabezado por los Beltrán Leyva, aunque se piensa que está en decline es visible, pues aún se encuentra activo. No es considerado de los más violentos del país. Actualmente el cártel del Pacífico Sur mantiene operaciones en Sinaloa y algunas poblaciones de Sonora, en el noroeste, así como Morelos y Guerrero, en el sur.

¹Voz Independiente (2012). El nuevo mapa del narcotráfico en México. Disponible en: www.animalpolitic.com. BBC MUND.

El cártel de Los Zetas debe su nombre a uno de sus fundadores llamado Arturo Guzmán Decena miembro de la Policía Federal, el cual su nombre en clave era Z1, su historia empezó cuando estos se convirtieron en sicarios de Oziel Cárdenas Guillen, líder del Cártel del Golfo, aproximadamente en el año 2008 se separa de dicho cártel para formar el suyo y por tal motivo tiene fuertes confrontaciones con el Cártel del Golfo, la violencia que muestra este cártel es muy cruel, por tal motivo es considerado uno de los más violentos en México (Animalpolitico, 2012).

El cártel de Los Zetas controla prácticamente todos los estados costeros del este del país, desde Quintana Roo hasta Tamaulipas y Coahuila. Además de que al parecer no sólo trafican droga. Según las autoridades mexicanas, el grupo controla a bandas de extorsionadores y secuestro, especialmente de migrantes (Animalpolitico, 2012).

Federación de Sinaloa: era liderado por Joaquín “El Chapo” Guzmán, uno de los que controlan más territorio mexicano, son menos notorios puesto que se dedican al lavado de dinero. Pero su actividad no se limita a México. Informes del gobierno de Estados Unidos y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) indican que la organización de Sinaloa mantiene presencia en países como Argentina, Ecuador, Perú, Panamá, Costa Rica y Guatemala (Animalpolitico, 2012).

El Cártel de Juárez: liderado por los hermanos Carrillo, está formando alianzas con los Estados Unidos. Actualmente pelean el territorio con Los Zetas, el Cártel del Golfo y los Beltrán Leyva. Los Beltrán eran el grupo de narcotráfico más fuerte de México, con presencia en la mitad del país, pero ahora su territorio se limita a algunas poblaciones en Chihuahua, al norte, así como en Querétaro y Quintana Roo, en el sur (Animalpolitico, 2012).

El Cártel del Golfo: encabezado por los hermanos Cárdenas Guillén, es el más antiguo en México, tiene nexos con Estados Unidos, países de Europa y Centro América. En los años noventa tiene una ruptura con los Zetas y a partir de ese momento un enfrentamiento frontal. Actualmente este cártel se unió a la Familia Michoacana para aniquilar a Los Zetas.

Ahora, según datos de la consultora Stratford y la SSP, esta organización sólo mantiene presencia en algunas poblaciones de Tamaulipas, al noreste del país, especialmente Matamoros y Reynosa. También cuenta con grupos operativos en Nuevo León y San Luis Potosí.

Los Caballeros Templarios: es uno de los cárteles recientes ya que se dio a conocer en el año 2011, nació en Michoacán, este cártel es una separación de La Familia Michoacana, es decir partieron de este cártel. Controlan el mercado de producción y tráfico de drogas, especialmente

marihuana y anfetaminas, en los estados de Michoacán y Guanajuato, así como en parte del Estado de México y Guerrero (Animalpolitico, 2012).

Cártel de Jalisco nueva generación, tiene sus inicios en el año 2010 con la finalidad de exterminar a Los Zetas, su primer nombre fue Mata Zetas y uno de sus detonadores para su aparición fue la caída de los líderes del Cártel del Milenio. Actualmente tiene presencia en los estados de Jalisco, Michoacán, Colima, Quintana Roo y el puerto de Veracruz.

Con este breve recorrido de los cárteles más recientes podemos dar una idea de las rutas entre narcotraficantes y tener una posible hipótesis de por qué la violencia es incontrolable, la disputa entre unos carteles y otros, más la violencia entre los cárteles y el ejército han logrado una violencia que para muchos parece no tener fin (Animalpolitico, 2012).

Y esta violencia se incrementa en la medida en que se ve afectado el negocio del tráfico de drogas, ya que el crimen organizado tomará medidas para evitar el debilitamiento de su organización, teniendo que recurrir a otras alternativas que de igual manera puedan obtener un buen lucro económico.

Esta diversidad de negocio del crimen organizado, son la extorsión, la trata de personas, tanto laboral como sexual y el secuestro, fenómenos que de igual manera los mantendrán dentro de la disputa por el espacio y por tanto del poder.

La extorsión es el fenómeno en el cual se piden cuotas a cambio de seguridad, mejor conocido como “cobro de piso” estas pueden ser cobradas a familias, negocios o transportistas, es una especie de amenaza con la cual se obliga a que se pague una cuota a cambio de que no les pase nada a aquellos que son extorsionados, de esta forma, el crimen organizado por medio de las amenazas e infundiendo miedo, obtienen dinero de una forma fácil y rápida, dicho dinero se utilizará para que la organización delictiva pueda seguir en lucha por la disputa del poder.

Otro delito al que ha tenido que recurrir el crimen organizado para obtener dinero, es la trata de personas este fenómeno tiene dos aristas: A) la explotación laboral, la cual se refiere al hecho de obligar a las personas a laborar por largas horas en condiciones insalubres, dichas personas pueden ser desaparecidas y obligadas a trabajar a cambio de mantenerse con vida, también podemos hablar de trabajo forzado², en donde las personas son obligadas a trabajar sin percibir ingreso alguno. B) la explotación sexual la cual tiene como fin someter a una (s) persona (s) a realizar favores sexuales a cambio de dinero. Estas personas son engañadas y arrancadas de

²Es difícil de documentar estos casos, sin embargo Gargallo Francesca (2014) “Nuevas esclavitudes y guerra contra el narco”. En Bordados de paz, memoria y justicia un proceso de visibilización presenta investigación sobre ello.

sus hogares para después ser obligadas a trabajar con fines sexuales; estas dos formas de trata de persona son muy efectivas para el crimen organizado, ya que por miedo las personas trabajarán, mientras ellos se enriquecen de sus ganancias.

Una de las modalidades de las que echan mano el crimen organizado desde hace ya algunas décadas es el secuestro, el cual consiste en la privación de la libertad, y la negociación su familiar pueda ser liberado, sin embargo en los últimos años, pese al pago del rescate las víctimas de secuestro, no son liberadas y se mantienen en calidad de desaparecidas.

1.1.1 Contexto del Estado mexicano en el sexenio de Felipe Calderón.

Pocos días después de asumir su cargo el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa lanzó sin tener una estrategia planeada un combate en contra del crimen organizado con el apoyo de las fuerzas armadas, el discurso de dicho combate se basó en mirar a las personas que forman parte del crimen organizado como enemigos de la nación ya que estos “rompían” la paz que se tenía, por tal motivo se les debía atacar de forma frontal para recuperar la paz de nuestro país, a esta batalla frontal la nombró “Estrategia Nacional de seguridad”, o mejor dicho una estrategia militar la cual será explicada a profundidad en el próximo apartado.

Según Ventura (2012), a partir de iniciarse el combate contra el crimen organizado, la violencia se disparó en México, las calles de diversos estados de la república fueron militarizadas, se creó una “policía especializada” para combatir al crimen organizado, denominada Policía Federal, aunque ya existía una denominada AFI (Agencia Federal de investigación).

Los enfrentamientos entre el crimen organizado y las fuerzas armadas, trajeron consigo un sinnúmero de homicidios en los cuales no solo se contabilizaban narcotraficantes, policías y soldados, sino también civiles que tenían la desgracia de estar en el lugar donde estallaban las balaceras y morir a causa de una bala perdida, el discurso del ex presidente sostenía que la estrategia traería consigo muchas bajas de parte de los dos mandos y que se contaría con algunos homicidios de personas inocentes a esto se le denominó “daños colaterales”.

Dentro de los mismos “daños colaterales” aparecen las desapariciones forzadas, las mismas que conforme fue avanzando la guerra cada vez se incrementaba más el número de personas desaparecidas.

Según el ex presidente, la seguridad era lo primordial, aunque ello traería muchas muertes, dolorosas pero necesarias para recuperar la paz y la seguridad en nuestro país. El combate con el paso del tiempo cada vez se volvió más violento, aunado a esto se incrementó la

violencia a los migrantes que pasan por nuestro país para llegar a los Estados Unidos. El 21 de agosto del 2011 se encontraron 72 cadáveres de inmigrantes centroamericanos en San Fernando, Tamaulipas en una fosa clandestina, lo cual complicó aún más la ola de violencia que azotaba a nuestro país (Reuters, 2010).

Después se pactó la iniciativa Mérida, entre México, Estados Unidos y algunos países latinoamericanos como Colombia. Dicho pacto se activó el 30 de junio del 2008 bajo el liderazgo del ex presidente de los Estados Unidos George Bush, lo que dicha iniciativa proponía era la unión de las fuerzas entre los países que lo firmaron. Con ello México y Estados Unidos negociaron que las instituciones que combaten el narcotráfico en Estados Unidos entrarán a trabajar a México, es decir ello implicó un pacto de recursos (armas por ejemplo), entrenamiento y ayuda tecnológica para combatir al crimen organizado. En consecuencia muchos agentes estadounidenses ingirieron en nuestro territorio (Reuters, 2010).

Como podemos ver el sexenio de Felipe Calderón fue un caos en materia de seguridad nacional, ya que el número de homicidios, desaparecidos y torturados aumento de manera alarmante, pues en varias calles de nuestro país se encontraban custodiadas por el ejército, como campo de batalla y los enfrentamientos entre los cárteles y las fuerzas armadas formaron un clima de violencia que es percibido y vivido por toda la sociedad mexicana (Ventura, 2012).

1.1.2 La guerra contra el narcotráfico.

Como se comentó en el apartado anterior a los diez días de haber tomado protesta el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, lanzó la estrategia de combate al crimen organizado, dicho combate se inició en su natal Michoacán, dado que en los últimos meses tuvo un incremento en el número de homicidios, este se llamó “Operativo conjunto Michoacán” y con este arrancó la llamada “guerra contra el narcotráfico” (Reuters, 2010).

A partir de ese momento se desplegó una serie de operativos a lo largo de todo el país de los cuales forma parte el Ejército, la Policía Federal, la Fuerza Aérea y la Marina tomando en principio las ciudades que son consideradas más violentas, como el norte del país, para evitar el tráfico de drogas hacia los Estados Unidos (Ventura, 2012).

Pronto la violencia se incrementó y el número de homicidios y desapariciones forzadas relacionado con la guerra contra el narcotráfico se disparó, los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y el crimen organizado fueron más frecuentes, del mismo modo se incrementaron las

riñas entre los diferentes cárteles por el control del territorio y la defensa de su organización (Reuters, 2010).

El número de homicidios y desapariciones forzadas crecía día a día, el ambiente se tornó muy violento, ya que las balaceras en las calles eran cada vez más constantes, sin importar hora o lugar, el Ejército estaba plantado en las calles, al igual que el crimen organizado. Al comenzar a desmembrarse el crimen organizado este hecho mano de personas en condiciones vulnerables cómo los migrantes centro americanos, sometiéndolos, privándolos de su libertad para explotarlos, también comenzaron con la extorción a grandes empresas, pidiendo una cuota para que su negocio y los dueños del mismo no se vieran afectados por actos violentos (Brice, 2010).

Lo anterior agudizo la violencia, el terror se apoderó de la población a partir de la exhibición de los cuerpos en las calles de las ciudades, la tortura se hizo más visible, al encontrar colgados en los puentes, empozolados, descuartizados en las calles o terrenos baldíos, cuerpos dentro de autos y muchas expresiones más de cómo se incrementaba la violencia y la saña dentro de la guerra (Ovalle, 2010: 103).

Lo mencionado anteriormente supuestamente solo incumbe a las Fuerzas Armadas y al crimen organizado, las partes que forman la guerra, el Ejército como el atacante y el crimen organizado como el atacado, pero alrededor de la guerra estamos todos los ciudadanos, dado que las bajas no solo eran de los bandos antes mencionados. El ex presidente Felipe Calderón menciona en su discurso, que la estrategia de seguridad tendría como consecuencia muchos homicidios tanto del Ejército como del crimen organizado y en tal vez de civiles, a esto le llamó: “daños colaterales” (Ventura, 2012).

En el discurso de Calderón, los “daños colaterales” no eran lo que se deseaba pero era parte de una guerra, disfrazada de una estrategia de seguridad que según el discurso del ex presidente era necesaria para terminar con los enemigos del país, es decir, el crimen organizado. Sin embargo, el ex presidente no tomó en cuenta los daños causados a las familias y seres cercanos de las personas que forman parte de los “daños colaterales”, de esos muertos y desaparecidos que no forman parte de ningún bando y a los cuales no se les hace justicia por el delito cometido (Ventura, 2012).

A pesar de las consecuencias de la guerra, no mejoro el conflicto, al contrario se emprendió el operativo “rápido y furioso” en el cual entró una gran cantidad de armamento de alto calibre a México, proveniente de Estados Unidos, con el fin de rastrear al crimen organizado mediante las armas que se suponía estaban rastreadas, pero este plan fue un fracaso, ya que se

perdió el rastreo de las mismas esto incrementó la violencia, porque las armas tenían una mayor capacidad de disparos, después llegó el “operativo Mérida” el cual consistió en la entrada de instituciones provenientes de Estados Unidos a México con el fin de apoyar la investigación para dismantelar al crimen organizado, lo que implicaba el aumento de la violencia en torno a la guerra, no sólo estarían Las Fuerzas Armadas mexicanas en las calles, sino también las instituciones norteamericanas; como última iniciativa fallida, se encuentra la Ley de Seguridad Nacional, propuesta en el año 2009, fue aprobada por el Senado en el año 2010 y en agosto del 2011 avalada en lo general, no en lo particular, dicha ley consistió en que se legalizó la presencia de Las Fuerzas Armadas y de La Marina en las calles, es decir dio facultada de salir de los cuarteles, para encarar al crimen organizado, con esto dichas instituciones tenían permiso para abrir fuego y detener a cualquier individuo que pareciera sospechoso (Cámara de Diputados, 2009).

Es evidente que la guerra contra el narcotráfico se perdió desde el momento en que no se tuvo una estrategia clara. Aunque se detuvieron a muchos involucrados en el crimen organizado, se decomisaron muchas armas, cargamentos de droga y se destruyeron miles de hectáreas de sembradíos de droga, la violencia no cesó, al contrario cada vez se el ambiente se configuró violento y el miedo invadió a la sociedad mexicana.

En este breve recorrido “estratégico” por lo que es la “guerra contra el narcotráfico” podemos ver, cómo en el afán de frenar la violencia y el tráfico de armas y de drogas, lo único que se logró, fue un sinnúmero de homicidios, desapariciones forzadas y un desgarre en el tejido social.

1.2 Expresiones de la violencia en la guerra contra el narcotráfico.

La fragmentación del Estado mexicano como producto de una transición política, ha causado en el sector público una incapacidad para fomentar la seguridad humana, lo que se manifiesta en una proliferación de grupos delictivos que compiten con una agresividad cada vez más alarmante por espacios políticos y económicos. En este sentido hoy en México la corrupción política está al más alto nivel, es el primer motor de la violencia encarnada y de la violación de los derechos humanos.

En consecuencia, tenemos un escenario violento ante la presencia de narcotraficantes fuertemente armados versus un despliegue masivo de fuerzas militares y federales que compiten

por el control del mercado ilegal de las drogas. En torno a ello, a lo largo de este apartado se van desglosando importantes manifestaciones de violencia a raíz de la guerra contra el narcotráfico.

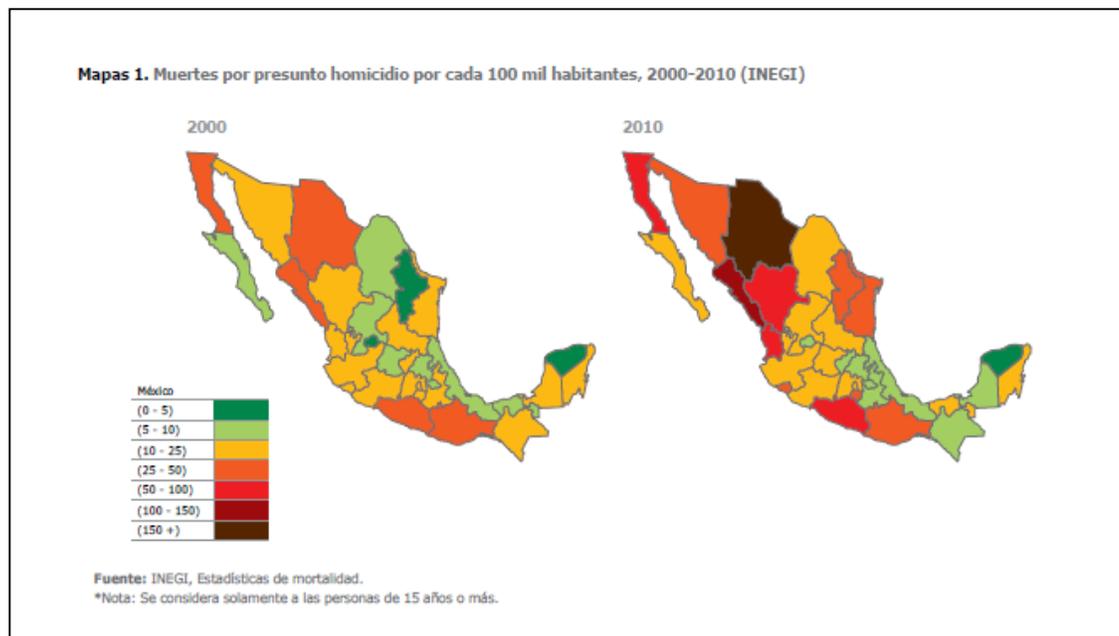
1.2.1 Homicidios.

El código Penal Federal Mexicano, libro segundo, título décimo noveno, capítulo dos en su artículo 302, establece que comete este delito “él que priva de la vida a otro”. Entonces, podemos decir que el homicidio sobreviene cuando una persona muere a causa de uno o más terceros. Este delito es uno de los más graves puesto que no existe reparación del daño para la víctima quién pierde la vida. (México Evalúa, 2012). Dicho fenómeno en México ha tenido una trayectoria muy variable y poco estudiada, con ello a partir de la denominada guerra contra el narcotráfico inició un crecimiento importante en las tasas de homicidios en los últimos años (1991- 2011).

Entre 1992 y 2007 tanto la tasa nacional cómo el número de homicidios disminuyeron sistemáticamente, año con año. La tasa pasó de un máximo de 19.72 en 1992 a un mínimo de 8.04 en 2007 (Escalante, 2010). Es decir que dichas muertes en relación con el total de la población mexicana, se había reducido un 39%, lo que en números absolutos constituye un descenso de 14,520 víctimas de 1990 a 8,868 en 2007. Ciertamente estos datos no aplican de manera general a todas los Estados y ciudades de la República Mexicana. Las zonas fronterizas con Estados Unidos: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, tienen casi siempre tasas elevadas (en un rango aproximado de 30 a 50 muertes por cada 100 mil habitantes). A pesar de ello, las muertes vinculadas con las actividades de los cárteles de la droga constituyeron apenas el 25 % de los homicidios en todo el territorio Mexicano (Polaska, 2010).

No obstante, Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estudiados por México Evalúa (2012), la tasa de muertes por presunto homicidio por cada 100 mil habitantes en el ámbito nacional del año 2000 alcanzaron un registro de 16.2 mientras que para el año 2010 obtuvo 31.3, es decir fue casi del doble de la registrada.

Mapa 2.- Tasa de homicidios 2000-2010 INEGI³



Cómo se observa en el mapa anterior respecto a la tasa de homicidios 2000- 2010, los Estados que registraron mayores incrementos en homicidios entre ambas décadas fueron principalmente los de la frontera con Estados Unidos; Sonora, Coahuila, y Chihuahua siendo esta la entidad que registra más de 150 homicidios por cada 100 habitantes. Así mismo, el homicidio se expandió en términos geográficos como por ejemplo en Aguascalientes, Colima, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas.

De forma más precisa, después del 2007, dentro del contexto de la guerra contra el narcotráfico, las tasas de homicidios se empezaron a elevar, si bien, no con una tendencia general en todo el país, pero sí de manera regional que inició en ciudades como: Ciudad Juárez, Chihuahua, Culiacán, Tijuana y Michoacán y continuo propagándose a otras más como Monterrey, Acapulco y Guadalajara.

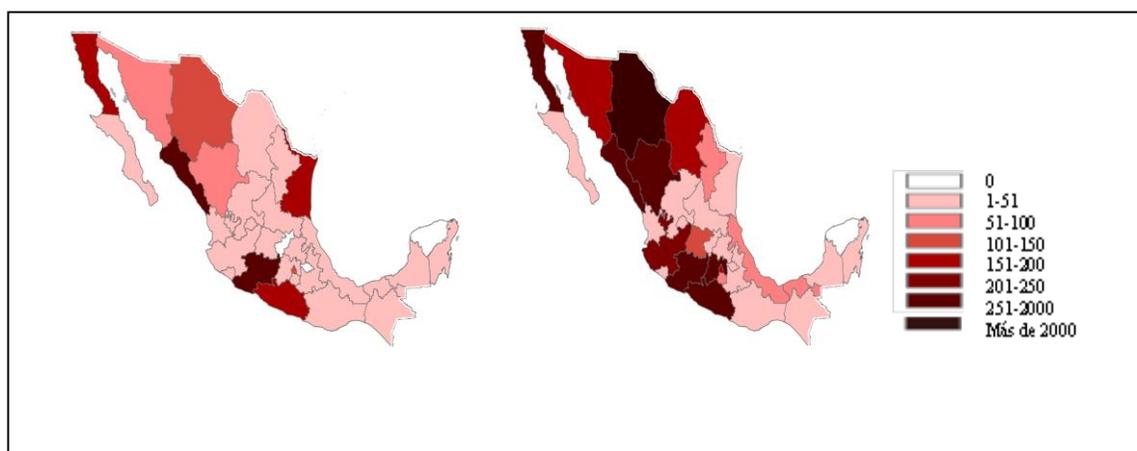
Así entonces, para fines del 2009 se aceleró la dispersión geográfica de la violencia, que hasta entonces se había concentrado, esencialmente en algunos estados de la república mexicana. Por ejemplo Nuevo León y Tamaulipas, pasaron de entidades con relativa calma a Estados en los que se libran las batallas criminales más cruentas del país. En 2010 la región centro occidente,

³México Evalúa (2012). Mapa disponible en Indicadores de Víctimas visibles e invisibles del homicidio. pp. 19. www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/.../IVVI-H-20126.pdf

de forma particular Nayarit, registró un incremento dramático en los niveles de ejecuciones. En 2011 en Veracruz, y otros puntos del país también se observaron preocupantes escalamientos de la violencia (Guerrero, 2012).

El siguiente mapa 3, da razón de la tasa de homicidios relacionados con la ola de violencia desatada por la lucha por el control de tráfico de drogas en México (2006-2009), misma que representa de forma drástica lo que varias investigaciones (algunas de ellas ya citadas anteriormente) han visualizado sobre las muertes desencadenadas a partir de una confrontación militar al problema del tráfico de drogas en nuestro país.

Mapa 3.- Tasa de homicidios relacionados con el control de tráfico de drogas en México (2006-2009)⁴



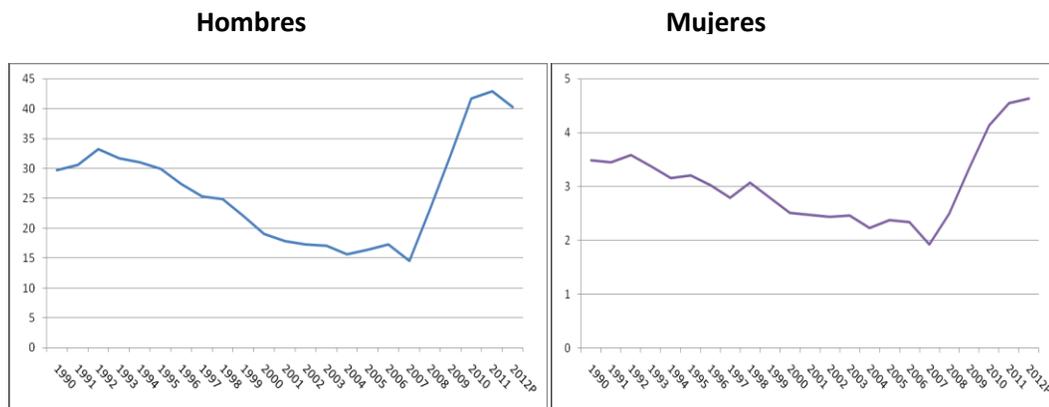
Lo que visualizamos en el mapa 3 son tendencias regionales que impactan directamente a nivel nacional. Según Garzón (2010), las estimaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, del periodo 2007-2010, en donde participan 86 países entre ellos nuestro país. México fue el país que registró el crecimiento promedio anual de homicidios más alto con 29.3 por ciento, por si esto fuera poco, en los cuatro años comprendidos entre 2007 y 2010 la violencia aumentó más en México que en cualquier otra parte del mundo.

⁴Shirk , David (2010). Drug Violence in Mexico.Data and analysis from 2001-2009.Disponible en : <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacademicosyestadsticos/documentos/Narcotraficantes,%20carteles%20y%20otros%20demonios,%20violencia%20e%20ilegalidad%20en%20Mexico%20y%20Colombia.pdf>. Para el conteo de estos homicidios están contabilizados solo aquellos que pueden estar vinculados con el crimen organizado, como por ejemplo; el uso de ramas de grueso calibre, decapitación y desmembramiento de cuerpos, por mensajes escritos en ó sobre los mismos cuerpos y reportes que indican un vínculo directo con el narcotráfico.

La tendencia creciente de los homicidios en México, durante los últimos seis años está asociada al crimen organizado. Lo anterior se observa al revisar la proporción de muertes relacionadas con la supuesta rivalidad delincuenciales con respecto al número de homicidios. Esta proporción ha ido aumentando notablemente durante los últimos años; en el año 2008, el porcentaje se ubicaba alrededor del 30%, para el 2010, rebasa el 50%, es decir 6 de cada 10 homicidios están relacionados con el narcotráfico (México Evalúa, 2012).

Las características generales que perfilan dichas muertes ocurridas entre 1990 y 2010, se describen en su mayoría personas que oscilan entre los 20 y 40 años de edad, con poca o nula escolaridad. La poca presencia de las mujeres en estos sucesos sin embargo es similar, respecto a la edad y a su escolaridad (México Evalúa, 2012).

Graficas 1- Tasa comparativa de homicidios (hombres y mujeres) por cada 100 mil habitantes a nivel nacional 1990-2012⁵



Empero, la gráfica 1 sobre la Tasa comparativa de homicidios en hombres y mujeres por cada 100 mil habitantes a nivel nacional 1990-2012 por el INEGI (2013) muestran que para ambos casos hubo un incremento a partir del 2007 y se estimaron mejores condiciones a partir

⁵INEGI (Julio 2013). Boletín de prensa núm. 288/13. Aguascalientes, Ags. Pp. 5 -7. Preliminares con corte al 26 de julio del 2013, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística. Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes, se utilizaron los datos publicados por CONAPO, referentes a las estimaciones de la población para los años 1990 - 2009 y las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050.

del 2011, esto último lo pondremos en incertidumbre dado que existen discrepancias con otras bases de datos.

Finalmente cabe señalar que los datos ofrecidos por diferentes organismos como la Secretaria de Seguridad Pública (SSP), el INEGI, la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría General de Justicia (PGJ), la ONNUD, la Secretaria de Defensa Nacional (SEDENA) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) presentan similitudes y diversas discrepancias, pero son de las más próximas y utilizadas en diversas investigaciones científicas, que reflejan lo complejo que puede llegar a ser cuantificar y estudiar la tendencia de los homicidios en los últimos años en nuestro país, sin tomar en cuenta que aún no hay un registro del número de cadáveres no reconocidos y de aquellos que fue imposible reconocerlos, tampoco hay acceso a los que no fueron denunciados.

Los datos son importantes, sin embargo alcanzamos a notar que sólo reflejan una parte de la realidad, las estadísticas por sí mismas no explican la violencia que se manifiesta con el incremento de homicidios, tampoco expresan el número de personas o familias afectadas por estos homicidios en relación con la guerra contra de narcotráfico, es decir hay un vacío, del que no hay análisis estadístico por el simple hecho de que no existe registro alguno. En consecuencia sugerimos la necesidad de utilizar otras aproximaciones metodológicas para discernir y entender cuáles son los mecanismos y entrañas que hacen posible esta escala de violencia en nuestro país.

1.2.2 Desapariciones forzadas

Se producen desapariciones forzadas cuando se arresta, se detiene o se traslada contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna u otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o particulares, que actúan en nombre del gobierno con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y luego que nieguen revelar la suerte o el paradero de esas personas o reconocer que están privadas de la libertad (ONU-DH, 2013).

Esta manifestación de violencia también se configura cuando los responsables de la privación de la libertad prescinden al dar información sobre el paradero de la persona aprehendida o se niegan a reconocer el hecho de la privación de la libertad de la misma (Defensoría del pueblo, 2001).

Así mismo, en investigaciones de Giraldo; Gómez; y Maestre (2008), la desaparición es una táctica también utilizada comúnmente por los grupos armados; como militares, paramilitares o redes del crimen organizado. Por lo que la desaparición puede ser permanente mientras sus

autores continúen callando el paradero de la persona y, mientras no se hayan esclarecido las circunstancias en las cuales fue arrebatada y ocultada la víctima.

La desaparición de personas no es una expresión de violencia nueva en nuestro país, sin embargo se agudizó con la lucha que enfrenta el poder Ejecutivo contra el narcotráfico, pues en su afán de contener los cárteles de la droga que operan en México, se generaron graves violaciones de derechos humanos, cometidas no sólo por la delincuencia organizada sino también por los miembros de la fuerzas de seguridad.

La desaparición forzada es un delito autónomo en el Código Penal Federal desde 2001 y en la legislación penal de ocho estados (Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Distrito Federal, Guerrero, Nayarit y Oaxaca). Sin embargo, los Estados que han tipificado el delito de desaparición forzada no utilizan la misma definición ni aquella contenida en el Código Penal. La mayoría se refiere sólo a los actos cometidos por funcionarios sin considerar la posibilidad de que las desapariciones forzadas puedan ser realizadas por particulares o grupos organizados. La pena varía dependiendo de la jurisdicción. El castigo no es necesariamente proporcional con la gravedad del delito comparado con el secuestro. Esto tiene que ver con que en 24 estados no se haya tipificado dicho delito, en consecuencia las desapariciones forzadas son tratadas como abuso de autoridad, detención ilegal, privación ilegal de la libertad, secuestro, por mencionar algunas. Estas inconsistencias y la ausencia de tipificación autónoma contribuyen a la ambigüedad del delito y principalmente a la impunidad (ONU- DH, 2013).

Por otro lado, para cuantificar las cifras de los desaparecidos del año 2006 al 2014, se han dado a conocer varias cifras respectivas a cada sexenio de administración; la primera de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) quién contabilizó a partir del periodo de gobierno del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y cuya cifra asciende a más de 26,000 personas como desaparecidas o no localizadas. Algunas de estas son víctimas de desapariciones forzadas y hay funcionarios públicos implicados, otras han sido privadas de su libertad por particulares o bandas delictivas (Amnistía Internacional, 2013); la segunda cifra se contabilizó en los dos primeros años del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2014) con un número aproximado de 14 mil desaparecidos (Fundar, SERAPAZ, MPJD, 2014).

Las cifras anteriores discrepan con las cifras publicadas por la Secretaría de Gobernación en Mayo de 2014. Osorio Chong titular de dicha instancia argumentó que la administración anterior de Felipe Calderón dejó un registro de más de 27 mil desaparecidos, del cual se redujo a 8 mil después de que revisaron con cada autoridad de cada entidad. Además señaló que la cifra

se incrementó a partir de 2012, con otro número aproximado de 14 mil, que también después de ser revisada se redujo a 8 mil. Por lo que se concluyó en una sola cifra de 16 mil desaparecidos del periodo de 2006- 2014(La redacción, 2014).

Por su parte el Procurador General de la República Jesús Murillo Karam informó el 21 de mayo de 2014 en una reunión con víctimas del Movimiento Por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), que recibió una lista de 26, 121 personas desaparecidas de la administración del expresidente Felipe Calderón. De estas argumentó –supuestamente- fueron encontradas vivas 15, 541 y que no estaban desaparecidas, solo se habían ido y después decidieron regresar, solo que las autoridades no estuvieron al tanto de cuando ocurrió ello. Por lo que la cifra ya “depurada” se cerró en 13, 195, más 7, 615 personas desaparecidas en lo que va en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Esto marca un total de 20, 810 personas desaparecidas entre 2006y mayo 2014(Fundar, SERAPAZ, MPJD, 2014).

Refiriendo a la edad de los ausentes, el sector más afectado es el que comprende de los 10 a los 17 años de edad. Uno de cada tres sustraídos corresponde a este sector. La parte poblacional de 18 a 30 años de edad, está también en mayor riesgo, ya que uno de cada cuatro reportes de desaparecidos son comprendidos por esta población (CIC, 2013).

Sin embargo las cifras propuestas por el Secretario de Gobernación y por el Procurador General de la República son cuestionadas por las organizaciones como: Fundar, SeraPaz y MPJD. Ya que afirman que persisten confusión y deficiencias sobre las bases de datos y las cifras sobre personas desaparecidas. Pues el supuesto proceso de depuración aseguran no fue producto de la búsqueda e investigación. Además, de que tampoco se hizo pública la metodología utilizada para la depuración y persistió la falta de lineamientos claros para saber cómo se reciben las denuncias, si es por caso o por persona y cómo se clasifican, es decir cómo saber si se refieren a personas “extraviadas”, “ausentes”, “desaparecidas”, “no localizadas”, sobre la recepción de denuncias por “desaparición forzada”, “secuestro” y “privación ilegal de la libertad” (Fundar, SERAPAZ, MPJD, 2014).

Ante dudosos procedimientos de “depuración”, se puede decir que la cifra de desaparecidos del periodo de 2006 – 2014 en México asciende a una cantidad superior de 42 mil personas desaparecidas. Esta cifra según la Organización de las Naciones Unidas es comparable en 82 países de todo el mundo, lo cual habla de la gravedad de desapariciones que han ocurrido en nuestro país desde que se recrudeció la violencia e inseguridad (Hernández, 2014).

La propia discrepancia entre distintos representantes de gobierno sobre el número de desapariciones en nuestro país, y los números ofrecidos por Organizaciones Internacionales (ONU, Amnistía internacional). Muestran lo complejo que ha sido dimensionar numéricamente esta problemática. A su vez nos refleja lo poco confiable que han sido las bases de datos.

Además de las cifras, es importante conocer qué se sabe sobre los casos de desaparición forzada, en otras palabras, lo que caracteriza a cada caso. Aunado a ello, las organizaciones Human Rights Watch y Amnistía Internacional -ambas de carácter internacional- se han encargado de documentar en México alrededor de 152 y 250 casos respectivamente, de desaparición forzada. Todos ellos, muestran en más del 50% de los casos, indicios suficientes que involucran la participación de funcionarios públicos de forma directa, por medio de los operativos de las fuerzas de seguridad (Ejército, Marina, Policía Federal, Policías Estatales o Municipales) ó de forma indirecta actuando en conjunto con la delincuencia organizada. El resto de los casos, no se pudo determinar la evidencia disponible, o hay indicios de negligencia por parte de la autoridad para localizar a la víctima (Amnistía Internacional, 2013).

La desaparición forzada de las personas es una práctica destructiva, coloca personas que la viven en una realidad distorsionada, por el desajuste de la estructura familiar, teóricamente podríamos estar hablando de una situación de catástrofe por su capacidad de disociación permanente. Según Gatti (2011), esta disociación entre hechos y sentidos pasa por tres niveles; el primero es una desestabilización emocional profunda por la ausencia, el segundo es el propio acontecimiento que encierra todo tipo de dudas, pero afirma el suceso de la desaparición, y el tercer nivel, lleva a la catástrofe, dicho de otro modo; la inestabilidad ante la incertidumbre, el desajuste permanente entre palabras y cosas, la ambivalencia hecha norma.

Las desapariciones tienen también consecuencias económicas devastadoras para las familias de las víctimas, y afectan especialmente a grupos vulnerables como los hijos y las familias que viven en condiciones de pobreza. Las personas desaparecidas en los casos documentados por Human Rights Watch son, casi en su totalidad, hombres de escasos recursos que, en muchos casos, representaban el único sostén económico de familias con varios hijos. Por lo tanto, la desaparición puede suspender el acceso a beneficios sociales como atención de la salud y cuidado infantil. A fin de conservar el acceso a estos servicios indispensables, los familiares debieron iniciar procedimientos burocráticos costosos y prolongados para que las autoridades reconocieran que la persona estaba desaparecida o muerta, lo cual acentuó también su sufrimiento (Human Rights Watch, 2013).

En junio de 2011, en una barrida de supuestos criminales, elementos de la Marina Armada de México, desaparecieron a por lo menos 50 personas en el corredor de 200 kilómetros que hay entre las ciudades de Monterrey y Nuevo Laredo. Consuelo Morales Elizondo, directora del Ciudadanos en Apoyo a los derechos humanos, A.C. y Raymundo Ramos, presidente del comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, declararon que esta cifra procede tanto de testimonios como de denuncias formales. Un grupo de personas, señaló también haber denunciado la desapariciones de 9 familiares entre los días 13 y 30 de ese mismo mes, pero se retractaron por temor a represalias, a esas desapariciones deben sumarse otras 25 presuntamente cometidas por el personal de la Armada que no fueron formalmente denunciadas. Oralia (madre de uno de los desaparecidos) manifestó que después de presentar su denuncia pistoleros tirotearon su casa (Campos, 2012).

Si bien, el dolor tan evidente que ha causado la desaparición de una persona en su familia es crucial, debemos destacar que cada miembro de estas familias poco a poco se han ido encontrado con otras víctimas que se convierten en formas de resistencia, su dolor posibilita el encuentro y lo conducen hacia el reclamo y la indignación. Ello conduce a generar discursos distintos que contraponen la supuesta “guerra contra el narcotráfico”, un ejemplo de ello son los distintos movimientos regionales y las caravanas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (Robledo, 2012).

Como podemos apreciar el fenómeno de la desaparición forzada es preocupante y hasta el momento difícil de cuantificar en cada estado de la República Mexicana donde hay una escala elevada de violencia a raíz de la denominada “guerra contra el narcotráfico”, y sobre todo tenemos cifras dudosas que fueron presentadas por las instituciones de gobierno responsables de estos asuntos. Además de señalar los constates peligros que conlleva denunciar este tipo de delitos y la travesía de quienes iniciaron la búsqueda de un familiar ausente, notamos es necesario indagar lo que está fluctuando alrededor de las desapariciones como lo es; sus familiares, los colectivos que surgen a raíz de la problemática, y qué hace el Estado mexicano frente a esta problemática, etc.

A su vez consideramos es importante visibilizar la narrativa de quienes padecen el problema porque consideramos es una tarea metodológica importante, para mostrar, entender y comprender las raíces que posibilitan esta expresión de violencia en nuestro país.

Atendiendo a la definición que Naciones Unidas da a la “Desaparición forzada”, sustentamos que nuestro trabajo está dedicado a este fenómeno, ya que en una cantidad

considerable de desaparecidos están implicados policías o agentes ministeriales, esto hace visible que el Estado está enterado de dichas desapariciones, pero lo que es una constante en todas y cada una de las desapariciones, es el abandono legal en el que quedan las personas desaparecidas, dado que en todos los casos, las autoridades no imparten justicia.

Para terminar este apartado sobre la desaparición forzada decidimos incluir un cuadro comparativo que se muestra en la página siguiente con el objetivo de distinguir qué se entiende por desaparición forzada, desaparición involuntaria y secuestro.

Desaparición forzada	Desaparición involuntaria	Secuestro
<p>Cuando se arresta, detiene o traslada contra su voluntad a una(s) personas o éstas resultan privadas de su libertad por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentamiento, y que posteriormente se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de su libertad, sustrayéndolas así de la protección de la ley (Naciones Unidas, Derechos Humanos).</p>	<p>Cuando se retienen a una persona en contra de su voluntad y en esta están implicadas personas del crimen organizado, sin que el Estado tenga implicación en este tipo de desaparición (Naciones Unidas, Derechos Humanos).</p>	<p>Cuando se priva de la libertad a una persona, con la finalidad de negociar con la familia y cobrar un rescate a cambio de su libertad. Este está tipificado como delito grave dentro del código penal mexicano. Dicho suceso es ejercido por el crimen organizado. (www.secuestro.freeservers.com/analisis_juridico_social.htm)</p>

1.2.3 “Levantones”

Según De la O y Flores (2011) una actividad frecuente en la lucha contra el narcotráfico ha sido la implementación de operativos militares en conjunto con Policías Federales y Municipales dirigidos a blancos definidos, para ello, los elementos de seguridad entran a domicilios para catearlos y detener personas presuntamente relacionadas con el crimen organizado. A esta expresión de violencia, coloquialmente se les conoce como “levantones”.

El primer evento de este tipo, se conoce en la década de los 90’s, es el caso de *Las Quitas*, primer caso a nivel nacional donde confluyen autoridad, crimen organizado con elementos de corrupción e impunidad (Gaxiola, 2012).

El término “levantones” ha sido adoptado del periodismo y encubre el fenómeno que realmente se ha manifestado y nos referimos a la desaparición forzada. Este tema decidimos separarlo del apartado anterior por dos razones. La primera, porque en la denomina “guerra contra el narcotráfico” han existido desapariciones y no levantones, ni detenciones. Son desapariciones forzadas, producto de operativos de seguridad por distintas autoridades. Situaciones en las que se recurre a la tortura -con el fin de obtener información de ella o de un tercero. La segunda, porque el crimen organizado “levanta” o mejor dicho recluta y desaparece personas para ajustar cuentas ó para integrarlas a la filas del mismo.

Así, pues, la tortura, consiste en infligir actos con dolor o sufrimientos graves a una persona, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener información. También se utiliza para castigar un supuesto acto cometido e intimidar a la persona con el objetivo de obtener una confesión. Según la convención de las Naciones Unidas contra la tortura estos sucesos son considerados como tal cuando son infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas con su consentimiento (Calveiro, 2008).

En los últimos años esta situación se ha visto agravada por la denominada guerra contra el narcotráfico en México, pues hay un sin número de casos a nivel nacional de tortura, que difícilmente puede ser calculado debido a que no existe un registro o denuncias específicas ante las instituciones del Estado sobre este delito. Los datos con los que se cuentan y posiblemente exista una vaga idea o relación, son las denuncias por lesiones y abusos de autoridad, pero difícilmente podemos discernir cuál de ellos está estrechamente vinculado con la tortura (OMCT, 2012).

Otros datos al respecto, son los sub-registros de casos ante la CNDH, situación que nos preocupa pues según datos del Informe sobre la situación de tortura en México 2012, las

denuncias por tortura y malos tratos presentadas ante la CNDH de 2006 a 2012, han aumentado casi en un 500%, igualmente en este periodo ha incrementado considerablemente las denuncias contra la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), pues dicha dependencia paso de 182 quejas presentadas en 2006 a 1, 164 quejas en 2012, mismas que están relacionadas con torturas, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones (OMCT, 2012).

Los Tribunales de Justicia siguen admitiendo confesiones obtenidas bajo tortura, recurriendo al antaño criterio para conservar las primeras declaraciones del detenido ante el Ministerio Público, por encima de las que se realizan con posterioridad, aunque estén realizadas ante el juez y aun cuando las primeras hayan carecido de defensa adecuada, suponiendo además son confesiones espontaneas y sin daño o perjuicio (Redtdt y OMCT, 2012).

El poder de la tortura radica en su capacidad para obtener declaraciones inculpatorias y en su caso para fabricar culpables. Los agentes de seguridad, y de investigación tienden a no llevar a cabo las investigaciones profesionalizadas como la recolección de datos, pruebas científicas y físicas o entrevista alguna a testigos que permitan reconstruir los hechos (OMCT, 2012).

Un ejemplo de este tipo de agresiones son los “levantones” implementados por el secretario de Seguridad Pública de Tijuana, el coronel Julián Leyzaola y por el director de la Policía Municipal de dicho municipio, el capitán Gustavo Huerta. Crearon un grupo especial de agente y militares para presentar presuntos delincuentes (Sinembargo, 2014).

Tal es el caso de Ricardo Castellanos Hernández, policía municipal de Tijuana, el cual fue desaparecido y presentado en la Segunda Zona Militar el 15 de septiembre del año 2009. Fue incomunicado, vendado de ojos, le pusieron algodones en la nariz, lo amarraron de pies y manos, lo despojaron de su arma. En seguida continuó un proceso de tortura que incluyó cubrirlo con una cobija del cuello hacia abajo, a continuación percibió arriba de él, el peso de varias personas, después le aplicaron una bolsa de plástico en el rostro con intención de producirle asfixia durante el interrogatorio que supone por la voz era la de un militar. Ante la debilidad en la que se encontraba, recuerda recibir golpes en la cara y cuerpo con obligación a contestar (Ronquillo, 2011).

Después de muchas horas fue culpado por presuntos nexos con el narcotráfico, pero afortunadamente Ricardo logró su liberación con el trabajo de algunos familiares de 25 policías y 4 civiles detenidos y torturados de forma similar, quienes presentaron sus testimonios y denuncias ante la comisión ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste. Todo ello formó parte

de un patrón de acciones seguidas factiblemente por personal del ejército y del Ministerio Público Federal como parte de una estrategia destinada a la captura de capos del narcotráfico y depuración de la policía municipal de Tijuana (Ronquillo, 2011).

Como notamos, por un lado el Estado ha realizado desapariciones disfrazadas de depuraciones y detenciones como estrategias de seguridad, pero también el crimen organizado las ha llevado a cabo para reclutar personal o hacer algún ajuste de cuentas, donde se involucró también a personas inocentes.

Según Valdez (2012) en numerosas ciudades de México se llevan a cabo desapariciones forzadas por el crimen organizado, entre sus elegidos además de rivales de carteles, policías y militares, también existen obreros, campesinos, periodistas, profesionista y jóvenes que salieron de sus casas a enfrentar la terrible realidad.

Por ejemplo Valdez refiere que hay casos de campesinos provenientes del sur de México que con engaños y promesas de un mejor salario y condiciones de vida, son transportados a diferentes lugares del norte del país sin saber que llegando allá pueden ser utilizados para actividades ilícitas como cuidando o cosechando marihuana o tal vez para integrarlos al sicariato y de negarse a colaborar seguramente sucumbieron a manos de los criminales.

Es así como interpretamos los “levantones”, como otra forma de encasillar la violencia que se está manifestado en nuestro país, creemos que para enfrentar una problemática así debemos de hablar de los hechos por sus respectivos nombres. Son desapariciones forzadas vinculadas con detenciones arbitrarias, corrupción, “depuración” y trata de personas, sólo por mencionar algunas.

1.2.4 “Daños colaterales”

Por “daños colaterales” entendemos aquellos perjuicios sociales, que la guerra contra el narcotráfico ha perpetuado en personas inocentes y vulnerables como mujeres, niños e inmigrantes. Esto rompe la perspectiva del Estado, particularmente del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa quién consideró esta medida como supuestamente inevitable y se refirió a ésta guerra como una disputa entre los cárteles de la droga, y de muertes aparentes de los mismos, todo en función de justificar el implemento militar para obtener el bienestar social.

Según Martínez (2013) no hay cifras oficiales en México acerca del número de migrantes asesinados, desaparecidos o secuestrados, empero a través de un equipo de antropología forense se indicó que en los pasados seis años han muerto 47 mil inmigrantes en nuestro país y 8 mil 800

permanecen sin identificar. Por su parte, el informe de la ONU (2013) dijo que revisando en al menos 170 casos de inmigrantes asesinados durante el sexenio de Calderón, existe un vínculo directo con el crimen organizado y la complicidad de la policía de investigación y autoridades.

También existen datos oscuros, ambiguos y poco precisos, sobre el número total de niños que han sido ejecutados. Un primer dato extraoficial, proporcionado por la Secretaria de Defensa Nacional (SEDENA), dio cuenta de la muerte de al menos 610 menores de 18 años de 2006-2009, alcanzados por alguna bala de los campos de batalla nacional. De acuerdo con un segundo registro, de un año y medios después la cifra de infantes se duplicó. Esto quiere decir que cada mes 22 niños fueron atrapados justo en la línea del fuego. Para 2010, la red por los Derechos de la Infancia en México y el programa Infancia en Movimiento contaron un promedio mensual de 30 niños asesinados (Turati, 2011).

Diversas agrupaciones y organizaciones internacionales han presionado a las instituciones federales para que declaren las cifras de los homicidios en infantes. El resultado ha sido sólo una base de datos de fallecidos relacionados con la delincuencia organizada, del cual se admitió que ha existido un incremento de homicidios en menores de edad del 2006 al 2010, pero según su argumento, sólo en aquellos donde se llevan los operativos en conjunto, es decir donde entran las Fuerza Militares, Marina y Policía Federal para llevar a cabo sus actividades de revisión, persecución, y captura, ello concuerda con la información ya oficial. Los Estados más inseguros o que presentan esta problemática son Chihuahua, Guerrero, Sinaloa y Tamaulipas (Terán, 2012).

Argumento que nos parece deficiente, pues una vez más una expresión de la violencia en la guerra contra el narcotráfico se minimiza a un asunto regional y se justifica la acción como parte del camino de la solución.

La violencia contra las mujeres no es la excepción, de hecho es incluso una problemática complicada que se ha agravado y que con o sin la guerra contra el narcotráfico la realidad no es alentadora, pues los feminicidios siguen sucediendo y creciendo, particularmente en Chihuahua y el Estado de México, aunque es toda una línea de investigación que lleva su propio curso, debemos señalar que de acuerdo a la Unidad Especializada en Delitos Contra la Vida de la Subprocuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua, tan sólo 184 mujeres fueron asesinadas en el año 2009, cifra record de los asesinatos que se han registrado en Ciudad Juárez. De estos asesinatos, únicamente 25 son investigados por la Fiscalía Especializada en Homicidios contra

Mujeres por ser considerados un asunto de género y no del crimen organizado. El resto presentó violencia física por armas y comandos de alto poder (CDHM y JPNH, 2010).

Por otro lado, también hay un número creciente de personas, incluso en ocasiones de comunidades que son obligadas a abandonar sus casas, negocios y tierras, para no vivir en un espacio de enfrentamientos y asesinatos que día con día se experimenta en algunas partes de México, a esto se le conoce como desplazamiento forzado y lo representan en mayor escala Chihuahua, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas. Tan sólo de 2007- 2009 en Ciudad Juárez, Chihuahua han emigrado alrededor de 230, 000 personas, este número es corroborado por las 32, 868 viviendas abandonadas por los altos niveles de violencia e inseguridad (Velázquez, 2011).

Además, por ejemplo en Michoacán en Mayo del 2011 un violento enfrentamiento en la zona llamada “tierra caliente” entre el cártel de la Familia y el cártel de “Los Caballeros Templarios”, provocó la muerte de varias decenas de personas. En consecuencia varias familias que vivían en áreas rurales o rancherías donde ocurrieron los enfrentamientos armados, abandonaron sus lugares de residencia por el miedo a ser alcanzados por la violencia, buscando refugio en cascos urbanos cercanos. En diferentes periódicos locales se reportó que huyeron alrededor de 2000 personas (Alboja y Rubio, 2011).

Los daños que se han producido en esta guerra contra el narcotráfico trascienden más allá de las muertes, desapariciones o desplazados, hay secuelas que poco a poco se están dejando y que afectan de forma directa o indirecta a la población. Las dimensiones económicas, políticas, sociales, psicológicas, jurídicas por el daño por estos delitos trascienden a la esfera familiar a quienes tuvieron un vínculo cercano con las mismas y a quienes se les refiere como “daños colaterales” o mejor dicho es una manera de invisibilizar a las víctimas. Cada discurso del poder trata de mantenerlas en esta condición, sin embargo diversas asociaciones civiles y organizaciones sociales realizan tareas para evitar que sigan quedando en el silencio.

Por último cabe mencionar que todas estas expresiones que describimos como “daños colaterales”, son expresiones de violencia no menos importantes, por el contrario son manifestaciones de violencias que requieren su propio espacio de investigación para su comprensión dada la complejidad del contexto que estamos viviendo. Ello facilitaría, entender la problemática y discernir qué aspectos o mecanismos son viables para detener este escalafón de violencia.

1.3 La Desaparición forzada y la impartición de justicia en el contexto de la guerra contra el narcotráfico.

La búsqueda de los desaparecidos y de sus posibles responsables, pasa por un camino de diversos obstáculos que fluctúan alrededor de la propia ineficiencia del Estado, la corrupción que genera -además del tráfico de drogas- el control de la ilegalidad en las autoridades políticas y jurídicas encargadas de brindar seguridad e impartir justicia. Los familiares que buscan sus desaparecidos también atraviesan por una serie de impedimentos como la propia guerra contra el narcotráfico, el sistema de corrupción en el cuál están inmersa parte de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia y el propio sistema penitenciario que no tiene la capacidad para perseguir, procesar y tipificar claramente este delito.

1.3.1 Ineficiencia y corrupción del Estado.

Para enfrentar un contexto complejo como el del crimen organizado se han delineado mecanismos internacionales legales y operativos que pugnan y previenen la expansión de grupos criminales transnacionales a través de los Estados y organizaciones civiles. La moldura más concluida para la implementación de estas medidas está plasmada en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y, en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención Mérida).

Respecto a estas convenciones Buscaglia (2010) señala que contienen cuatro ejes estratégicos⁶ que han generado resultados favorables en otras naciones como Estados Unidos, Francia, Italia y Colombia éste último por ejemplo desde 2002 ha procesado judicialmente 32% de sus legisladores sin importar el partido político por vínculos con el crimen organizado, a su vez en 6 años desde 2003, decomiso el equivalente a 11 millones de dólares de activos criminales escondidos en la economía legal. Por el contrario, la delincuencia organizada mexicana se enfrenta a un Estado débil, que sólo ha implementado el 46% de las medidas planteadas en la convención de Palermo y el 23 % de los contenidos en la convención de Mérida.

⁶Los cuatro ejes estratégicos que describe Buscaglia (2010) en su artículo: “México pierde la guerra” son: 1.-una eficaz coordinación operativa entre los órganos de inteligencia: policía, fiscalía y jueces que apunten al desmantelamiento patrimonial de empresas criminales y empresas legales ligadas por corrupción política al más alto nivel. 2.-La prevención y combate de la corrupción política, en otras palabras, formular material probatorio para detener a funcionarios por delitos de tráfico de influencias y de intereses que generan enriquecimiento ilícito o funcionamiento ilegal de campañas electorales. 3.-cooperación y coordinación entre México y otros países para incautar y decomisar activos patrimoniales ligados al crimen organizado. 4.-Una red de prevención del delito a cargo de ONG’s coordinada por entidades federativas y gobierno federal.

La ineficiencia del Estado en el combate contra el narcotráfico, también refleja su incapacidad por responder a víctimas que buscan a un familiar desaparecido. Según datos de la CNDH, en el sexenio de Calderón se tiene un registro de 15 mil 921 cadáveres no identificados que fueron a la fosa común; de ellos, mil 21 fueron hallados en fosas clandestinas (Turati, 2012). Sumado a ello, hay casos en donde las autoridades no han logrado, preservar, clasificar y transferir adecuadamente los restos biológicos de modo que resultan insuficientes para los procedimientos judiciales, peor aún, a pesar de la cantidad de operaciones y servicios que puede constatar la coordinación en sus servicios forenses en todos los estados de la República Mexicana resulta insuficiente, pues carece de plena capacidad para efectuar análisis, y en ciertos casos no pueden ser revisados por forenses expertos (ONU, 2013).

En el plano nacional no existe una base de datos de dactilografía, ADN, genética y mucha menos alguna base sobre los desaparecidos quienes podrían estar vinculados. Cabe subrayar que los delitos prioritariamente perseguidos son aquellos que se configuran contra la salud, centrado principalmente en lo que está relacionado con el tráfico de drogas, esto significa que el delito de desaparición forzada no es un delito primordial a seguir durante el “combate” contra la delincuencia organizada, por ende las autoridades no investigan aunque tengan la facultad para hacerlo, a menos que el escenario esté relacionado con un delito federal, es decir con el tráfico de drogas (ONU, 2013).

A ello incorporemos la indagación de Turati (2013), donde al menos 24 mil cuerpos permanecen en fosas comunes a la espera de una sepultura, pero por el desorden administrativo, sufren una doble desaparición: la primera cuando fueron raptados, la segunda cuando los peritos forenses los clasificaron mal, perdieron las pertenencias que llevaban, registraron mal sus datos en computadora o los mandaron revueltos de una fosa común a otra, y numerosas veces ni siquiera anotaron la ubicación final.

Por ejemplo, Beatriz Mejía Díaz, madre de Alejandra Viridiana Osornio Mejía desaparecida el 4 de noviembre de 2011, acudió por enésima ocasión a un anfiteatro mexicano donde le enseñaron el registro de todos los cuerpos de personas no identificadas, el personal le aseguró que su hija no estaba en los registros pero ella insistió que la dejaran revisarlos personalmente. Al repasar los documentos del 27 de enero de 2012, la encontró. Es decir la tuvieron ahí como no identificada y la enviaron a la fosa común. Indignada le informaron que tenían sólo el cráneo, que fuera al Servicio Médico Forense de Izcalli .Pero allá perdieron la

carpeta con sus datos. Beatriz no comprende cómo fue posible que la enviaran a una fosa común si ya había puesto muchas denuncias y llevaba tiempo buscándola (Turati, 2013).

En este terreno de la ineficiencia del estado mexicano en el contexto de la lucha contra los cárteles de la droga, se vislumbra una incapacidad operativa y logística de las autoridades para tener un acceso a la justicia en el caso de los desaparecidos. Ahora sumemos a ello, la red operativa del narcotráfico que operan a gran escala (La que también se pretendió eliminar el poder ejecutivo con retenes, operativos y armas).

Para que opere una red en donde se trafica la droga, Borga (2012) señala se necesita a la par -entre otros elementos cómo dinero- de redes de corrupción que lo hacen posible. La corrupción de un funcionario público se nombra corrupción política, este fenómeno impulsa al funcionario a ejercer de modo distinto los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de alguna recompensa.

No es exagerado aseverar, la corrupción tiene una relación muy estrecha cuando el sistema y las prácticas políticas, han favorecido la hegemonía bipartidista en vez de un espacio a intereses comunes, donde la influencia de la economía de la droga agrava el problema y los resultados de esta situación se reflejan en el fortalecimiento tradicional de desconfianza del Estado (Zuluaga, 2002).

En consecuencia, la corrupción tiene componentes individuales y colectivos, algunos aspectos son laborales y otros políticos, vinculados con la obtención de lealtades, la competencia por el poder y el control de la ilegalidad. La separación de estos intereses fragmenta la relación entre políticos y sociedad, exacerba problemas como el tráfico de drogas, porque tenemos también el uso policial y militar sobre el que no hay un control a sus abusos (Alvarado, 2012).

En relación a ello, la expresión económica que posee el narcotráfico en México, particularmente en América Latina representa un poderío suficiente para corromper a algunas autoridades encargadas de velar por nuestra seguridad, estos mandos pertenecen tanto al poder federal como al judicial, entre estos; presidentes municipales, personal del ejército, jueces, ministros y policías.

Las consideraciones preliminares declaradas por la ONU (2013) sobre ejecuciones extrajudiciales en México, afirman que la colaboración de algunos funcionarios con el crimen organizado es esencialmente a nivel estatal y municipal, lo que aminora la protección del derecho de la vida. Ciertamente la complicidad no sólo es con ayuda del dinero puesto que se informó

pueden actuar siguiendo instrucciones del crimen organizado debido a las amenazas tanto reales como las percibidas.

1.3.2 Impunidad e injusticia.

La dolorosa verdad del Estado Mexicano es mucho más profunda con sistemas judiciales feudales, empresas privadas y actores políticos con dudosa procedencia financiera que a su vez capitalizan campañas electorales y con ellos discriminan el acceso a la justicia. Un ambiente así de fragmentado es fructífero y competitivo para el crimen organizado, es un alto ideal para la captura del Estado quien ha dejado a las entidades a la deriva y a merced de las organizaciones delictivas (Buscaglia, 2010).

El alto índice de impunidad tiene diversos orígenes. Por un lado los ciudadanos no confían en las autoridades y consideran que hacer denuncias es pérdida de tiempo, por otro lado los cuerpos policiacos y judiciales mexicanos tienen poca preparación o poco carácter profesional, aunando a que las instituciones están saturadas.

Peralta (2011) señala de estudios realizados en México en 2010, el 98.3% de los delitos de competencia local queda impune, es decir la probabilidad de que una persona sea aprehendida y sentenciada por un juez es menor del 2%. Es sumamente grave la pobre eficacia en los sistemas de procuración de justicia porque desde esta perspectiva permite la acción criminal.

La ONU (2013) declaró que 2 de cada 3 mexicanos confía poco o nada, en la policía de su municipio y sólo el 9.9% le tiene mucha confianza, también señaló el déficit de coordinación entre procesamientos y sistemas, donde hay casos enviados ida y vuelta entre diferentes jurisdicciones para saber si corresponde a las autoridades federales o estatales, y hay bases de datos del país que ni siquiera están en contacto entre sí.

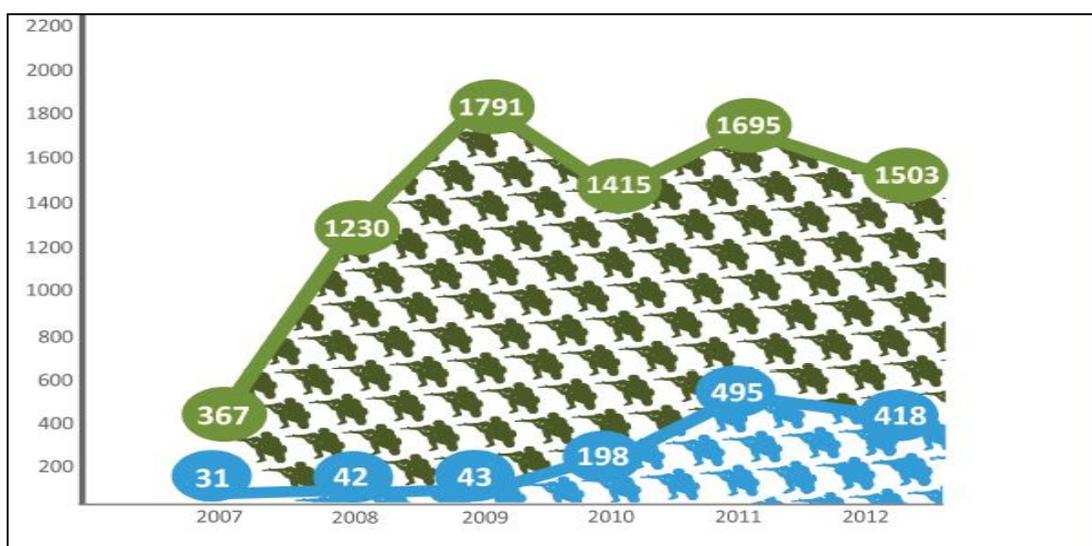
En un contexto así, precario el de nuestro país, es una herencia de muchos años atrás, es una deuda a las respuestas y acciones para atender las demandas sobre las personas desaparecidas. Quienes además de destrozadas por la ausencia de un ser querido, tienen que seguir buscando entre amenazas del crimen organizado y el poco interés de la procuración de justicia.

En Noviembre de 2012 Margarita López, Malú García y Julia Alonso, iniciaron una huelga de hambre frente a gobernación para exigir el esclarecimiento sobre la desaparición de sus hijos. Julia declaró hace 5 años puso la denuncia por la desaparición de su hijo y se dio cuenta que nunca incluyeron su denuncia en el expediente de investigación, no han citado a declarar a

nadie, no ha existido búsqueda. Por último señalo creer en todo ese tiempo que había gente investigando, creía en la justicia (Turati, 2012).

Lagrafica2 propuesta por (CMDPDH y IMDHD, 2013) la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia. Informó sobre el incremento en denuncias ante la CNDH por violaciones a derechos humanos. Cabe destacar que la CNDH proceso solo el 1.5 % de las quejas totales a la SEDENA y menos del 1% de ellas son sentenciadas por violaciones a los derechos humanos.

Gráfica 2.- Quejas presentadas ante la CNDH por violaciones de derechos humanos cometidas por elementos de la fuerza militar.⁷



Ello quiere decir que la participación de las Fuerzas Armadas en tareas que corresponden legalmente a las autoridades civiles ha presentado un aumento en las violaciones de derechos humanos, en la mayoría de los casos debido a la falta de impartición de justicia y la impunidad en la medida que a los militares se les juzga de acuerdo al fuero militar lejos de la vigilancia ciudadana (Peralta, 2011). En consecuencia, el paradigma militar privilegia el uso de la fuerza por encima de los derechos humanos y los fines de la aplicación de la Ley. Esto significa que

⁷Grafica presentada por CMDPH Y IMHD (2013). Informe ante el Consejo de Derechos Humanos con motivo del Examen Periódico Universal de México Entre 2006 y 2012 una de cada 4 quejas ante la CNDH fue contra SEDENA (figuras verdes) o la MARINA (figuras azules), es decir en este periodo se han incrementado en un 1000 %. De 113 recomendaciones sólo se emitieron 3 sentencias.

funcionarios públicos como agentes federales y estatales pueden manipular y en algunos casos falsificar la escena del crimen, especialmente si se utilizó el uso ilegal de la fuerza.

Lo que interpretamos de CMDPDH e IMDHD, es un notable crecimiento de denuncias por parte de la población contra las autoridades militares durante el periodo de la guerra contra el narcotráfico, pero lo lamentable y preocupante es que de dichas denuncias solo 2 de cada 10 se han procesadas y peor aún de este conjunto el 99% queda en la impunidad e injusticia. Esto quiere decir que estamos en el uso de una estrategia de seguridad por encima de los derechos humanos.

Finalmente es importante señalar que las organizaciones de derechos humanos que acompañan a las familias de los desaparecidos, han registrado que ante la negligencia institucional y los mecanismos de impunidad, cada vez son más comunes las propuestas de los familiares para excavar con sus propias manos las fosas comunes donde se suponen los suyos fueron enterrados, o pretenden buscarlos en casas de seguridad donde saben que los criminales los tienen cautivos (Turati, 2012).

Los familiares de desaparecidos y los defensores de derechos humanos, son quienes durante el sexenio de Calderón han luchado por lograr medidas nacionales y regionales, como mecanismos y protocolos de búsqueda de investigación, bancos de datos forenses y programas, creación de bases de datos de personas desaparecidas, así como programas integrales de atención a víctimas.

1.3.3 Ley General de Víctimas.

La Ley General de Víctimas es la crítica más contundente a la estrategia que emprendió el expresidente Calderón cuando militarizó la seguridad pública y dejó a México envuelto en una catástrofe humanitaria dado que dicha táctica trajo consigo un gran número de personas afectadas por la violencia desatada. Es por tanto obligación del Estado construir medidas estructurales para acceder a la justicia, la verdad, el resarcimiento integral y las garantías de no repetición. Es decir, iniciar la justicia restaurativa y devolver sus víctimas desaparecidas o asesinadas, y aún sin identificar, así como su dignidad e identidad, a los miles de familiares (Concha, 2013).

El camino sobre el que la Ley General de Víctimas comienza a edificar sus pilares – pensamos- inicia con el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), nacido en abril de 2011, luego de convocar la primera movilización el 5 de mayo en ese mismo año de Cuernavaca a la Ciudad de México, y la siguiente al sur de México.

Finalizada esta marcha, ante las demandas del movimiento en relación a las víctimas se anunció un pacto contra la inseguridad, el cual se firmó el día 10 de junio del 2011. Posteriormente el 23 de junio de ese mismo año se realizó un evento en el Castillo de Chapultepec, donde Javier Sicilia representante del MPJD, rechazó de manera concreta el pacto contra la inseguridad, por ser una ley que promueve la guerra y no la paz; reclamó debería ser una legislación propuesta desde las víctimas y no sólo desde el poder ejecutivo, la ley debe contemplar el diseño de estrategias alternativas y ciudadanas que, con el apoyo del Estado contemplen la reconstrucción del tejido social y conduzca al retiro paulatino del ejército de las calles, también donde el centro principal sean las personas a fin de establecer una política de seguridad (Evolución Mexicana, 2011).

En respuesta al poder ejecutivo, el 28 de Marzo del 2012 se envió la iniciativa al Senado para expedir la Ley General de Víctimas,- quienes la aprobaron por unanimidad en abril de ese mismo año. Sin embargo el senado contestó con firmeza la argumentación sobre la inconstitucionalidad de la ley, pero se manifestó la disposición a que avanzara, pues, una reforma constitucional fortalecería las capacidades y competencias de todas las autoridades en la protección a las víctimas (Concha, 2013).

Sin embargo Calderón no la publicó en el Diario Oficial de la Federación, luego la Secretaría de Gobernación interpuso una controversia constitucional que actuó como una especie de veto, por lo que no fue aprobada y sólo pasó a manos de la próxima administración, es decir la de Enrique Peña Nieto.

El 9 de Enero del 2013 se decretó la Ley General de Víctimas y a diferencia de Javier Sicilia -quien la recibió de la manera más positiva- las reacciones no hicieron esperarse. Verbigracia Sarmiento (2013), expresó la ley no define claramente quienes son víctimas y una legislación de esta índole crea nuevas estructuras administrativas que sólo sirven para crear burocracias que poco ayudan a las víctimas.

En el portal web de Aristegui noticias se mencionó que la Ley General de Víctimas se encontró en medio de la polémica por tres posturas. La primera, que el Estado mexicano reconociera una cruel realidad y estableciera un conjunto de obligaciones frente a las víctimas. La segunda fue en torno a quienes creyeron en una ley inaplicable, inoperable e inconstitucional, por ejemplo el exconsejero jurídico Alessio Robles dijo era una burla más a las propias víctimas, por la falta de solidez. Figuras públicas como Wallace y Martí, cuestionaron también la aplicación de esta ley diciendo: les están vendiendo ilusiones. La tercera postura de Martínez

Gaytán del comité Eureka fue la polémica más dolorosa, aceptar o no un resarcimiento económico por parte de un Estado al que se le exige justicia, dijo: aceptar una indemnización, es renunciar a recuperar a un familiar desaparecido.

Dichas críticas llevaron a una reforma de la Ley General de Víctimas con el fin de mejorar su aplicación y viabilidad operativa. En febrero de 2013 se presentaron las reformas, a grandes rasgos consistieron en establecer restricciones para evitar que la ley pueda prestarse a abusos de particulares, los derechos fueron ampliados y explícitos por ejemplo, que particulares de distintos grupos de la población deben de ser tomados en cuenta para la atención especializada; los estímulos, becas para las familias de las víctimas sólo se otorgaran en instituciones públicas. La indemnización o compensación se realizará en torno a la gravedad del daño, con el fin de evitar el enriquecimiento de la víctima. A su vez se propone criterios operativos para el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, para coordinar labores de todas las instituciones (Martínez, 2013).

Sin embargo desde la perspectiva de Javier Sicilia y la de nosotros como investigadores parece más un proceso de simulación, que de integración o restauración.

1.4 Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Después de casi cinco años de impulsada la estrategia en contra del crimen organizado (la guerra contra el narcotráfico), apareció un movimiento que se manifestó en contra de lo que el ex presidente Felipe Calderón denominó daños colaterales, se hizo llamar Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), quienes hasta el día de hoy siguen luchando por conseguir la justicia para sus seres queridos y la paz para la nación mexicana.

Nos enfocaremos en las víctimas de desaparición forzada, dado que este fenómeno forma parte de los daños colaterales y es la segunda expresión de violencia con mayor número de víctimas, solo por debajo del homicidio, sin embargo cabe mencionar que dentro de los daños colaterales podemos contar el secuestro, el desplazamiento forzado y el robo con violencia (MPJD, 2013). Todo ello bajo el contexto de la “guerra contra el narcotráfico”, que se promovió en el sexenio de Felipe Calderón como estrategia para controlar el crimen organizado y trajo consigo un gran número de muertes, de las cuales muy pocos casos han sido esclarecidos y las víctimas eran invisibilizadas, ya que sólo se hablaba de cuerpos, pero no se daban nombres.

1.4.1 Orígenes.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, nace a raíz de la muerte del hijo del poeta Javier Sicilia, quien llevaba por nombre Juan Francisco Sicilia su cuerpo fue encontrado junto al de seis personas más en Temixco, esto fue confirmado por la procuraduría de justicia el día 28 de marzo del año 2011(MPJD, 2013).

El poeta anunció su retiro de la poesía, el día 2 de marzo del mismo año y convocó a una marcha nacional el día 26 de abril de 2011 para exigir un alto a la violencia que se desataba en el país a causa de la estrategia para prevenir el crimen organizado, lanzada por el ex presidente Felipe Caderón, ya que la violencia no venía solo del crimen organizado, sino también de la militarización que hay en el país (MPJD, 2013).

Esta marcha se realizó el día 5 de mayo del 2011 iniciando en la paloma de la paz que se encuentra en Cuernavaca, para iniciar la marcha, se tiñó el agua de color rojo, de forma simbólica para mostrar la violencia, el poeta dijo al comenzar la caminata, que su marcha no era para derrocar gobiernos, más bien, para exigir justicia, paz y el cese de la violencia (MPJD, 2013).

Durante la caminata se hicieron tres paradas, para acampar y continuar su camino por la mañana, el día 5 de mayo, mismo en el que se inició la caminata, por la noche acamparon en Coajomulco, Morelos, por la mañana siguiente continuaron la caminata y su siguiente parada fue en San Miguel Topilejo, Tlalpan, el día 6 de mayo; continuó la caminata y la noche del 7 de mayo hicieron su última parada en Ciudad Universitaria, al día siguiente 8 de mayo del 2011 llegaron a su destino final, el Zócalo del D.F. en donde Sicilia leyó su discurso con el cual exigió justicia, visibilidad, nombres de las víctimas y el cese de la violencia en el país (MPJD, 2013).

Finalizada la marcha se anunció un pacto contra la inseguridad, y como sello del movimiento se realizó una marcha a la que llamaron “Marcha del consuelo” que inició en la Ciudad de México y llegó a Ciudad Juárez, en este mismo estado se firmó el pacto contra la inseguridad el día 10 de junio de 2011.

El día 23 de junio del año 2011 lograron dialogar con el presidente Felipe Calderón (2006-2012) en el Castillo de Chapultepec, para discutir sobre la estrategia de combate al crimen organizado, que para Sicilia y otros miembros del movimiento era un grave error.

De esta primera movilización es que se formó el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en el siguiente sub apartado sabremos cuales son los objetivos y las peticiones del movimiento.

1.4.2 Objetivos y exigencias del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Los objetivos con los que se inició el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad son los siguientes: A través del silencio el movimiento exigió un alto a la violencia criminal e institucional que se está viviendo en nuestro país, esta exigencia no era solo para las personas que han sido víctimas de los llamados “daños colaterales” de la guerra contra el narcotráfico sino de toda la población, ya que según los integrantes del movimiento, todos sufrimos a causa de la guerra contra el narcotráfico, para ser más claros, exigieron que las cosas ya no podían seguir así y pidieron un alto a la “Ley de Seguridad Nacional” que había traído consigo, tantas muertes y un sinnúmero de desaparecidos.

El siguiente objetivo era hacer visibles a las víctimas, ya que desde el discurso del poder, todos los muertos son criminales y los que se salvaban de este estigma eran los policías, militares y soldados, ya que ellos pertenecían al gobierno, el fin de este objetivo era que se les diera nombre e historia a los muertos, ya que muchos de ellos no formaban parte del narcotráfico y por tal motivo no debían formar parte de las listas de los criminales muertos.

El tercer objetivo era el esclarecimiento de los casos, que no quede impune ninguna muerte y que encuentren a las personas desaparecidas, que se haga justicia a la muerte de sus familiares, es decir, se condene a la persona que cometió el homicidio; este objetivo es uno de los más difíciles de lograr, dado que según las estadísticas que se encuentra en la página del movimiento solo el 2% de todos los casos han sido resueltos, por ello es uno de los objetivos que se ven más lejanos, ya que no solo depende del trabajo y la insistencia del movimiento, sino también de las instituciones gubernamentales que se dedican a esclarecer este tipo de casos.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad dio a conocer sus peticiones a partir de nueve ejes, los cuales son nombrados como mesas de trabajo, es decir, son las peticiones que se le hicieron al gobierno de un modo más concreto y claro.

Verdad y justicia desde las víctimas: se exigió al gobierno una ley que protegiera a los familiares de los asesinados, dado que a lo largo de la historia del movimiento, han asesinado a familiares por exigir justicia por el homicidio o desaparición de un miembro de su familia; se pidió también que los cuerpos policiacos sean más eficientes, tengan una mayor capacitación al momento de investigar los casos, para que de este modo puedan concluirlos y sean más responsables de los expedientes en los que trabajan, a su vez se pide también que dichos cuerpos policiacos sean más sensibles al momento de atender a las víctimas (Voces por la Paz, 2012).

Fin de la estrategia de guerra: se exigió el inmediato fin de la estrategia de la guerra contra el narcotráfico, la desmilitarización de los cuerpos policiales y que el ejército dejara las calles y volviera a sus respectivos cuarteles; se exigió que no se aprobara la reforma a la ley de seguridad nacional, en cambio propusieron que se elaborara junto con la sociedad una ley de seguridad social y ciudadana. Exigieron que se cancelara la iniciativa Mérida, y cualquier proyecto que tuviera que ver con lo policiaco-militar (VP, 2012).

Corrupción e impunidad: aplicación y fortalecimiento del marco jurídico existente, autonomía de las contralorías y las instituciones que se encargan de rendir cuentas para evitar el círculo de corrupción que es generado por el propio Estado y por último que las dependencias del gobierno nacional se encuentren a lo largo de toda la república y que no estén centralizadas en el Distrito Federal (VP, 2012).

Raíz económica del crimen organizado: el gobierno debe ser eficiente, rendir cuentas y ser justo y eficaz, generar una discusión en torno a la despenalización del consumo de las drogas, no solo en México, sino también a nivel internacional y por último juicio político a todo funcionario que viole la ley y utilice el poder para su beneficio (VP, 2012).

Alternativas para la juventud y medidas para la recuperación y reconstrucción del tejido social: políticas que estimulen la capacidad organizativa de la sociedad, que las universidades amplíen sus matrículas y que el presupuesto a las mismas sea mayor, que tenga un mayor impulso la Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud, dado que este documento no ha sido ratificado. En general se pide que se le ponga más atención al sector joven de la población (VP, 2012).

Democracia participativa y representativa: que los mecanismos de consulta popular sean viables y al alcance de todas las personas, recuperar el Instituto Federal Electoral y el instituto de la defensa de los derechos humanos, libertad de transmisión en radios comunitarias y tener más acceso a las televisoras latinoamericanas (VP, 2012).

Enlace y organicidad del movimiento: tener acceso por parte del movimiento a tiempos oficiales en los medios de comunicación y que el Estado cree un fondo económico para las víctimas, que dicho fondo provenga de los bienes confiscados a la delincuencia organizada (VP, 2012).

Reforma laboral. Desempleo y alternativas económicas: rechazo a la violencia que se genera a partir de las protestas laborales, rechazo total a la reforma laboral por su corte regresivo

y neoliberal y restituir los derechos laborales de los trabajadores violentados por política neoliberales (VP, 2012).

Derechos y cultura indígena, migración y alternativas en el campo: respeto y cumplimiento a los acuerdos en materia de derechos y cultura indígena, respeto a los pueblos y comunidades indígenas, cancelación de las concesiones mineras que se otorgaron a otros países (VP, 2012).

Hoy por hoy, cualquier persona puede formar parte de dicho movimiento, aunque no sea víctima secundaria, es decir los familiares de las víctimas de homicidio o desaparición. En sus inicios el movimiento se formó con aquellas personas que exigían un alto a la violencia y la impartición de justicia, dentro de las personas que exigen un alto a la violencia, no es necesario ser víctima, ya que la violencia aqueja al país entero, del segundo punto de impartición de justicia, compete principalmente a los familiares de las víctimas de los llamados “daños colaterales”, ya que sus familiares no cuentan con el apoyo del gobierno para esclarecer su caso, aunque aparentemente se cuente con dicho apoyo, los casos regularmente se quedan a medio camino de la investigación. A este movimiento también se unieron diversos grupos y movimientos no gubernamentales, para exigir la paz de país y la justicia a las víctimas, además de hacer visibles a las víctimas y darles nombre y no solamente un número.

Estas peticiones fueron presentadas ante el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, en un principio el impacto social fue muy fuerte, ya que las víctimas al dar sus testimonios tan fuertes y directos al exigir la justicia. De las primeras reacciones por parte de las autoridades fue el mostrar “dolor”, sorpresa y el tomar un compromiso con las víctimas de las consecuencias de los daños colaterales que trajo consigo la guerra contra el narcotráfico (Rea, 2011).

El impacto social, fue inmediato ya que: “Comenzaron 200 y sumaron miles. La convocatoria del poeta Javier Sicilia sacó de casas, escuelas, comercios y oficinas a víctimas y ciudadanos comunes y desconocidos, que coincidían en el reclamo de alto a la guerra” (Rea, 2011). Las exigencias que hizo el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, fueron bien recibidas por la sociedad, ya que eran la voz de gran parte de la sociedad mexicana, que no se atrevían a hacerlas públicas, pero que al mirar que existían y que eran respaldadas por un movimiento se unieron de inmediato a ellas y por tal motivo la movilización tuvo más fuerza.

A pesar del gran número de firmas que se juntaron a lo largo de las caravanas el movimiento no logró que la estrategia de la guerra contra el narcotráfico fuera detenida, por lo

tanto el objetivo principal no se pudo cumplir, a pesar de la reunión que se tuvo con el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa.

1.4.3 Impacto social

Desde las primeras movilizaciones en abril de 2011, cientos de víctimas directas e indirectas respondieron al llamado del poeta Sicilia y se organizaron para hacer las marchas. En ese lapso se fue dando una transformación de raíz en cuanto a la interpretación de los orígenes y las causas de las violencias. Organizar el dolor y la indignación ha generado que muchas víctimas sean hoy un grupo social que mediante el mecanismo del anonimato y la pertenencia al movimiento pueden exigir sus derechos y la justicia que merecen, cosa que de manera individual no hubieran podido hacer.

Visto en retrospectiva, sorprende la rapidez con la que el movimiento convocó, las condiciones estaban dadas, contaban con un líder que tenía una idea clara de la situación del país y con propuestas de cómo debía enfrentarse lo que desde entonces no dudaron en calificar como una situación de “emergencia nacional”, basándose en dos ejes centrales: el primero; la exigencia de justicia para las víctimas y el segundo sobre la demanda de alto a la guerra, los cuales lograron construir redes de solidaridad con otras organizaciones que estaban a disposición de unirse en apoyo a la situación del México actual (Azaola, 2012: 160).

Sin embargo, existe una gran vulnerabilidad en la que se encuentran las víctimas y defensores de derechos humanos en México, ya que corren con el riesgo de ser asesinados, ellos deben crear mecanismos de auto protección, dado que el gobierno no es capaz de cubrir con la necesidades de protección a estas personas; en cuanto al financiamiento el movimiento ha contado con el apoyo financiero de la sociedad nacional e internacional, pero principalmente de las personas que forman parte del mismo.

La participación de los integrantes del movimiento hablaba desde los templetes colocados en cada uno de los estados en los que hicieron paradas con humildad, desde su fragilidad como deudos y desde su indignación como víctimas. Su fuerza es moral no económica ni partidista. El elemento que los reúne es la solidaridad, los dolores compartidos y el coraje frente a la incompetencia del estado, la complicidad criminal entre autoridades y delincuentes, y la violencia estructural que produce desigualdad, miseria e injusticia. Son conscientes de que la violencia que existe no es solo de índole local, sino a nivel nacional, es por esta razón que los integrantes

convocan a la sociedad mexicana a enfrentar el miedo que paraliza a los ciudadanos y estimula el avance de la intolerancia y el autoritarismo (MPJD, 2013).

La convocatoria que se dio a conocer el día 26 de junio del año 2013 “La ciudadanía mediante las redes sociales han convocado a una marcha silenciosa para el domingo 30 de junio a las 10 de la mañana contra la inseguridad y el crimen que partirá del Calvario y concluirá en la ofrenda que la Red por la Paz y la Justicia” (MPJD, 2013) fue para regir el lineamiento del movimiento que en el año 2011 tuvo sus inicios, y continua construyendo un movimiento nacional de resistencia a la guerra y a la violencia, también a impulsar la organización de las víctimas y de otros sectores violentos por la actual situación del país, como los trabajadores, los pueblos, las comunidades, los indígenas, los campesinos, los estudiantes, los jóvenes, etc.

Es relevante mencionar que las personas que se han unido a este movimiento es porque se sienten identificados con el dolor de la pérdida de algún familiar, conocido, amigo o simplemente porque en algún momento se encontraron en una situación donde presenciaron la violencia hacia a su persona.

El impacto social del movimiento es mucho más grande del que seguramente se esperaba dado que se unieron a él muchas personas y organizaciones civiles, por ello retomó tanta fuerza. Lo cual es visible en las caravanas que se han realizado, donde se ha podido ver la cantidad de persona que se unen a ellas, además de largas listas con las que cuentan en donde se ponen los nombres de las personas que murieron o desaparecieron a causa de la guerra contra el narcotráfico.

El movimiento hoy por hoy sigue en pie de lucha con la finalidad de esclarecer los homicidios, las desapariciones, el desplazamiento forzado, las amenazas, además de poner un alto a la militarización del país.

El mayor impacto social es que a partir del dolor de las personas, éstas se reúnen para que juntos exijan algo que les corresponde “justicia” y que después de la pérdida de un ser querido decidan unirse al movimiento y unir fuerzas para apoyarse en todos los sentidos.

CAPÍTULO 2. Metodología.

2.1 Justificación.

Uno de los enfoques de la psicología social es el ámbito colectivo, dicho de otra manera, es distinguir y comprender aquellos procesos en la sociedad, en donde esta se concibe como una relación mediada simbólicamente por el lenguaje, la comunicación, y que hace posible la acción o figuración social. En relación a ello, hay una serie de fenómenos como la violencia que hace presencia y sigue su curso de manera creciente y sigilosa en el caso de los familiares víctimas de la guerra contra el narcotráfico en México, el cual no sólo es del ámbito colectivo, sino también es un problema que debe desentrañarse, para su comprensión y entendimiento, al fin de brindar herramientas teóricas y prácticas desde la psicología social, que apoyen a investigaciones posteriores sobre dicha problemática.

Es importante realizar una investigación de esta índole porque no sólo el número de desapariciones ha ido creciendo, sino además desconocemos el daño colectivo de aquellas familias, víctimas de tal suceso y también porque pareciera es una problemática que esta invisible y que corresponde sólo al núcleo familiar. Debemos destacar existe una aproximación desde la psicología social, que se realizó por Lemus (2013) y que a diferencia de nuestra investigación, explora el daño por homicidio de un familiar a causa de la guerra contra el narcotráfico. Dicha investigación es un estudio de caso de una familia de Acapulco donde un miembro es asesinado dentro del contexto de la guerra contra el narcotráfico y precisamente desdeña un proceso que parece privado donde existe miedo y del que es difícil hablar públicamente al respecto.

En este contexto, cabe destacar, el escenario al que se recurre en nuestra investigación, se distingue por la necesidad de justicia ante la ausencia de las leyes y falta de eficiencia en la autoridad por investigar la desaparición forzada de un familiar. Nuestros actores rompen el silencio, se unen y se organizan a fin de hacer todo lo posible para que se busque a su familiar, y el delito no se repita ni quede impune, al nivel de pertenecer a una organización social como es el caso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD).

Actualmente existe la Ley General de Víctimas promulgada este año por el Gobierno Federal que afirma reconocer, garantizar y proteger las víctimas en torno al delito así como brindar todos los apoyos que al Estado le corresponde, sin embargo en palabras de Javier Sicilia uno de los representantes más reconocidos del MPJD no existe una convocatoria con los diversos jefes de gobierno ni una participación activa por parte del gobierno más bien parece un estado de simulación. Ahora desde nuestra propia experiencia y participación compartimos la indignación

en que instancias gubernamentales han dado como respuesta a los integrantes del movimiento, cuando no avanzan en las investigaciones, y cuando declaran que en este sexenio muy probablemente no habrá avances ni resolución en las mismas.

Por último, como observamos en el primer capítulo hay mucha investigación estadística, pero poco precisa sobre el número real de casos de desaparición forzada, sumado a ello hay un vacío que no es posible analizar porque el dato no está registrado o no es claro. Dicho de otra manera, los desaparecidos son más que un número, tienen nombre, edad, género y desde luego familia a la que seguramente se le ha transformado la vida y ha tenido que modificar e implementar acciones en torno a ello. Así pues la metodología empleada en nuestra investigación suponemos puede ayudar a dimensionar y conocer ese vacío en las desapariciones forzadas relacionadas con la guerra contra el narcotráfico.

2.2 Planteamiento del problema.

A partir de la guerra contra el narcotráfico declarada por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa en el año 2006, se desato una ola de violencia de la cual se desprenden un número superior a las 27,000 desapariciones forzadas relacionamos con dicho fenómeno.

El uso de policiales y militares ha desatado un abuso de poder en los denominados operativos. Por lo que en dicho crimen hay funcionarios implicados, particulares y bandas delictivas, que afectan a personas inocentes que no están involucradas con el crimen organizado.

El objeto de estudio del presente trabajo es explorar la experiencia ser familiar de una víctima por desaparición forzada a causa de la guerra contra el narcotráfico quienes no han tenido acceso a la justicia por parte del estado y que la buscan apoyándose en una organización civil llamada Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

2.3 Preguntas de investigación.

Principal.

¿Explorar cómo es que los familiares experimentan la desaparición forzada y qué sentido tiene en su vida cotidiana que la desaparición quede impune?

Secundarias.

- 1.- ¿Cómo es la experiencia que viven los familiares tras haber perdido un familiar víctima de desaparición forzada?
- 2.- ¿De qué modo impacta en la vida diaria de los familiares, el suceso de la desaparición quede impune?
- 3.- ¿Cuál es el sentido que los familiares dan a organizarse y movilizarse después de ser víctimas de tal suceso?

2.4 Objetivos.

Principal.

Conocer cómo es que los familiares experimentan la desaparición forzada de un familiar y cómo repercute en su vida cotidiana la ineficiencia del sistema de justicia mexicano.

Particulares:

- 1.- Averiguar cuál es la experiencia que tienen los familiares después de vivir la desaparición de un familiar.
- 2.- Explorar cómo afecta a los familiares en su vida diaria la experiencia de que la desaparición quede impune.
- 3.- Explorar el sentido que tiene la organización colectiva, para los familiares que buscan un familiar desaparecido.

2.5 Herramientas metodológicas.

La observación participante involucra la interacción social entre nosotros como investigadores y los informantes, en este caso los integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Esta herramienta además de la interacción, tiene que ver con la recolección de datos, que son los registros de notas de campo completas, precisas y detalladas, de la forma más mediata posible después de cada observación. En las notas se deben incluir descripciones de personas, acontecimientos y conversaciones como las acciones, sentimientos, intuiciones o hipótesis de trabajo del observador. La estructura del escenario se describe detalladamente. Para nuestro caso el objetivo es describir de forma detallada el escenario de la investigación y de las personas, así como de sus actividades (Taylor y Bogdan, 1987).

Por tanto la observación participante es necesaria para nuestra investigación pues nos permite explorar el significado y el sentido que tiene pertenecer al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), ello se obtiene mediante el análisis de las notas de campo. Esta herramienta nos brinda la posibilidad de conocer las características de las víctimas y también del MPJD, puesto que como toda organización tiene un orden social, además de reglas sociales en las que se enfrentan con tareas cotidianas, en este caso, la búsqueda de familiares desaparecidos y las necesidades de impartición de justicia para sus casos (Álvaro y Garrido, 1996).

Las notas de campo nos permitirá entender como los miembros del MPJD se organizan para hacer inteligible sus decisiones, planes y acciones, es decir analizar dichas prácticas cotidianas como procesos en los que los familiares de víctimas por desaparición forzada buscan de forma liberada dar sentido a sus interacciones, dicho de otra manera describir las reglas que gobiernan estos encuentros cotidianos y significados compartidos, qué se encuentra en interacción social de las víctimas.

Ahora, para conocer la experiencia de las personas que han vivido la desaparición de un familiar, cómo era su vida antes y después del hecho, utilizaremos el método de entrevista en profundidad, ya que hemos trabajado con el establecimiento de raptor y los encuentros cara a cara son constantes. Será de gran utilidad para conocer profundamente la experiencia de cada una de las personas.

“Por entrevistas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan, 1987: 101).

Dado que nos enfocaremos más profundamente en el tema de la desaparición, realizaremos la entrevista semiestructurada, sin dejar de lado los datos generales de la persona, y su modo de vivir antes y después de la desaparición. El criterio de inclusión es: persona que viva la experiencia de tener un familiar desaparecido y que pertenezca al Movimiento Por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD).

2.6 Proceder del análisis.

El cuaderno de las notas de campo fue la primera herramienta fundamental para el primer contacto con el análisis, pues a partir de nuestras observaciones generamos reflexiones que se fueron ligando con temas o aspectos significativos dentro del colectivo. Eso nos ayudó a trazar ejes sobre la descripción de la etnografía.

Los datos recolectados en el cuaderno de campo y una adecuada discusión sobre ello permitieron delinear los tópicos para el guion de entrevista. Nosotros identificamos siete tópicos importantes; el entorno familiar y lo que aconteció antes de la desaparición, la experiencia del suceso de la desaparición, las estrategias de búsqueda, la experiencia con diversas autoridades, la vivencia entorno al proceso judicial, sus vivencias con el colectivo y la experiencia referente a los retiros espirituales. Después en cada tópico formulamos preguntas pertinentes que nos ayudaron a conocer y profundizar sobre ello (Ver guion de entrevista anexo).

Cada sesión de entrevista fue grabada y posteriormente fue transcrita. Es decir, las palabras de nuestros informantes se hicieron tangibles. A partir de ello, procedimos con el análisis que consiste inicialmente en conocer nuestros datos, es decir, leerlos de forma reflexiva, una y otra vez, comparando un caso con otro, pensando en sus rasgos, diferencias y patrones. Después le otorgamos un nombre a ese patrón, a eso lo denominamos categorías. El fin de estas categorías de análisis fue agrupar y recopilar los datos relacionados a un tema.

Para agilizar la manipulación de nuestros datos utilizamos el software Atlas ti, que nos permitió analizar y agilizar el trabajo de categorización. Una vez obtenidas las categorías se vincularon un tema o concepto. Consecutivamente procedimos a la interpretación del mismo y cuando fue pertinente agregamos sustento teórico.

A su vez nos apoyamos de material bibliográfico. Uno de estos materiales es Coffey y Atkinson (2003) “Encontrar el sentido a los datos cualitativos”. Que nos permitió formar estrategias de análisis.

2.7 Cuadro de familiares entrevistados

Numero de Informante	Entrevistados	Parentesco del desaparecido(s)	Tiempo	Lugar desaparición
1.-	Joselyn 33 años	Padre	6 meses	Huachinango, Puebla.
2.-	Marisol 39 años	Esposo e hijos(2)	6 meses	María Lombardo del Caso, Oaxaca.
3.-	Ana* 48 años	Hijo	1 año	Iguala, Guerrero
4.-	Carlos Castro 52 años	Esposa e hijas(2)	3 años	Xalapa, Veracruz.
5.-	Carlos Moreno 52 años	Hijo	3 años	Chacahua, Oaxaca.
6.-	Karime 56 años	Cuñado	5 años	Durango, Durango.
7.-	Yolanda 60 años	Hija	3 años 6 meses	Durango, Durango.
8.-	Teresa 60 años	Hermana	8 años	Matías Romero, Oaxaca.
9.-	María Herrera 64 años	Hijos (4)	6 años 4 años	Atoyac de Álvarez, Guerrero. Poza Rica, Veracruz.
10.-	Francisco 69 años	Hijo	5 años	Valle de Chalco, Edo. México

*A petición del entrevistado sus datos personales fueron cambiados.

CAPÍTULO 3. La desaparición de un familiar.

En el presente capítulo se dará a conocer los resultados obtenidos en las entrevistas, conoceremos las diferentes experiencias que tuvo cada uno de los entrevistados, al enfrentarse al fenómeno de la desaparición de algún miembro de su familia.

Mostraremos de una manera descriptiva y analítica la experiencia que vivieron estas personas; cuando se enteraron de la desaparición de su familiar, las explicaciones del hecho que en su mayoría se encuentran llenas de incertidumbre dado que nada es claro el ese preciso momento, describiremos su experiencia afectiva desde el primer momento del suceso hasta el día de hoy y podremos ver que para nuestros entrevistados es muy complicado explicar lo que sienten, ya que muchos describen no poder dar nombre a sus emociones. Pasaremos también por el proceso de la investigación de cada uno de los casos, en los cuales nos narraran cómo es que las instituciones los han tratado y cómo han ido “avanzando” sus investigaciones, mostraremos los obstáculos y dificultades que han tenido que pasar con las autoridades y en algunos casos cómo es que han logrado ser escuchados por algunas instituciones públicas.

Terminaremos por dar a conocer cómo es que cada uno de los familiares que tienen una víctima desaparecida se ha unido al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) y cómo es que en este colectivo han encontrado un apoyo moral y legal. Mostraremos cuán importante es para los familiares de las víctimas difundir el problema de la desaparición y dar a conocer la inoperancia del Estado ante tal fenómeno.

Todo esto nos dio apertura a conocer cómo y cuál es el proceso que viven estas personas y su familia en la lucha por encontrar a sus familiares, ya que el único objetivo de estas ellos es localizar a su familiar que ha desaparecido.

Por experiencia de tener un familiar desaparecido, nos referimos al hecho de cómo las personas han tenido que aprende a vivir después de la desaparición de un familiar, cómo se ha adaptado y de qué modo ha impactado en sus vidas y en sus familias.

Por descripción de la desaparición entendemos el momento específico, en el que se pierde contacto con el familiar, este en algunos casos no es muy claro, ya que sólo se sabe cuál fue la última actividad que hicieron, pero no tienen certeza del preciso momento de la desaparición, en este apartado encontramos mucha incertidumbre y poca claridad.

Por emociones y sentimientos describiremos. Qué sintieron en el primer momento, cuando se enteran de la desaparición de su familiar. Cómo se han sentido a lo largo del proceso de investigación. Y cómo se sienten actualmente. De este modo trataremos de dar a conocer las

emociones y sentimientos que están en torno a este dramático suceso y cómo estas emociones y sentimientos han impactado en su vida diaria.

Dado que el impacto que genera el fenómeno de la desaparición en la familia es devastador y daña todos los ejes de la misma, mostraremos cómo es que este hecho impacta a nivel económico y los problemas que ocasiona en la salud en las familias de las personas desaparecidas. En el nivel económico nos referimos a los gastos personales de los familiares como son: comida, techo, calzado, vestido, es decir gastos básicos e indispensables para la supervivencia familiar, y a los gastos que se presentan a causa de la búsqueda como son: viáticos, un lugar de residencia- cuando por las condiciones de su investigación se tienen que trasladar a otros Municipios y Estados de la República Mexicana-, gastos de hospedaje, alimentos y gastos en la investigación individual. Cuando hablamos de salud nos referimos a las enfermedades que han presentado algunos familiares a partir de la desaparición de su pariente y aquellas enfermedades que ya presentaban antes del suceso, pero que se han agudizado a partir de ello.

Mostraremos las transformaciones que sufren las familias de los desaparecidos a raíz del fenómeno, dentro de este apartado explicaremos cómo afecta a nivel familiar la desaparición, es decir, cómo son las festividades, las celebraciones de navidad, año nuevo, semana santa o algún cumpleaños, también conoceremos las implicaciones que tiene la desaparición en el núcleo familiar y cómo afecta en los roles de cada uno de los miembros de la misma.

3.1 Casos de los desaparecidos.

“En la lucha por la justicia”. Francisco, padre de Jesús.

El hijo de Francisco Horta de 69 años, Jesús Horta Pérez de 41 años fue desaparecido la madrugada del 17 de mayo de 2009 en el municipio de Valle de Chalco, Estado de México lugar donde ambos radicaban. Jesús Horta tenía un bar en Valle de Chalco y era presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes de este mismo municipio. En cierta ocasión un representante de la delincuencia organizada se presentó en el bar para cobrar el derecho de piso pero Jesús se negó y le advirtió que él no iba a pagar el derecho de piso.

La madrugada del 17 de mayo del año 2009, varios sujetos armados entraron al bar, amenazaron al personal y a los clientes y preguntaron por Jesús Horta, él se presentó y se lo llevaron. Su hermano es quién informó a sus padres esta noticia dado que él estaba en ese momento.

El caso está siendo investigando en SEIDO, por los resultados obtenidos se supo que fue una célula del crimen organizado quién se lo llevó, hay detenidos que ya admitieron haberse llevado a Jesús pero se niegan a hablar sobre el paradero del mismo.

El Ministerio Público y las autoridades que visitó nunca iniciaron investigación alguna ante la denuncia sólo mandaban con una y otra instancia, varias veces fue a SEIDO (Secretaria Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada) y ni siquiera lo dejaron pasar. En una de esas visitas conoció a Valentina Peralta integrante del MPJD quién le ofreció ayuda y fue así como obtuvo avances en el caso.

El señor Francisco Jesús Orta, antes del hecho tenía máquinas para hacer celofán, que son los plásticos –conos- que se les pone a los ramos de las flores.

“Gordito resiste estamos en tu búsqueda”. Joselyn, hija de Marco Antonio.

Joselyn Orgen de 33 años, hija del desaparecido que tiene por nombre Marco Antonio Orgen de 58 años me cuenta, que el día domingo 17 de noviembre del año 2013 desapareció su padre en el municipio de Huachinango, Puebla.

Su padre se comunicó con ella para acordar una cita al día siguiente, lunes 18 de noviembre a las 10 de la mañana, lugar al que Joselyn y su hermana Irma llegaron pasada las 10 de la mañana, no encontraron a su papá, preguntaron por él y decidieron ir a comer, después de la comida regresaron al lugar de la cita y su padre aún no estaba, las hermanas comenzaron a alarmarse cuando llamaron a su celular y no obtuvieron respuesta alguna, inmediatamente se dieron cuenta que algo no estaba bien con su papá, se acercaron al Ministerio Público y les dijeron que debían esperar 72 horas para poder levantar el acta, comenzaron a buscar con familiares y bajo sus propios medios, con fotos y spots en una televisora local. Lo último que supieron de su papá es que tuvo una cena con unos de sus primos y desde ese momento no se ha sabido nada de él. No tienen la certeza si desapareció el domingo 17 o el lunes 18 de noviembre del año 2013.

El señor Marco Antonio es ingeniero civil, jubilado, el radicaba en el mismo lugar donde desapareció. Joselyn radica en la Ciudad de México desde antes del suceso y es empleada de la CFE desde hace dos años.

Cuenta con diferentes líneas de investigación, pero aún no hay nada claro. Los avances dentro de su investigación los ha logrado después de incorporarse al MPJD, del cual ha recibido un gran apoyo por parte del compañero Juan Carlos Trujillo.

“Sin pista alguna, pero con mucha esperanza”. Teresa, hermana de Minerva.

La hermana de Teresa, Minerva Vera Alvarado desapareció a los 55 años de edad el 26 de abril de 2006 en Matías Romero Avendaño, Oaxaca. Minerva ese día avisó a su esposo que iba a cortarse el pelo a unas cuantas casas de donde ella vivía pero jamás llegó a la estética ni regresó a casa. Teresa residía en el D.F cuando se enteró del suceso y decidió ir a Oaxaca y con las fotografías de Minerva inició su búsqueda. Teresa asegura que las autoridades solo tomaron declaración de lo ocurrido pero jamás iniciaron una investigación o búsqueda.

Por su parte Teresa, junto con otras personas, ha realizado la búsqueda de su hermana, en cárceles y hospitales psiquiátricos. Opina que el MPJD la ha apoyado mucho, ya que cuando se incorporó a éste, es cuando logró que el caso de su hermana pudiera ser investigado por la PGR.

Teresa se dedica desde hace muchos años a tejer bufandas y vender artesanías fabricadas por ella. Minerva se dedicaba al hogar y daba de comer a los inmigrantes centroamericanos que pasaban por ese lugar.

“Cuando el dolor de una madre es insoportable”. María Herrera, madre de cuatro hijos desaparecidos.

El caso de María Herrera de 64 años es muy particular, ya que ella vive la desaparición de 4 de sus 11 hijos. Los primeros dos hijos que fueron desaparecidos tienen por nombre Jesús Salvador de 24 años y Raúl de 19 años, desaparecieron el 28 de agosto del año 2008 en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero; estos se dedicaban a la recolección de metales, es por ello que se encontraban en ese lugar, ellos radicaban en Michoacán, su madre los esperaba alrededor de las 6 de la mañana, cuando dieron las 10 de la mañana, ella se dio cuenta de que algo no estaba bien, trataron de localizarlos sin éxito, algunos de sus hermanos se desplazaron hasta ese lugar y se dieron cuenta que dicho municipio estaba muy “caliente”⁸ dado que habían matado a la familia de uno de los jefes del narcotráfico.

La búsqueda se hizo formal, levantaron actas, acudieron con diferentes autoridades pero nunca les dieron resultado alguno, por toda esta investigación la familia se quedó sin dinero y decidieron volver al negocio de la recolección de metales.

El 22 de septiembre del año 2010 desaparecieron sus otros dos hijos que tienen por nombre Gustavo de 27 años y Luis Armando de 25 años en el municipio de Poza Rica, Veracruz.

⁸ Por “caliente” entendemos que se refiere a situación donde hay mucha tensión de la cual pueden derivarse otras problemáticas.

Comenzaron con el mismo proceso, levantaron actas, tocaron puertas con las autoridades y hasta contactaron con personas del crimen organizado para poder encontrarlos, pese a todos los esfuerzos al día de hoy no han localizado a ninguno de sus cuatro hijos.

Los desaparecidos y su madre, radicaban en el Estado de Michoacán, a partir del hecho, la señora María cambio su residencia a la Ciudad de México, donde actualmente vive para poder seguir de cerca la investigación de su caso. Antes de la desaparición ella se dedicaba al comercio, actualmente está enfocada en la investigación para lograr su único objetivo que es encontrar a sus hijos.

Doña Mary se unió al MPJD en la primera caravana que va desde el zócalo del D.F. hasta San Antonio Texas, impulsada por una de sus amigas y con el gran apoyo que le mostró el poeta Javier Sicilia.

“Con el alma destrozada”. Ana, madre de Daniel.

El hijo de Ana Sánchez, a quien llamaremos Daniel para proteger la identidad de la víctima, ya que la desaparición es reciente. Daniel de 29 años de edad fue desaparecido en Febrero de 2013 en Guerrero aproximadamente a las 12 de la mañana de ese día. Esa noche tres horas antes al parecer por la información que ha investigado Ana, hubo una balacera donde mataron a un síndico en la Ciudad de Iguala por lo que las cosas estaban delicadas y su hijo había salido a trabajar en el auto de la compañía para la que trabajaba y ya no supo de él. El 31 de julio de ese año, fueron detenidos cuatro sujetos a bordo del vehículo en el que su hijo viajaba, estos sujetos portaban armas de fuego y uniformes camuflados. El Ministerio Público procedió con la averiguación previa pero por el robo del vehículo, acta que levantó la empresa donde el hijo de Ana trabajaba. Actualmente sólo hay un detenido, los demás salieron bajo fianza y está acusado sólo por el delito de robo, es decir la denuncia de Ana no ha sido atendida por las autoridades.

Ana narró que las autoridades le han dicho que regrese cada mes para ver avances pero su caso sigue igual, quienes le han brindado apoyo para conseguir pruebas son secretarias de estas dependencias e incluso un barrendero. Hace 7 meses llegó al D.F. y en la PGR conoció a María Herrera y a Juan Carlos Trujillo del Movimiento Por la paz con Justicia y Dignidad (MPJD) pero perdió la comunicación con ellos, sin embargo hace casi un mes los volvió a contactar.

Daniel y su madre Ana radicaban en Guerrero hasta antes de la desaparición, Ana se trasladó a la Ciudad de México, para iniciar la investigación de su hijo. Antes de la desaparición, Ana se dedicaba al hogar pero ahora se dedica por completo a la búsqueda de su hijo.

“Jaime transformo mi vida”. Karime, cuñada de Jaime.

Karime Ríos de 56 años cuñada de él señor Jaime Pérez Castro de 41 años quien radicaba en Sombrerete, Zacatecas fue a trabajar, ya que era ingeniero en el Estado de Durango, Durango, desapareció el 26 de agosto del año 2009 cuando recibieron una llamada en su casa donde se enteraron del secuestro de Jaime. Se negoció, para que bajara la cantidad de dinero, se pagó el rescate pero él no volvió. Hasta el día de hoy no hay avances en la averiguación, dado que no se tiene información. La responsable de la investigación que es la señora Karime, dice que está en la búsqueda, hasta que se sepa algo, pero que si la desaparición está vinculada al crimen organizado, dejará de investigar, para proteger a su familia de un posible ataque.

Karime radica en la Ciudad de México desde antes de la desaparición de Jaime, antes de este evento, ella se dedicaba al hogar, actualmente estudia y se prepara para conocer más de fondo el tema de la desaparición forzada, para poder hacer un poco más por las personas que pasan por la misma situación de ella.

“Regrésenme a mi familia; sin mi esposa y sin mis hijas”. Carlos Castro

La familia de Carlos Castro de 53 años; su esposa Josefina Campillo y sus dos hijas Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19 años respectivamente fueron desaparecidas el 6 de enero del 2011 en la ciudad de Jalapa, Veracruz. Ese día Carlos se encontraba en la Ciudad de México y alrededor de las 9 de la mañana por medio de una llamada telefónica de una de las secretarias de su esposa, se enteró de que se las habían llevado. Él inmediatamente viajó a Veracruz pensando que tal vez ellas se habían ido por su cuenta.

Una vez en el lugar de los hechos y por la información que su cuñada le proporcionó supo que fue un grupo del crimen organizado quién desapareció a su familia. Comenzaron Carlos y su cuñada a buscar de rancho en rancho, desafortunadamente tiempo después de iniciadas las investigaciones su cuñada es también desaparecida, con estas represalias él decide dejar el estado de Veracruz y seguir con la investigación de su caso desde otro lado.

Dos meses después Carlos se enteró de la marcha de Cuernavaca a la Ciudad de México encabezada por Javier Sicilia y decidió unirse. Desde ese momento manifiesta que ya no se siente tan sólo porque es gente con la que comparte el mismo problema.

Antes de la desaparición de su familia Carlos se dedicaba a su profesión que es Ingeniero Civil pero dejó de ejercerla para dedicarse por completo a la búsqueda de su familia. Por necesidades económicas ha vuelto a trabajar.

“Hija solo vivo para encontrarte”. Yolanda, madre de Marazuba.

La señora Yolanda de 60 años, madre de Marazuba Teresa de 28 años, quien desapareció el 29 de noviembre del año 2010 en el Estado de Durango, Durango. Narró que dos días después de tener “un mal presentimiento”, es decir el 27 de noviembre, llamó a su hija Marazuba, al no poder comunicarse con ella intentó encontrarla llamado a sus compañeros de trabajo, pero no logró localizarla. El día 29 de noviembre Marazuba llamó a su padre, para informarle que ella y sus compañeros de trabajo, que integraban la Unidad de Antisecuestros, habían sido secuestrados y que por favor no le comunicara nada a su mamá. El padre de uno de sus compañeros de trabajo de Marazuba recibió una llamada para negociar el rescate, los padres de los secuestrados decidieron denunciar y un mes después el 28 de Diciembre de 2010 año es detenida una banda de secuestradores. Por las investigaciones se sabe que ellos secuestraron a Marazuba, pero estos se protegen con el artículo 20 de la Constitución Mexicana que les otorga el derecho de permanecer en silencio.

La señora Yolanda antes de la desaparición de su hija radicaba en Atoyac de Álvarez, Guerrero, donde trabajó también en el ayuntamiento de dicho municipio, actualmente radica en la Ciudad de México y se dedica exclusivamente a la búsqueda de su hija menor, los gastos económicos de búsqueda y personales son absorbidos por sus dos hijos mayores. La señora Yolanda exige saber la verdad.

Marazuba, vivía en el Estado de Cuernavaca, Morelos, por razones de trabajo se tuvo que desplazar a Durango, Durango, donde prestaba sus servicios para la Unidad Especializada de Antisecuestros.

“Luchar hasta encontrarlos”. Marisol, esposa y madre.

La señora Marisol de 39 años de edad, madre de Miguel Ángel de 21 años, de José Jesús de 18 años y esposa del señor Ángel de 39 años, nos comentó que el día 7 de noviembre del año 2013 por la tarde después de comer sus hijos y su esposo se dirigieron a su taller mecánico a seguir trabajando, poco tiempo después le llamó su nuera y le dijo que se habían llevado a sus hijos y a su esposo, así es como se enteró de que sus familiares fueron levantados, por personas armadas quienes se desplazaban en camionetas, avisó inmediatamente a las autoridades y estas hicieron caso omiso a su llamado, se enfrentó a unas autoridades que están coludidas con la mujer que se llevó a su esposo y a sus hijos.

Lo anterior lo sabe Marisol, ya que es lo que ha encontrado en la existencia de su investigación. También menciona que las autoridades se han burlado de ella y la han amenazado con su hija menor, en consecuencia decidió viajar a México, ya que piensa que aquí podría ser fácil seguir la investigación de su esposo y sus hijos.

Marisol tiene solo dos semanas en el movimiento y dice que se siente muy apoyada, ya que Juan Carlos Trujillo le ha abierto su casa y le ha ayudado con su investigación. Ella y su familia radicaba en el estado de Oaxaca hasta antes de la desaparición de su esposo y sus hijos, ella se dedicaba al hogar. Hoy en día, pasa unos días en el estado de Oaxaca y otros días en la Ciudad de México, para seguir más de cerca su investigación y aprender el proceso legal, para poder ayudar a más personas. Sustenta a su hija menor de la venta de comida, gelatinas y dulces.

“Mi hijo: joven universitario desaparecido”. Carlos Moreno, padre de Jesús Israel.

Carlos Moreno de 52 años, es el padre de Jesús Israel Moreno Pérez de 20 años, desaparecido el 8 de julio de 2011, en Chacahua, Oaxaca. Este fue el último lugar donde tuvo comunicación con él y donde encontraron algunas de sus pertenencias. Israel en esa ocasión salió con la finalidad de vacacionar durante un periodo aproximado de un mes. Su preocupación inició cuando le preguntó a un amigo si estaba con él y éste le respondió que se habían quedado de ver el 16 de julio para un asunto escolar pero nunca llegó. Posteriormente inició con la investigación y acudió con autoridades de diversos municipios de Oaxaca y nadie quiso levantarle un acta, hasta que en agosto del 2011 logró levantar un acta en San Pedro, Oaxaca, la cual solo le sirvió para que le entregaran un cuerpo que no correspondía al de su hijo.

Carlos Moreno se incorpora al movimiento por medio de Valentina Peralta, quien lo asesora en su caso, que actualmente se encuentra en la SEIDO. Hasta el momento la familia de

Israel radica en la Ciudad de México. Al principio de las investigaciones, Carlos Moreno se desplazó a Oaxaca, para buscar a su hijo. Logró conservar su trabajo como asesor comercial en artículos de moda.

3.1.1 La experiencia de la desaparición de un familiar.

En esta sección describiremos los momentos precisos en donde cada uno de nuestros entrevistados nos narraron qué fue lo que supieron acerca de la desaparición de su familiar. La mayoría de estos relatos se encuentran plagados de imprecisiones y la incertidumbre es una constante en este momento específico, ya que nadie tiene certeza de cómo fue que se dio la desaparición, no tienen claro el ¿Cómo?, ¿Dónde? y ¿Quién? Lo único que tienen claro es la pérdida de la comunicación.

Este es el primer momento que vive el familiar del desaparecido, no tiene información sobre su pariente, ya que los celulares no se encuentran activos:

“Ya desde el lunes en la mañana nos mandaba directamente al buzón” (Joselyn 33 años, hija de Marco Antonio Orgen de 58 años, desaparecido en Huachinango, Puebla en el año 2013).

Después de llamar en repetidas ocasiones al teléfono celular del familiar desaparecido y no tener respuesta llega a las personas una alarma, ya que la pérdida de la comunicación y el hecho de no saber el estado actual del familiar, si es que este bien o está mal generan una alarma inevitable en los familiares más cercanos a los desaparecidos:

“cuando pasó las 8 de la mañana y vi que mis hijos no llegaron ahora si me puse como loca llamándole a mis demás hijos y haciéndoles saber que sus hermanos no habían llegado ellos me decían que me esperara que a lo mejor habían tenido un percance en el camino se les pudiera haber podido descomponer el vehículo donde venían o que no hubiera señal o algo ¿no? Pero mi insistencia fue tan...tan insoportable que los obligue a que empezaran ellos a hacer llamadas a sus hermanos y ellos empezaron a alarmarse cuando vieron que no tuvieron respuestas” (María 64 años, madre de Jesús Salvador de 24 años y Raúl de 19 años, desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero en el año 2008).

La alarma es un aviso de que algo no está bien o que posiblemente algo malo puede pasar, dado que en lo cotidiano los familiares de las personas desaparecidas no perdían comunicación con sus parientes. Otro gran factor es la situación actual del país, ya que se torna tan violento que al no saber de su familiar lo primero que piensan es que algo malo le pudo pasar.

La alarma se encuentra muy de la mano de la angustia, en realidad no podríamos decir cuál es primero y cuál es después o si suceden en el mismo momento. La angustia es el momento en el que se piensa lo peor, aún sin tener pruebas, ya que el solo hecho de perder el contacto pone a pensar a los familiares sobre cuál es el estado físico y psicológico de su desaparecido (a).

“Yo este conozco la zona porque hice mi servicio social ahí en Chacahua en...y este yo también soy geógrafo entonces este conozco la zona y el lugar y hay muy buena recepción entonces pues no pudimos contactarlo alrededor después de 8 de julio y no nos contestaba las llamadas entonces pues pasan los días y me empiezo a alertar y no, tenía conocimiento de un amigo y este le hablamos a él pero alrededor del 20, 22 de Julio, entonces me dice pues sabe qué, yo estoy en la Ciudad de México, yo me cité con Israel el 16 de julio pero Israel no llegó a un asunto, entonces nos alertamos en ese momento” (Carlos Moreno 52 años, padre de Israel de 20 años, desapareció en Chacahua, Oaxaca en 2011).

Cuando se pierde por completo el contacto con el familiar y este no se ha podido lograr después de un determinado tiempo (largo o corto), los familiares viven momentos de incertidumbre, en este momento entendemos como incertidumbre; el no tener claridad cómo fue el momento específico de la desaparición. La incertidumbre gira en torno a las siguientes preguntas ¿Cómo fue? ¿Cuándo fue? ¿Dónde fue? ¿Por qué sucedió? ¿Qué pasara con el familiar?

“Ella le avisó a su esposo de que iba a salir a cortarse el pelo, que no era distante como tres o cuatro casa de otra vecina y de ahí desapareció” (Teresa, hermana de Minerva de 55 años, desapareció en Matías Romero Avendaño, Oaxaca en el año 2006).

En la mayoría de los casos el momento justo de la desaparición queda en duda, ya que las investigaciones no avanzan y por tal motivo es mucho más difícil esclarecer dichas preguntas y llegar a la claridad de saber que ocurrió.

“Pues no sé, yo la verdad exactamente no sé. Pero me hablaron a las, yo hablé para allá a las 11 de la mañana o las 9. Y una de las secretarias de ella, me dice que ya se las habían llevado entonces me fui directamente para allá” (Carlos Castro 53 años, esposo de Josefina, padre de Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19, desaparecidas en Xalapa, Veracruz en el año 2011).

Es por esto que la incertidumbre está presente en la descripción y en el conocimiento de cómo fue realmente que se dio el hecho. En algunos casos se tiene conocimiento de lo ocurrido por la reconstrucción de los hechos, es decir, por las personas que estuvieron presentes en el preciso

momento, este es el caso de Jesús Orta, quien es desaparecido, identificado plenamente por su nombre, a él fueron a buscarlo con armas largas y lo obligaron a salir del lugar donde se encontraba, su hermano reconstruyó los hechos de viva voz, ya que estuvo presente en ese momento:

“Un empleado entra a la carrera y le dice está entrando gente armada y da la orden mi hijo de cerrar la puerta pero antes de cerrarla entran tres personas con armas largas y este otros tres o cuatro se quedaron en el interior sometiendo a personal empleados digo y clientes y otros tantos se quedan afuera en la calle en la entrada con dos camionetas, entonces entra y preguntan quién es don Jesús Orta y nadie contesta vuelven hacer la misma pregunta y él contesta yo soy. Acompáñenos por favor y su hermano pues no pudo hacer nada, lo siguió hasta la puerta y le dijeron no nos sigas porque te va a carga la quién sabe qué” (Francisco 69 años, padre de Jesús Orta de 43 años, desaparecido en Valle de Chalco, Edo. Mex. En el año 2011)

La reconstrucción de los hechos a partir de los relatos de otros es una de las fuentes más recurrentes para este tipo de investigaciones que llevan a cabo los familiares de los desaparecidos, pero dicha reconstrucción en algunas casos se torna difícil, ya que las fuentes pueden desconfiar o tener miedo y callar para no correr riesgos, porque no saben cuál es el verdadero fondo de la desaparición, además que la información se vuelve confusa y cada vez crece más la incertidumbre.

“Bueno personas que hablaron, pero esto se presta para muchas mentiras, pero la verdad luego hasta te confunden que no, no sabes y como no tienes experiencia, es cómo a este – dice- y luego es, yo no dije nada y así, es un teléfono descompuesto horrible” (Joselyn 33 años, hija de Marco Antonio Orgen de 58 años, desaparecido en Huachinango, Puebla en el año 2013)

El término desaparición, regularmente se emplea a partir de iniciadas la investigaciones, ya que en el primer momento se utilizó la frase “se los llevaron” es hasta después que tienen conciencia del fenómeno y la gravedad del mismo. Dentro de la frase “se los llevaron” se manifiesta la disposición con la que cuenta el crimen organizado para desaparecer a las personas, ya que en el momento que mejor les parezca pueden disponer de la libertad y la vida de las personas a las cuales desaparecen.

“¿Cómo me entero? Por medio de mi nuera, me habla por teléfono a la casa y me dice: ya supo que se llevaron a su esposo y a sus 2 hijos”(Marisol 39 años, esposa de Ángel de 39 años y madre de Miguel Ángel de 21 años y José Jesús de 18 años, desaparecidos en Oaxaca en el año 2013).

Por último un momento muy importante dentro de la experiencia de la desaparición es el hecho de tener que informar a los demás miembros de la familia lo que ha ocurrido. En algunos casos la primera reacción es ocultar la verdad, para no causar daño a algún miembro de la familia, pero ellos siempre prefieren la verdad por muy difícil que pueda ser.

“En la noche del miércoles habla mi hija, pero no quería que yo me enterara, solamente le dijo a su papá que se fuera a Cuernavaca porque tenía que hablar con él, pero yo inmediatamente lo presentí, dije que no me ocultaran nada, que estaba preparada para todo, que la incertidumbre me mataría más que saber la verdad y entonces empezaron a decirme la verdad” (Yolanda 60 años, madre de Marazuba de 28 años, desaparecida en Durango, Durango en el año 2010).

La necesidad de conocer la verdad es algo muy importante dentro de la familia que ha sufrido la desaparición de uno de sus miembros, ya que por muy dolorosa y triste que sea esa verdad podrán tener claro a que se enfrentaran a partir de ese momento. Si no se habla con la verdad la incertidumbre y la angustia puede hacer mucho más daño, porque no se tiene la certeza de lo que está pasando.

Una de las manifestaciones de la angustia es el presentimiento, que dentro de nuestras entrevistas encontramos dos casos de madres que dicen haber tenido un mal presentimiento antes de enterarse de la desaparición de sus hijos.

“Me pasó algo tan raro que esa noche no podía yo dormir no pude conciliar el sueño... ya desde que dieron las 3 de la mañana yo esperaba ver entrar a mis hijos cuando dieron las tres de la mañana y vi que no llegaron empezó a llegar a mi corazón una angustia tremenda percibiendo que algo malo les había pasado y lo único que se ocurrió pues fue llorar, angustiarme, hablarles a sus hermanos, a mi hija, a todos lo que pude, a mis nueras diciéndoles que yo me sentía muy mal” (María 64 años, madre de Jesús Salvador de 24 años y Raúl de 19 años, desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero en el año 2008).

Las madres mencionaron presentir cuando algo malo les pasa a sus hijos y esto las llevó a comenzar a buscarlos, en consecuencia cuando no tienen una respuesta inmediata se alarman y llegan a la angustia.

“Pero algo... algo me decía, mi corazón de madre algo me decía yo me sentía inquieta, empecé a llamar desde el lunes a su celular y no me contestaba... pero empecé a sentir angustia cuando todos no me contestaban” (Yolanda 60 años, madre de Marazuba de 28 años, desaparecida en Durango, Durango en el año 2010).

Un caso particular es el de la señora María Herrera, ya que tiene a cuatro de sus hijos desaparecidos, en dos eventos diferentes, cabe resaltarlo dado la gravedad de este fenómeno que aqueja a dicha familia y la peculiaridad del caso.

“Porque esto es algo con lo que nomás no se puede vivir toda la vida , yo les digo que estoy viva única y exclusivamente por el amor a mis hijos por el amor de tenerlos nuevamente conmigo , pero mata día a día , es algo que te va acabando . Para mí, le digo que los días 28 y los días 22 son días muy pesados, días que no puedo pasar desapercibidos porque esos días son los días que me han destrozado el corazón y mi vida” (María 64 años, madre de Jesús Salvador de 24 años y Raúl de 19 años, desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero en el año 2008 y de Gustavo de 27 años y Luis Armando de 25 años, desaparecidos en Poza Rica, Veracruz en el año 2010).

3.1.2 Emociones y sentimientos ante la desaparición de un familiar.

Al mismo tiempo de vivir la incertidumbre de no saber ¿Cómo? ¿En dónde? Y ¿Por qué? Es que desapareció su familiar, viven otro tipo de incertidumbre que está estrechamente ligado con su afectividad. Dada la falta de claridad de los hechos, aquí describiremos a la incertidumbre como emoción, como el sentimiento que se tiene al no saber cuál es el estado actual de la persona, si la persona se encuentra con vida, si come, duerme o si está siendo maltratada, etc.

“Cómo puedo, pasarme un alimento, si yo no sé si mi papá lo está comiendo, como puedo taparme con una cobija, si sé que mi papá a lo mejor tiene frio, este... cómo puedo hacer eso, cualquier cosa, si no sé cómo está mi papá”(Joselyn 33 años, hija de Marco Antonio Orgen de 58 años, desaparecido en Huachinango, Puebla en el año 2013).

Esta incertidumbre hace que los familiares experimenten desesperación; que se manifiesta en forma de ansiedad y nerviosismo ya que el no saber cómo ésta su pariente, les hace pensar lo peor y esto hace que “se sientan en el aire” al no tener la certeza del estado en el que se encuentra su familiar.

“Anduve en la búsqueda, pensando que las autoridades nos van a apoyar y no es así, entra uno en desesperación” (Ana, madre de Daniel de 29 años, desaparecido en Guerrero en el año 2013).

Al experimentar la desesperación vendrán los malos pensamientos y las peores imágenes a la mente de los familiares de los desaparecidos, tratando de explicarse y aclarar que es lo que está pasando.

Otra emoción que entra en juego es el miedo, ya que al no tener la certeza de lo que vive su familiar, el miedo se apodera de ellos, no sé sabe en manos de quien están y el miedo se presenta cuando se enfrentaron a lo desconocido, por ello en casi todos los casos aparece este, como la sensación de que algo malo ha pasado.

“Entonces empecé a sentir miedo, normalmente uno empieza a pensar lo peor, no sé por qué, si es una corazonada o que” (Joselyn 33 años, hija de Marco Antonio Orgen de 58 años, desaparecido en Huachinango, Puebla en el año 2013).

La impotencia se hace presente en todos los casos, por el hecho de no comprender ¿Por qué pasó eso con su familiar? Esto como resultado del vacío que deja en los familiares dicha interrogante y el hecho de no poder hacer nada por su familiar, ya que en el primer momento la impotencia que se experimenta es por el fenómeno de la desaparición, el hecho como tal, posteriormente por la inoperancia del Estado.

“Uno se siente impotente, anduve en la búsqueda pensando que las autoridades nos van a apoyar y no es así, entra uno en desesperación, depresión, impotencia no poder hacer nada” (Ana, madre de Daniel de 29 años, desaparecido en Guerrero en el año 2013).

Entre la impotencia y la desesperación es como estos familiares viven sus días. La desesperación por no saber de sus parientes, no saber qué es lo que pasa, si viven aún, o si está sufriendo. Ésta emoción es una de las más degenerativas, ya que puede producir afectación en la salud, como podría ser un infarto, esto se debe a la desesperación ante la crudeza del hecho que están viviendo.

“Yo a partir de ahí empecé con un dolor en el pecho, un dolor con el que amanecía y anocheecía”(Marisol 39 años, esposa de Ángel de 39 años y madre de Miguel Ángel de 21 años y José Jesús de 18 años, desaparecidos en Oaxaca en el año 2013).

En todos los casos aparece la desesperación, dado que el fenómeno al que se enfrentan es muy grave y deteriora la estabilidad de toda la familia.

“Mi familia se ahoga en la desesperación, nos llenamos de angustia, odio, dolor, impotencia, desolación, miedo, la mezcla de todo nos fractura, nos hace pedazos, poco a poco acabamos hasta con la voluntad”(Carlos Castro 53 años, esposo de Josefina, padre de Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19, desaparecidas en Xalapa, Veracruz en el año 2011).

Así como la desesperación, la angustia es también un factor que está presente en todos los casos, la angustia la entendemos como la sensación física que se manifiesta en forma de opresión y cómo la manifestación de un estado de ánimo que se torna vulnerable ante la poca claridad del hecho y la imposibilidad de ayudar de forma efectiva al desaparecido.

“Te entra una angustia, no sabes que hacer, sientes que te están quitando un pedazo de tu vida porque en ese momento tu quisiera ser”. (Francisco 69 años, padre de Jesús Orta de 43 años, desaparecido en Valle de Chalco, Edo. Mex. En el año 2011).

Algunos de nuestros informantes experimentan otra emoción, que va tomada de la mano de afectaciones físicas, nos referimos al shock. Este instante lo entendemos como el momento específico en el cual la persona recibe la noticia y al no querer enfrentar la realidad ésta es desviada tratando de bloquear sus sentimientos. Esta emoción lleva a los familiares a un estado de negación, el cual puede suspender la acción inmediata de la búsqueda.

“Pues la primera reacción es un shock ¿no? Definitivamente se te cierra el mundo y no sabes que vas hacer pero primero al momento lo que tiene que hacer es ubicarte y decir pues hasta aquí tengo, estoy solo y pues tengo que buscar que es lo mejor, otra salida y me puse a investigar”. (Carlos Moreno 52 años, padre de Israel de 20 años, desapareció en Chacahua, Oaxaca en 2011).

Una de las emociones que también encontramos es el enojo, dado que para los familiares de los desaparecidos “es injusto lo que les está pasando”. El enojo lo entendemos como el sentimiento inaceptable del hecho de que las personas del crimen organizado puedan disponer de la familia de la víctima que sufre de desaparición, para cubrir sus necesidades.

“Pues se enojó, estaba muy enojado, estaba muy desesperado, muy angustiado, muy enojado por que como Jaime es una persona buena” (Karime de 56 años, cuñada de Jaime de 41 años, desapareció en Durango, Durango en 2009)

Para cerrar este apartado, hablaremos del dolor que experimentan los familiares al enfrentarse al fenómeno de la desaparición, el dolor es descrito como esa sensación que se manifiesta tanto a nivel emocional como a nivel físico, al tener una sensación de afectación en el pecho y a nivel emocional manifestarse con tristeza y depresión.

“Pues un dolor tan grande que no se lo puedo explicar ni se lo puedo desear a nadie porque uno se siente impotente”. (Ana, madre de Daniel de 29 años, desaparecido en Guerrero en el año 2013).

En algunos casos encontramos que los familiares que tienen víctimas de desaparición, tienen la necesidad de confiar en un ser supremo, para que puedan caminar con su dolor y proseguir con la búsqueda de su pariente, pese al gran dolor que invade sus vidas.

“Todo era confusión, todo era dolor, solo le pedíamos a Dios un milagro y hasta la fecha lo sigo esperando”. (Yolanda 60 años, madre de Marazuba de 28 años, desaparecida en Durango, Durango en el año 2010).

Dicho dolor puede tener como consecuencia el intento del suicidio, pues es tan grande el dolor que experimentan, que les resultó a los familiares de las víctimas muy complicado continuar con sus vidas, sin tener una sola pista de donde está su pariente.

“Entonces de ahí intente quitarme dos veces la vida, me la pasaba día y noche llorando y llorando y llorando” (Marisol 39 años, esposa de Ángel de 39 años y madre de Miguel Ángel de 21 años y José Jesús de 18 años, desaparecidos en Oaxaca en el año 2013).

Las emociones y sentimientos que experimentaron los familiares de los desaparecidos, en su mayoría presentan las mismas experiencias, sin embargo estas tienen sus particularidades en cada uno de los entrevistados, ya que aunque el dolor es una emoción que se presenta de modo general en todos los casos, cabe mencionar que cada persona tiene su manera de vivir el dolor y el duelo que es provocado por la desaparición de sus familiares.

3.1.3 Consecuencias en la salud y en la economía de los familiares de las víctimas.

Por consecuencias en la salud entendemos solo aquellas afectaciones físicas que se presentan en los familiares, después de haber vivido el fenómeno de la desaparición de su pariente, encontramos que los familiares del desaparecido tratan en la medida de lo posible de mantenerse con buena salud, para que de este modo ellos puedan continuar con la búsqueda y su cuerpo no se vea debilitado por alguna enfermedad de mayor gravedad.

Una de las afectaciones a la salud, es la pérdida de atención, es decir, los familiares se encuentran dispersos, no son capaces de fijar su atención, y esto les genera graves problemas, ya que su dispersión es tan severa que se encuentra en riesgo su vida.

“Se olvidan las cosas muy fácilmente porque anda uno muy distraído y 80 por ciento del tiempo pensando en el problema”(Carlos Castro 53 años, esposo de Josefina, padre de Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19, desaparecidas en Xalapa, Veracruz en el año 2011).

Como consecuencia de la preocupación, la angustia y la incertidumbre, los familiares de las víctimas no pueden conciliar el sueño. Ello con el paso de los días y los meses deja secuelas como puede ser la migraña o el agotamiento crónico, además de no permitir el buen descanso del cuerpo y por tanto el buen funcionamiento del mismo.

“Este si lo que he tenido son desvelos y muchos mareos” (Marisol 39 años, esposa de Ángel de 39 años y madre de Miguel Ángel de 21 años y José Jesús de 18 años, desaparecidos en Oaxaca en el año 2013).

Pese a lo crudo que es la situación que viven estas personas, tratan de mantenerse sanos, ya que tiene claro que si no se encuentran bien no podrán seguir adelante en su búsqueda.

“Y físicamente pues bueno, lo que si hemos evitado hacer es alimentar los riesgos para no bajen las defensas, que no caigan las defensas, que tengo uno otra vez energía para seguirle. Sabemos que si caemos nadie más va a continuar con nosotros”.(Carlos Castro 53 años, esposo de Josefina, padre de Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19, desaparecidas en Xalapa, Veracruz en el año 2011).

La salud es uno de los ejes que más cuidan los familiares de las víctimas, ya que sin ésta su objetivo que es “encontrar a su pariente” no se puede lograr, por eso ellos se cuidan y hacen lo posible por mantenerse con una buena salud.

La salud es indispensable para el buen funcionamiento del cuerpo, ya que este es el que hace los trabajos más fuertes ante la búsqueda de su familiar y se debe de compensar la salud física con la salud mental, ya que si estas personas descodarán su cuerpo existe un alta probabilidad de sufrir depresión, ya que las emociones afectarían el buen funcionamiento del cuerpo.

Otra consecuencia importante es la afectación a la economía de los familiares de los desaparecidos, la entendemos cómo el medio que permite solventar sus gastos, desde los llamados gastos de supervivencia hasta los gastos que implica la búsqueda. Algunos de los familiares dependían económicamente del desaparecido, lo cual tiene un fuerte impacto, ya que pasan de ser amas de casa a proveedoras del hogar y tienen que encontrar la forma de solventar

los diferentes gastos que presentan después del hecho de la desaparición, desde los alimentos hasta los gastos en traslados, para poder obtener avances en sus investigaciones.

“Yo me dediqué a vender gelatinas, postres en los pueblos de alrededor, para poder darle de comer a mi hija y juntar un poco de dinero para poder venir a México” (Marisol 39 años, esposa de Ángel de 39 años y madre de Miguel Ángel de 21 años y José Jesús de 18 años, desaparecidos en Oaxaca en el año 2013).

Los familiares de los desaparecidos, buscan la manera de continuar con el proceso de la búsqueda y para ello tienen la necesidad de solventar los gastos de una u otra forma en algunos momentos específicos como es el inicio de la investigación pues es indispensable el dinero para poder proceder legalmente y moverse a donde los Ministerios Públicos les indiquen, esto se presenta inmediatamente después del hecho de la desaparición y debe atenderse de inmediato, por lo que no cuentan con el tiempo para trabajar y deben conseguir el dinero.

“Me he sostenido por medio de pedir prestado, de hacerme préstamos de las personas más allegadas como familiares, amigos, vecinos que hasta la fecha desde la desaparición de mi hijo que ya tiene un año, no lo he podido pagar por lo mismo, al contrario sigo nuevamente hundiendo en préstamos pero no voy a parar, no pararé hasta dar con mi hijo”.(Ana, madre de Daniel de 29 años, desaparecido en Guerrero en el año 2013).

En algunos casos, la economía es solventada por la propia familia, estas se organizan y mientras unos familiares se dedican a trabajar, otros se dedican a la búsqueda, es cómo formar un equipo, en donde cada quien tiene un rol específico y cumple con lo que le corresponde.

“Mis hijos saben que sus padres están al frente, ellos siguen trabajando y nosotros buscando a nuestra hija confiando plenamente en nosotros que sabremos buscarla y exigir justicia”. (Yolanda 60 años, madre de Marazuba de 28 años, desaparecida en Durango, Durango en el año 2010).

Los familiares deben organizarse, para que la economía no frene la búsqueda, pero también que la búsqueda no sea un motivo de pérdida de trabajo, lo cual complica aún más la situación económica.

“Somos un equipo porque ella nos apoya a lo mejor en cuestión económica y mi hermana yo con el trabajo en este proceso que es claro a veces no podemos estar completamente en el trabajo, hemos tenido que pedir permiso por días o por semanas y tú sabes que en esos momentos en cuanto al empleo está muy complicada

la situación laboral por eso es difícil el tener que suspender nuestra vida laboral, por este caso que es primordial que es la pérdida de un familiar que si lo vemos eh y valoramos las cosas más importantes en la vida no vale un empleo y nada vale lo que tu familiar”.(Joselyn 33 años, hija de Marco Antonio Orgen de 58 años, desaparecido en Huachinango, Puebla en el año 2013).

En algunas ocasiones resulta inevitable la pérdida del empleo, ya que la investigación requiere mucho tiempo, además de tener que proteger a los demás miembros de la familia, para que estos no queden vulnerables y puedan ser blancos de desaparición.

“Por ejemplo yo antes todavía conservaba mi trabajo y mi empleo y bueno los MP o las autoridades te citan cuando ellos de acuerdo a su agenda... es todo, es dinero, personalmente hacer uno la presión y con eso no te puedes mantener en ningún empleo de ninguna manera. Entonces te ves en la necesidad de renunciar. Renuncias y bueno pasa el tiempo te quedas sin dinero y te quedas sin ánimos”.(Carlos Castro 53 años, esposo de Josefina, padre de Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19, desaparecidas en Xalapa, Veracruz en el año 2011).

La pérdida del empleo, trae consigo dificultades económicas ya que no se cuenta con un sustento, por lo que los familiares que cuentan con los bienes se ven obligados a tener que poner en venta sus propiedades para poder sustentarse económicamente y por llevar a cabo personalmente su investigación.

“Este mmm pues tienes una liquidación te agarras y he tenido algunos bienes que he tenido que vender y así no, o sea te acabas todo, te acabas todo, todo te lo acabas”. (Carlos Castro 53 años, esposo de Josefina, padre de Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19, desaparecidas en Xalapa, Veracruz en el año 2011).

La salud y el dinero son elementales en el proceso de la búsqueda, ya que sin la una o sin el otro es imposible que los familiares puedan exigir justicia. Encontramos que a partir del hecho de la desaparición, la economía se desestabiliza en todos los casos, ya que a partir de ese momento los gastos se incrementan y estos son necesarios para la búsqueda.

3.1.4 Transformaciones en la vida familiar.

Después de vivir el fenómeno de la desaparición, la familia experimenta cambios internos, ya que este hecho transforma las relaciones familiares, dicha transformación, puede ser positiva o negativa, ya que en algunos casos a partir de la desaparición, la familia se une más para poder

brindarse apoya unos a otros y que este proceso pueda ser más soportable para toda la familia; la segunda posibilidad es que la familia se separe o se desintegre, ya que pueden experimentar miedo y por ello se alejan de los familiares más cercanos al desaparecido.

Una de las primeras transformaciones que vive la familia es el cambio de residencia, ya que en algunos casos, la familia debe desplazarse para continuar con su investigación, esto impacta directamente en su forma cotidiana de vida, ya que en un primer momento las familias llegan y se les brinda albergue en una casa de algún compañero del MPJD.

La convivencia familiar se ve afectada, ya que en este tipo de situaciones en las que el espacio se comparte existe poca privacidad entre las personas que habitan ese lugar, además de lo vulnerable que se encuentran las personas por lo crudo del hecho que están viviendo, esto genera malestar y por consiguiente incomodidad.

“Vámonos de aquí del departamento donde estamos y le digo mi amor pero doña Mari no nos trata mal y me dice si mamá pero yo quiero mi propio espacio, es que no es lo mismo, vámonos mamita te lo suplico ” (Marisol 39 años, esposa de Ángel de 39 años y madre de Miguel Ángel de 21 años y José Jesús de 18 años, desaparecidos en Oaxaca en el año 2013).

Otro impacto que viven los familiares más cercanos al desaparecido (con cercana nos referimos a la madre, el padre y los hermanos) son las celebraciones de cumpleaños, navidad y año nuevo, estas festividades son muy importantes en la cultura mexicana, pero después de experimentar la desaparición de un familiar, estas pierden su valor y los parientes del desaparecido prefieren no festejarlas ya que no se tienen los ánimos de hacerlo.

“Para mi familia, ya no hay navidad, ni año nuevo, ni semana santa, ni cumpleaños, por que nada tiene sentido si no está mi hija con nosotros ” (Yolanda 60 años, madre de Marazuba de 28 años, desaparecida en Durango, Durango en el año 2010).

A partir del hecho, algunos familiares deben aislarse de sus parientes, debido al muy alto riesgo al que se expone por permanecer en la búsqueda de su desaparecido. Este aislamiento trae consigo la soledad, ya que no solo se aleja de los familiares, sino que también los amigos se van, cuando el caso se torna denso y peligroso. Todo esto termina dejando en total soledad al familiar del desaparecido, lo cual hace que su camino por la investigación sea más duro y doloroso.

“No pues se aísla uno también de ellos. Se tiene uno que aislar por seguridad de por vida. Y bueno ahí, hay quienes se dan cuenta y mejor se retiran y amigos se retiran. O sea todo mundo se retira, entonces te quedas solo haciendo las investigaciones, te quedas solo al final”.(Carlos Castro 53 años, esposo de Josefina, padre de Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19, desaparecidas en Xalapa, Veracruz en el año 2011).

En la mayoría de los casos hallamos que el miedo es un factor determinante dentro de las transformaciones familiares, ya que por éste la familia lejana (con familia lejana nos referimos a tíos, primo, abuelo, etc.) opta por no apoyar, ya que piensan que el proceso puede ser peligroso y por tanto su vida también estaría en riesgo. Este miedo no solo se produce como consecuencia del fenómeno de la desaparición, también se alimenta de la desconfianza hacia las autoridades, ya que los familiares no confían en nadie y esto genera un distanciamiento entre los parientes.

“Los mismo familiares, llegas a su casa y sienten que ya llegas con los policías atrás, a no, súper desconfianza con la autoridad, te juro que le tienen más desconfianza a la autoridad que a un delincuente ” (Joselyn 33 años, hija de Marco Antonio Orgen de 58 años, desaparecido en Huachinango, Puebla en el año 2013).

Sucede en algunos casos, donde al recurrir a los familiares en busca de apoyo económico o moral estos hacen caso omiso, se alejan de ellos y prefieren mantenerse al margen de la situación. Estos son casos inversos al de aislamiento, ya que en estos casos no es el familiar que investiga el que se aleja por seguridad del resto de la familia; en el caso de la omisión, es la familia, la que se aleja del pariente que lleva a cabo el proceso de investigación, los motivos del distanciamiento son diversos, pero el más común es por miedo.

“Yo le hablé a familiares que tienen de un algo modo, tienen el poder económico y con tristeza vi que me voltearon la espada ” (Francisco 69 años, padre de Jesús Orta de 43 años, desaparecido en Valle de Chalco, Edo. Mex. En el año 2011).

Encontramos también, que hay familias que después de vivir el fenómeno de la desaparición se unieron y sus lazos se volvieron más fuertes, esto para poder sobrellevar su dolor, estas familias nos dejan ver como hasta en los peores momentos la unión hace que la situación se torne menos severa.

“Nosotros somos una familia muy unida, somos... de la familia materna somos 10 hermanos y todos nos unimos, todos estuvimos juntos” (Yolanda 60 años, madre de Marazuba de 28 años, desaparecida en Durango, Durango en el año 2010).

Encontramos que las afectaciones en el entorno familiar en su gran mayoría son negativas, lo que no es de admirarse dado lo fuerte del suceso y lo duro de la situación, la vida les cambia radicalmente a todas las familias que viven el hecho de la desaparición, desde el tener que vivir en otro lugar que no es su residencia, hasta ver como la propia familia los discrimina y excluye, por la gravedad del fenómeno.

3.2 Experiencia en la investigación sobre el paradero de las víctimas y trato institucional hacia los familiares de las mismas.

La experiencia de tener un familiar desaparecido con todo y sus estragos emocionales, lleva a una acción inmediata y lógica a simple vista: la búsqueda del ausente. En este apartado pretendemos, explicar cómo dicha investigación es uno de los procesos más complejos, constantes e interminables para los familiares del desaparecido.

Es importante referir que para los familiares la búsqueda se convierte en la premisa primordial de vida. En torno a ésta observamos por lo menos tres dimensiones que se aprecian en el transcurso del evento; la búsqueda desde los medios institucionales (poder de justicia mexicano), la búsqueda desde sus medios personales, y la búsqueda en una adscripción colectiva.

A partir de ello establecimos que dentro de estas tres esferas fluctúan distintos elementos y recursos, de ello surgieron una serie de preguntas para el análisis y cuyo objetivo principal de este capítulo es responder a dichos cuestionamiento; ¿Cómo se busca a un familiar desaparecido? ¿Qué estrategias y/o recursos se han implementado para cada una de estas dimensiones? ¿Qué obstáculos tuvieron que enfrentar? ¿Qué tácticas han tenido que formular? Y ¿Qué respuestas han obtenido de todo ello?

Hemos de señalar que muchas de estas acciones de búsqueda están estrictamente ligadas con el aparato de justicia mexicano y por ende con las autoridades que las representan. Es por ello que también nos resultó importante dar cuenta de las formas que tuvieron los familiares para solicitar las averiguaciones sobre sus casos en diversas jurisdicciones o mejor dicho respecto a las perspectivas y acciones de los familiares por parte de las autoridades. En relación a ello distinguimos dos momentos: Las perspectivas y acciones que los familiares tuvieron ante la

autoridad en su condición individual y el otro ya como integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

3.2.1 Acciones legales para la búsqueda de los familiares.

Éste primer momento de la investigación, lo definimos como todos aquellos recursos que en un inicio los familiares han solicitado al Estado para desplegar la búsqueda de sus familiares, a fin de determinar su posible localización. A pesar de que en México se conoce que una de las causas del alto índice de impunidad es que los ciudadanos no denuncian los delitos -entre otras razones- porque desconfían de las autoridades. El proceso de búsqueda de los desaparecidos inició con la petición para solicitar una investigación a los Ministerios Públicos de distintas autoridades correspondientes a los Municipios y Entidades Federativas de donde se creó hubo el último contacto o comunicación con el familiar ausente.

Esta primera etapa se caracterizó en un inicio por acercarse al Ministerio Público (MP) para solicitar el procedimiento legal correspondiente del seguimiento del delito, es decir una averiguación previa. Dicho expediente contiene la narración del suceso para que la autoridad indique el tipo de diligencias y facultades de investigación que proceden para la resolución del problema (Perea, 2014).

Lamentablemente el procedimiento para solicitar la averiguación no es tan sencillo, requiere precisión ante la perplejidad. Dicho de otra manera, los familiares tuvieron que desplazarse hasta la región o municipio donde fue visto por última vez para así justificar a que competencia jurídica le correspondería investigar. De lo contrario tendrán que pasar de un Ministerio público a otro hasta que alguno admitiera que estaba dentro de su competencia.

“Intenté levantar una denuncia pero no fue posible aquí en el D.F, ya que me dijeron que él evento había sucedido allá, tenía que ir a Oaxaca. Me fui a la Ciudad de Oaxaca y allá me dijeron que no podía levantar la denuncia que no les correspondía“(Carlos Moreno, 52 años, Padre Jesús Israel desaparecido en Oaxaca, 2011).

Una vez que los familiares acudieron al lugar de los hechos, procedieron a dirigirse al MP a levantar la denuncia sobre la ausencia de su familiar. Desafortunadamente durante este periodo de desapariciones, los familiares no hallaron algún protocolo de búsqueda propuesto por la Subprocuraduría de gobierno de esos Estados. Es importante señalar que hasta antes del año 2012, los funcionarios públicos argumentaban que tenías que esperar hasta 72 horas para poder

iniciar con la denuncia. Dicha restricción cambió cuando el acuerdo sobre el protocolo de exploración emitido por la Subprocuraduría General de Justicia en 2012 sustenta una indagación inmediata con la desventaja que sólo se buscará al familiar bajo las fuentes que indica el protocolo.

“Fuimos a la... con los MPs de Huachinango Puebla, al Ministerio Publico. Pues... bien, buena dentro de lo que cabe. Ya pasando las 72 hrs se tomó la denuncia y las declaraciones de la esposa de mi papá, fue buena, es lo único que te puedo decir así normal”. (Joselyn 33 años, hija de Marco Antonio Orgen de 58 años, desaparecido en Huachinango, Puebla en el año 2013).

En la investigación legal existen otros elementos que consideraron los familiares como el uso de teléfonos celulares. Para ello actualmente existen tecnologías como el método para triangular y procesar las comunicaciones es decir, el rastreo de las llamadas. No obstante esta herramienta y otras más como el rastreo de vehículos no fueron aplicadas en los casos más recientes (1 año de desaparición) y de haberse hecho fue ya fuera de tiempo.

“Primeramente me comentaron que tenía que sacar unas llamadas, que son de las llamadas telefónicas de mi hijo y de ahí pues supuestamente ellos iban a investigar esas llamadas y no lo han hecho, no lo hicieron y ni lo han hecho y a qué tiempo estamos ya sí, al año de mi hijo de la desaparición de mi hijo y es la fecha que esas llamadas todavía, que son de las llamadas telefónicas de mi hijo no las han investigado” (Ana, madre de Daniel de 29 años, desaparecido en Guerrero en el año 2013).

Después de levantar la denuncia, los familiares tuvieron que esperar a que el MP brindara algún dato sobre el paradero del ausente. Empero, nos narran que por la nula información que el MP ofreció, perciben no se hicieron las diligencias correspondientes y de haberlas hecho fueron insuficientes. Por ejemplo se dio el caso de que algunos MPs no liberaron los oficios de localización y presentación, está la ficha prácticamente es la identificación del ausente y la finalidad del documento radica en coordinarse con las diversas procuradurías, fiscalías estatales para la búsqueda del desaparecido.

“La verdad es que no han investigado, pero sin la, más que ver un interés era este entretenerlo a uno y desviarte la atención, se deberían de utilizar por ejemplo las este, se mandan unos oficios que se llaman localización y presentación y nunca las liberó, el MP nunca las liberó. Todavía había hay gente que podía localizarse y no lo hicieron, pero claro uno desconoce muchas cosas” (Carlos Castro 53 años, esposo de

Josefina, padre de Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19, desaparecidas en Xalapa, Veracruz en el año 2011).

Ante precaria situación, los familiares se vieron en la necesidad de buscar y presionar personalmente a otras autoridades como al subprocurador y al gobernador de la entidad federativa que llevó el caso. Para ellos ha sido importante acercarse a dichos mandos pues finalmente tienen la visión de según su jerarquía tienen facultad para ordenar o acelerar la búsqueda. Es así como ante la nula cooperación de autoridades locales, los familiares se han encargado de visitar y presionar todas las instancias posibles. Desafortunadamente durante este trayecto algunas autoridades ni siquiera se atrevieron a recibirlos.

P: ¿cuántas autoridades has tenido que recurrir para la búsqueda?

R:“ ¡uuuyuuuy!... pues a todas las autoridades. El Ministerio Público que inició la averiguación, la Subprocuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca, al propio Procurador General de, de la capital del Estado de Oaxaca que nunca me quiso recibir al igual que el gobernador nunca me quiso recibir entonces ya estando aquí en México, pues fui a la PGR, fui a la oficina de atención a víctimas del delito, estuve en la oficina de CAPEA que también nada más este me dijeron que le iban a dar este seguimiento por medio de los periódicos y la televisión, que porque como era asunto foráneo no les competía a ser una búsqueda exhaustiva.” (Teresa Vera 70 años, hermana de Minerva desaparecida en Oaxaca, 2006).

No obstante muchos de esos mandos de gobierno se deslindaron argumentado que los casos no estaban dentro de su jurisdicción. Esta restricción jurídica o mejor dicho una limitante “geográfica” inhibieron la coordinación y cooperación de otras autoridades y dependencias sobre la búsqueda de los desaparecidos. Ello, más distintas causas o intereses que aún desconocemos, porque las autoridades municipales y estatales negaron su facultad de jurisdicción, o en su caso la cooperación con los familiares de los desaparecidos.

“Allá en Morelia pusimos una denuncia, se hizo la denuncia en Morelia, pero igual sin ninguna respuesta de nada porque en primer lugar el gobernador que estaba en ese momento que es Godoy no nos quiso apoyar. Yo lo fui a buscar a un evento en donde él fue a inaugurar una plaza pública en Venustiano Carranza y le pedí que me ayudara a encontrar a mis hijos, tenía escasos 6 días de que mis hijos habían desaparecido y él me dijo que no podía ayudarme porque no estaba dentro de su jurisdicción, que eso estaba fuera de su Estado” (María Herrera, 64 años, madre de Jesús Salvador y Raúl desaparecidos en Guerrero 2008; Gustavo y Luis Armando y Veracruz desaparecidos en Veracruz 2010).

En este contexto, las razones de porque los MPs se nieguen a registrar un averiguación de esta índole son mucho más complejas de lo que parece, por ejemplo; México afronta una complicada situación en materia de seguridad pública, el 92 % de los delitos aproximadamente se encuentra dentro del fuero local, instituciones que tienden a ser débiles con menor desarrollo profesional y pocos recursos humanos y financieros. (Consejo de derechos Humanos, 2011).

“Mira de principio siempre han sido muy tirantes porque yo veía que la Ministerio Público no trabajaba, ellos tras del escritorio quieren hacer todo y eso no puede ser, ellos deben tener personal de investigación que se pueda trasladar a otros lados, cosa que no lo hacen, los jefes policiacos argumentan I que no tienen suficiente personal para investigar y unos a otros se echan la bolita y que la SEIDO tiene ministerios públicos y que los federales tienen la investigación y estos se tienen que poner de acuerdo con los ministeriales, si es que tienen personas con esa capacidad” (Yolanda Montes, 60 años, Madre de Marazuba desaparecida en Durango, 2010).

Sumado a ello muchas autoridades principalmente del MP intentan desacreditar a las personas desaparecidas declarando que pueden estar involucradas con grupos delictivos sin evidencia alguna. A todo lo anterior falta agregar la corrupción que puede existir con las autoridades y el crimen organizado. Todo ello induce a que las investigaciones por desaparición forzada sean omitidas, retrasadas, con falta de diligencia o incluso en calidad de reserva (Consejo de derechos humanos, 2011). Pues en la mayoría de estos expedientes las únicas pruebas son aquellas ofrecidas por los familiares.

“Nada más me dicen señora vamos a seguir su caso, señora estamos avanzando regrese dentro de un mes, regrese dentro de dos meses bien gracias, regresé la fecha que ponen y es lo mismo señora fíjese que tenemos otras cosas que hacer desgraciadamente no hemos podido investigar pero lo vamos a hacer, lo vamos hacer y hasta ahí nada más queda en lo que van hacer y no han investigado” (Ana Sánchez, 48 años, Madre de hijo desaparecido en Guerrero, 2013).

Cabe mencionar -como ya se argumentó en el primer capítulo- México ha hecho caso indolente a las recomendaciones internacionales de la ONU y Amnistía Internacional sobre el delito de la desaparición forzada, en consecuencia el seguimiento operativo es ambiguo y puede ser engañoso. En el caso de nuestros entrevistados algunos de ellos recibieron llamadas telefónicas de lo que fue un aparente secuestro del cual jamás se cobró el rescate y en otros casos solo fue una extorsión.

“Lo que pasa es que cómo fue un “secuestro” los ministeriales de Valle de Chalco mandaron el caso a la fiscalía de antisequestros del Estado de México y luego llegó un mediador porque hicieron una llamada de petición de dinero, ese mediador pues estuvo esperando las llamadas inclusive monto un equipo para detectar las llamadas y registrarlas pero no, ya no hubo llamadas, como te repito fue nada más la pantomima” (Francisco Orta, 69 años, padre de Jesús Orta desaparecido en el Edo de México, 2009).

De manera muy hiriente los familiares de los desaparecidos experimentaron el rechazo para quienes exigen la verdad y la justicia, o mejor dicho para quienes solo piden información que contribuya a la localización de sus sabidos ausentes.

3.2.2 Averiguaciones personales que contribuyan a buscarlos.

Este segundo momento de investigación sobre los paraderos de los desaparecidos está integrado por todos aquellos medios de búsqueda que se han llevado de manera personal y/o con apoyo de redes sociales, como son amigos, familiares o conocidos que puedan favorecer algún camino hacia el principal objetivo de encontrarlos.

La experiencia en esta etapa personal contempla al menos cuatro distintas formas de búsqueda los cuales enlistamos de la siguiente manera:

- i) Búsqueda personal en cada región del estado donde ocurrió el evento.
- ii) Búsqueda con fotografía en mano y distribución de las mismas en los medios de comunicación.
- iii). Solicitar información con amigos y conocidos que puedan ejercer presión al Estado.
- iv) Ofrecer dinero o recompensa para que alguien facilite información
- v) Informarse con personas que tengan algún vínculo con el crimen organizado.

Y que describimos de esta forma:

- i) Búsqueda personal en cada región del estado donde ocurrió el evento.

Este modo se distingue por desplazarse personalmente hasta el lugar de los hechos y recorrer cada espacio que sea pertinente en busca de la atención de distintos mandos judiciales. Este camino inició en el Municipio del estado correspondiente y continuó a lo largo y ancho del mismo. La razón de que los llevó a recorrer toda esa distancia está relacionado con el hecho de que durante las acciones legales, las autoridades hicieron caso omiso sobre sus casos. Esto obligó a que al menos uno de los integrantes de la familia del desaparecido tomara la batuta del caso.

“Toda la investigación de Durango yo la he hecho, ninguno de los muchachos la ha hecho...todo, todo, o sea, yo soy la que se ha movido con las autoridades, ni mi esposo, ni mi cuñada ni nadie, yo soy” (Karime Ríos, 53 años, Cuñada de Jaime Pérez desaparecido en Durango, 2009).

Tomar el caso en sus manos implicó extender su demanda no sólo a los representantes municipales y estatales. Sino también a figuras federales como el presidente de la República Mexicana.

“Yo siempre me he sentido capaz de ir, de exigir, de saber lo que estoy pidiendo y capaz de exigir que me reciban, me aleje un tiempo, llegue a estar con Margarita Zabala la primera dama de la nación y yo exigí a los 4 vientos y yo exigía que Felipe Calderón Presidente de la República y el representante de la nación y que él al mando de las fuerzas militares de nuestro país, le pedía que buscara, que exigiera a las autoridades de Durango que buscaran...”(Yolanda Montes, 60 años, Madre de Marazuba desaparecida en Durango, 2010).

Todo esto muestra que los familiares de los desaparecidos se han configurado como personas focalizadas en la búsqueda legal y en el acercamiento a las autoridades, son personas que ha visto la manera de solicitar y llegar ante cualquier autoridad para que respondan por su trabajo.

ii). - Búsqueda del desaparecido con fotografía en mano y distribución de las mismas en los medios de comunicación.

Una de las primeras reacciones ante la incertidumbre del incidente fue tomar alguna fotografía de la persona desaparecida y preguntar con cualquier transeúnte que pasara por el espacio donde ocurrieron los hechos.

“En la desesperación de la familia pues buscamos fotografía de ella y salimos... salir a la calle a preguntar por ella, si la habían visto y así fue como recorrí la República Mexicana, que por cierto como a los 15 días yo regresé a aquí a México, fui a la Procuraduría para...que me hicieran la ficha de... media afiliación de ella y con eso salí también a buscar a mi hermana. Le empecé a volantear, fui a los periódicos, a las televisoras...” (Teresa Vera 70 años, hermana de Minerva desaparecida en Oaxaca, 2006).

Esta forma de indagación continuó con el apoyo de los medios de comunicación como la radio y la televisión para que dicha fotografía pudiese ser conocida a otras regiones y a una mayor población.

“nosotros hicimos búsqueda por medio de carteles, radio, televisora, radio, periódico local, no sabíamos ni siquiera que tuviéramos que llevar o hacer en ese momento ¿no? Hicimos lo que se puede y lo que era lo mejor para encontrar a alguien.” (Joselyn Orgen, 33 años, Hija de Marco Antonio Orgen desaparecido en Puebla, 2013).

Notamos que los familiares en el inicio de la búsqueda se condujeron por las normas legales. Es decir ellos creen y dan facultad para que el Estado indague sobre lo ocurrido e imparta justicia sobre quien resulte responsable por el delito de la desaparición forzada.

iii).- Solicitar información con amigos y conocidos que puedan ejercer presión al Estado.

En este apartado incluimos las redes de apoyo social –amigos- que pertenecen al vínculo de amistad de los familiares y del desaparecido y que tienen algún cargo político como diputado federal o regional. Otros más –conocidos- que se fueron anexando en los primeros momentos de búsqueda y que tenían un cargo en las oficinas de gobierno como secretarías y vigilantes quienes sin algún interés económico o algún cargo importante mostraron colaboración y humanidad por ayudar. Estas personas son muy importantes en un principio porque los familiares los perciben como una fuente de información y de apoyo. Sin embargo parte de esos amigos no quisieron ayudar ni involucrarse.

“Andar buscando, andar buscando información este buscar la ayuda de este señor Miguel Ángel Luna... yo lo fui a ver cuando andaba en campaña le pedí no le suplique porque yo no tengo porque suplicarle a una gente así, puedo exigir pero no suplicar. Le pedí que por medio de sus conocidos y contactos ayudara a buscar a mi hijo, lo negó cuando ya era diputado Federal, lo fui a ver a la cámara dos veces, bueno fuimos mi esposa y yo y ahí le volvimos a pedir sus palabras fueron de él unas palabras estúpidas: “No tengo dinero”. Le digo yo: No te vengo a pedir dinero yo quiero que me ayudes por el puesto en que estas. Yo sé que tú puedes obligar a cierto punto o presionar a las autoridades para que busquen a mi hijo. Nunca lo hizo, nunca lo hizo”. Francisco Orta, 69 años, padre de Jesús Orta desaparecido en el Edo de México, 2009).

Por su parte algunos conocidos - de cargos como secretarías- les han proporcionaron información referente al caso pero muy limitada lógicamente por la implicación que tienen en los casos dado que no está ligado directamente con la investigación.

“Yo me he andado moviendo y por medio de otras personas me han dado información...yo les digo no pues sabe que ando en busca de así y así de mi hijo he supe yo que trajeron unos detenidos para acá he este me puede dar información por favor ayuda hoy soy yo mañana puede ser tú... y por medio de cómo se puede

decir, por medio de su, de su humanidad es como me brindan el apoyo ...he recurrido a personas que están muy bajo, vienen siendo secretarios...son personas que se han compadecido de mí” (Ana Sánchez , 48 años, Madre de hijo desaparecido en Guerrero, 2013).

iv) Ofrecer dinero o pagar de forma privada y/o al Estado para que inicié la investigación.

Ante la poca colaboración de las autoridades por realizar la investigación respecto a las desapariciones. Los familiares tuvieron que solicitar investigación privada para indagar sobre la primera posible pista es decir el registro de las últimas llamadas telefónicas.

“como yo tenía cosas que hacer por acá pues me regresé y acá vi la manera de rastrear el teléfono, lo ubique, vi cómo, quién lo estaba usando, le estuve proporcionando crédito para que lo siguieran utilizando, me dieron santo y seña, dirección y demás, esto por debajo del agua porque legalmente no es posible” (Carlos Moreno, 52 años, Padre Jesús Israel desaparecido en Oaxaca, 2011).

Sumado a ello, los familiares lamentablemente también tuvieron que pagar a la autoridad para solventar supuestamente gastos que la policía no puede cubrir o para “agilizar” la investigación. Los familiares aportaron económicamente pensando en que esta acción podría favorecer la búsqueda, pero fue desgraciadamente esto fue un sutil engaño pues no hubo respuesta sobre la localización de los familiares desaparecidos.

“Pues pagar investigadores, a la misma policía... que no tienen gasolina que no tienen para esto, estas afloje y afloje centavos y estás de acuerdo de que es pura estafa ¿no?... En todos, ranchos anduvimos buscando... anduve presionando y pues finalmente terminó. Terminó el asunto en que se las llevaron”. (Carlos Castro, 53 años, Esposo de Josefina campillo y padre Johana Montserrat y Karla Verónica desaparecidas en Veracruz, 2011).

Como se muestra en la experiencia de nuestros entrevistados, ellos tuvieron que solventar gastos económicos ya sea para una investigación privada y/o incluso para iniciar con una averiguación que se supone le corresponde al Estado.

v).- Informarse con personas que tengan algún vínculo con el Crimen Organizado.

Según Vázquez Félix (2011) Las personas que se encuentran inmersas en una situación de crisis las obliga a crear nuevos procedimientos urgentes por el estado de incertidumbre en el que se encuentran, ello los obliga a redefinir su situación y abandonar conductas apropiadas por otras que apoyen la emergencia. Por tanto no es extraño vislumbrar que dentro de un contexto

donde se enfrenta el Estado y el narcotráfico y donde nuestros actores inmersos en los sentimientos de angustia y desesperación en torno a los primeros intentos de búsqueda hayan optado por buscar información con personas que tuvieran algún roce cercano al narcotráfico.

Nuestros entrevistados constantemente se han preguntado dónde podrían estar sus familiares y ellos contemplan la posibilidad de que el crimen organizado es quién pudiese tenerlos en cautiverio para sus propios fines. Esta opción los ha llevado a investigar desde sus propios medios si tal supuesto es cierto. La primera fuente para obtener información fueron los narcomenudistas de la zona de la desaparición.

“En otra ocasión que entré empecé a investigar quienes eran los malandrines, quienes vendían droga, para pues darme cuenta quien es el que vende y todo esto y para sacarles también un poco de información pero están recios ¿no? porque ya más o menos deslumbraban a lo que iba...” (Carlos Moreno, 52 años, Padre Jesús Israel desaparecido en Oaxaca, 2011”).

La finalidad de acercarse al crimen organizado además de obtener información, es saber quién es el principal líder y llegar hasta él para plantear lo ocurrido, además de preguntar directamente si saben ó tiene conocimiento de los ausentes. Ello con el objetivo de saber con quién o en qué lugar pueden estar o de ser el caso negociar la liberación de sus familiares. Esta posibilidad es arriesgada, en la que podrían morir, ser torturados o también ser desaparecidos.

“Empezamos a meternos a las poblaciones donde viven los narcotraficantes, me acerque con ellos y empezamos ahí a comunicarme... y nos fuimos a entrevistar con una persona y ahí arriba pues le digo sabe qué lo que pasa es que acaban de agarrar a uno de mis hermanos y así y así y pues lo que quiero es negociar, yo sé que por parte del pinche gobierno es pura pinche porquería. Y me dijo sabes que yo no quiero a tus puercos y si los tuviera pues te los daba lo que a mí me interesa es el dinero cabrón” (Juan Carlos Trujillo, hijo de María Herrera Hermano Jesús Salvador y Raúl desaparecidos en Guerrero 2008; Gustavo y Luis Armando y Veracruz desaparecidos en Veracruz 2010.)

Como podemos darnos cuenta a través de la narrativa de nuestros informantes las acciones de búsqueda personales la categorizamos como las más peligrosas porque las ubican en un contexto de mayor vulnerabilidad. Es decir al exponerse de manera individual en el lugar de los hechos y en los medios de comunicación sin algún respaldo colectivo o jurídico, los expone a distintos riesgos y peligros durante la búsqueda como extorsión, robo, homicidio y también desaparición.

Toda la narrativa que se citó en ese apartado demuestra todas dificultades que las personas comienzan a enfrentar durante la búsqueda del familiar desaparecido, estas abarcan distintos órdenes: Jurídico, económicos, sociales y psicológicos.

3.2.3 Respuestas y simulación de Estado frente al seguimiento de los casos.

Partiendo del trato individual que han tenido los familiares ante las autoridades mexicanas. Hablaremos de una circunstancia de omisión e impunidad donde el Estado no fue capaz de reconocer a las víctimas como personas poseedoras de una identidad respetable y merecedoras de acceso a la justicia por la vía legal (Rodríguez, 2011). Por tanto esta condición de análisis consideramos es importante explicarla puesto que en la narrativa de las entrevistas notamos que el Estado tuvo varias “respuestas” ante la constante presión que los familiares ejercían sobre las autoridades.

A este tipo de respuesta la nombramos de simulación que consiste en hacer creer a los familiares que se está investigando, cuando probablemente no sea cierto. La experiencia de nuestros informantes refleja este hecho.

“...son muchas cosas las que se están dando y no se hace nada o tal vez no proceden no sé, pero se quedan al aire me entiendes y ahorita en mi caso el subprocurador de allá dice que no sabe nada del caso y van 2, 3 veces que lo niega ehh ahorita que el director de SEIDO dio la orden, la licenciada le marcó y le dijo “es que no hay mucha investigación” entonces yo me pongo a pensar por que navegan con una corona que no les corresponde por qué no buscan a los desaparecidos desde hace 2 años. (Marisol Rivera, 48 años. Esposo y dos hijos desaparecidos en Oaxaca, 2013). (Ana Sánchez, 48 años, Madre de su hijo desaparecido en Guerrero, 2013).

Las causas de este proceder de las autoridades debemos recordar responde a distintas dimensiones del fenómeno de la guerra contra el narcotráfico como la corrupción, el crecimiento de denuncias contra autoridades y criminales, así como la poca capacidad y eficiencia que tienen las autoridades locales para atender cualquier delito. En consecuencia nuestros entrevistados han sentido que el Estado tiene la capacidad sin embargo el trato por parte de las autoridades hacia ellos es indiferente ò indolente.

“Nosotros hemos tenido la puerta abierta lo que pasa es que las mismas autoridades no quieren hacer el trabajo, no quieren o no pueden, o los mismos tiempos no les permiten hacer las investigaciones, si ellos quisieran claro que podrían hacerlo, los casos que se han encontrado es porque ellos quieren hacerlo y son

los frescos, no los viejos, los viejos está muy cabrón, está muy cabrón. Entonces aquí lo que el gobierno no quiere es hacer su trabajo, no quiere comprometerse de todas formas aun que tus vayas con Murillo, vayas con Archundia o vayas con quien sea falta que los fiscales quieran hacer las investigaciones” Karime Ríos, 53 años, Cuñada de Jaime Pérez desaparecido en Durango, 2009).

Sumado a ellos mostramos que en al menos tres casos durante este proceso de búsqueda e investigación las autoridades se han encargado de entregar un cuerpo que no corresponde al del familiar desaparecido para intentar cerrar el caso en condición de homicidio.

El cuerpo del familiar desaparecido juega un papel fundamental en la búsqueda. Pues de encontrarse el cuerpo auténtico y tangible podría representar dos aspectos: La vida o la muerte, alegría o el aumento de tristeza, el retorno o la sepultura. En ambos casos daría fin a la incertidumbre y una dirección hacia lo que ocurrió en su ausencia. Si bien el estado sobre el que se encuentre el cuerpo, no calmara sus demandas de justicia, sus familiares seguirán buscando el hecho no se repita una vez más, ni en ellos ni en otras familias.

Para las autoridades el cuerpo también representa dos aspectos. Mientras no sea localizada la persona, ellos seguirán siendo presionados para que cumplan con sus diligencias. Sin embargo, el ofrecer un cuerpo sin vida a los familiares, desconociendo los procedimientos legales que se realizaron y hacerlos pasar por sus desaparecidos es un acto cómodo para el Estado pues por un lado este seguiría sin reconocer la desaparición forzada para terminar cerrando el caso en homicidio.

“A los 8 días aparecieron a mis hermanos según, ya andaban ahí de que ya había encontrado y que no sé qué... Que según habían encontrado unas fosas donde habían encontrado a mis hermanos y que no sé qué y querían que mi mamá fuera para que fuera parte de... y dice Javier, no Doña Mari no se nos vaya a desgastar que demuestre que son sus hijos que los que están encontrando y entonces ya vamos...” (Juan Carlos Trujillo, 48 años, hijo de María Herrera, hermano de Jesús Salvador, Raúl, Gustavo y Luis Armando desaparecidos en 2008).

De forma hiriente el Estado en ocasiones, se ha encargado e interesado más por disfrazar un homicidio es decir, entregar el cuerpo y finalizar al caso, que por indagar las causas de lo ocurrido.

“Yo, como la mayor parte de los familiares de víctimas, he tomado la investigación en mis manos, he comprobado que la ineficacia y corrupción llevó a la autoridad estatal a fabricar un montaje de homicidio,

para intentar dar carpetazo, homicidio cuando nunca han tenido un cuerpo sin vida que lo demuestre, las autoridades de Oaxaca han llegado al grado de emitir una acta de defunción de mi hijo, sin que exista evidencia de su muerte. Mientras no me demuestren lo contrario, yo busco a mi hijo vivo”. (Carlos Moreno, 52 años, Padre Jesús Israel desaparecido en Oaxaca, 2011).

Es por ello, que ante la presencia y presión de las familias, el Estado ha optado en tres ocasiones de nuestros casos por dar una respuesta inmediata pero simulada intentando entregar cuerpos que no pertenecen a la de los parientes ausentes. Sin embargo la exigencia sobre la transparencia de los proceso como el de ADN y lo peritajes forenses ha permitido ver que esos cuerpos no son de quienes están buscando.

“Vimos que la autoridad de hecho en esta situación poco responsables eso de que habían encontrado un... un este... una osamenta y que le querían poner el nombre de mi papá sin tener las medidas correctas como es la cuestión del ADN y todo eso quisieron y hacernos creer que era mi papá y a nosotros nos pareció poco responsable y falta de sensibilidad a uno como familiar de este... y de la necesidad que uno tiene como familiar de encontrar a su persona desaparecida” (Joselyn Orgen, 33 años, Hija de Marco Antonio Orgen desaparecido en Puebla, 2013).

Estas experiencias son de las más indignantes que han tenido que afrontar durante el proceso de investigación, por el uso de la mentira y la falsedad de las investigaciones y que gracias al cuestionamiento y la exigencia de los procedimientos periciales así como la identificación de cadáveres por medio de pruebas como la de ADN han expedido tal engaño.

3.2.4 Perspectivas y acciones de los familiares ante las autoridades mexicanas.

En esta última categoría sobre la experiencia en la investigación de los casos, queremos mostrar al lector la transformación del actuar individual al proceder colectivo. Queremos exponer como el actuar de nuestros entrevistados ante las autoridades e instituciones mexicanas es distinta hacia una población en su condición de ciudadano versus una población civil que se reconoce por su lucha y organización. Esto con el objetivo de brindar una mirada a lo que se expone en el siguiente apartado.

En esta categoría analizamos y contrastamos las acciones y perspectivas que los familiares presentan ante sus necesidades de justicia, la primera en su calidad de individuos y otra la segunda ya como miembros del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

En el primer acercamiento de los familiares con las autoridades se destaca ellos muestran la sensación de que las instituciones parecen ser “puertas que no se abren”, es decir desde el primer momento en que ocurrió la desaparición, ellos tuvieron la noción de que las autoridades son las encargadas de recibirlos para atender sus demandas. Sin embargo no fue así.

“Pues mira hasta antes del movimiento es este un rechazo total el estar tocando puertas, ahorita te lo cuento rápido pero fueron muchas puertas las que toque y la mayoría pues nada” Carlos Moreno, 52 años, Padre Jesús Israel desaparecido en Oaxaca, 2011).

Las instancias que han tenido que visitar han sido muy variadas y en los primeros requerimientos de investigación la sensación ha sido las mismas: de sentir que son puertas que no se abren. Empero, el caminar de puerta en puerta sin atenciones los llevó a percibirse como una “pelota de billar”. Esta metáfora se refiere lo que ocurre en un juego de billar. Es decir cuando una pelota se mueve en la mesa de billar tiende a golpear y rebotar sobre varias esquinas y superficies de la mesa antes de tocar la pelota principal.

De manera análoga los familiares experimentaron esa sensación cuando visitaron cada Ministerio Público con el objetivo de obtener una averiguación que facilitará la localización de sus familiares. Pues ocurrió que en la mayoría de los MPs frecuentemente no los recibieron y delegaron sus responsabilidades, por lo que tuvieron que visitar otras instancias en las cuales llevan a cabo las “investigaciones”.

“Me han tratado como pelota de billar por el hecho de que me dicen, señora a nosotros no nos compete su investigación por el hecho de que su caso paso a Iguala, vuelvo a Iguala me dicen señora su caso regrese a la este a Chilpancingo en casos de extravió de personas ahí le compete, regreso a Chilpancingo señora vaya a Taxco allá infórmese donde están las personas detenidas donde encontraron el vehículo allá les compete porque allá fue detenido el vehículo, regreso a Taxco señora váyase al Estado nuevamente a Chilpancingo ahí la van a atender y así me cargan como pelota de billar, sí y es la fecha que no he tenido resultado” (Ana Sánchez , 48 años, Madre de su hijo desaparecido en Guerrero, 2013).

Durante el primer momento de las acciones en su investigación, ellos se han percibido como una pésima inversión de tiempo asistir con las autoridades a consecuencia de las respuestas que han obtenido. Eso los ha hecho sentir ser tratados como personas ingenuas, respecto al desconocimiento y procedimientos legales y jurídicos.

“Había demandas y que la chingada, pero nada que ver con la localización, pues ya se da uno cuenta que no van a investigar, que no van hacer nada y nada más lo hacen a uno perder el tiempo” ” (Carlos Castro 53 años, esposo de Josefina, padre de Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19, desaparecidas en Xalapa, Veracruz en el año 2011).

Hasta aquí hemos descrito un primer momento donde ellos solicitan e inician trámites, pero los familiares en su condición colectiva se configuran otra perspectiva pasan de pedir una investigación a exigir sus derechos como víctimas. Demandar trabajo y no limosna como pareció en un principio.

La presión colectiva los ha llevado a romper la barrera de “las puertas que no se abren”. Esa organización ha posibilitado la interlocución con diversos mandos, gobernadores de distintos Estados de México y también el actual presidente de México Enrique Peña Nieto y el secretario de gobernación Osorio Chong.

“...organizadamente es como se nos han estado abriendo las puertas las autoridades porque hemos asistido en el mes de Enero del año pasado estuvimos en la Presidencia de la República con el Licenciado Enrique Peña Nieto...Posteriormente estuvimos con el Secretario de Gobernación este con Osorio Chong en el mes de Febrero del año pasado, estuvimos afortunadamente hemos logrado también hacer mesa de trabajo con ... tanto con los Ministerios Públicos Federal como ... como el Procurador General de la República” (Teresa Vera 70 años, hermana de Minerva desaparecida en Oaxaca, 2006).

El andamiaje colectivo y su caminar por las investigaciones los ha dotado de conocimiento y experiencia en el aspecto legal y jurídico. Esta noción de conocimiento también los han transformado pues gracias a ello, saben que pedir a cada autoridad, qué se necesita para cada caso. Han pasado de ser víctimas a acompañantes legales sobre los casos, buscando sobre su caso, pero apoyando al de otros.

“Hoy por hoy las mesas de trabajo que se están haciendo, estamos trabajando con las mesas que está trabajando. ha habido acercamiento...porque también se han preocupado por prepararse, porque hoy por hoy sabe que pedirle al procurador, que pedirle al subprocurador que debe de pedir y, es una cuestión de llevar tu caso de forma seria, seca y contundente he” (Karime de 56 años, cuñada de Jaime de 41 años, desapareció en Durango, Durango en 2009).

Por los contrastes de ambos momentos (individual y colectivo), notamos un transformación radical, donde son personas que en un inicio se vieron negadas por las autoridades y en su

segundo momento, la iniciativa por investigar la tomaron ellos, exigiendo sus derechos, clamando justicia y viendo no solo por su caso de desaparición sino por el bienestar ellos y del colectivo, porque la experiencia en los casos los ha llevado a apoyarse mutuamente y a recibir a quienes se encuentra en las mismas circunstancias para que no enfrenten tanta indiferencia como ellos la padecieron en un inicio.

3.3 La vivencia dentro del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

En este apartado se darán a conocer las experiencias que han vivido los familiares que tienen parientes desaparecidos dentro del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD). Daremos a conocer cómo es que han llegado a este movimiento, qué tan importante es para ellos hacer presencia en manifestaciones y marchas, describiremos lo cuán importante es para ellos la religión y cómo desde ese aspecto se han sentido apoyados dentro del MPJD, por último se hablará del proceder del acompañamiento en el dolor, ya que para estas personas esto es muy importante, para hacer más soportable el dolor.

En general se hablará de cómo es que los familiares se sienten dentro del MPJD, las experiencias que han tenido y como el hecho de estar incorporados les ayuda en diversos aspectos, los cuales conoceremos a continuación.

3.3.1 Integración de los familiares de las víctimas al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Aquí se darán a conocer los medios por los cuales los familiares que tienen víctimas de desaparecidos, se integran al MPJD. Dicha integración se dio de diferente manera para cada uno de los informantes, también daremos a conocer cuáles fueron los medios más comunes que ayudaron a dichas personas a incorporarse al movimiento.

En algunos casos, las personas se involucran en el MPJD, después de que el poeta Javier Sicilia anunció una marcha que tuvo lugar en el Zócalo de Cuernavaca y de ahí se desplazaron al Zócalo de la Ciudad de México, dicha marcha tuvo una impactante difusión en diversos medios de comunicación, como fueron: radio, TV y redes sociales; lo que trajo consigo una gran presencia de personas que habían vivido algún fenómeno violento, como podía ser; desaparición, homicidio o desplazamiento, estos a causa de lo que se denominó “La guerra contra el narcotráfico”.

“Bueno, yo me integro al Movimiento y enteró en el año 2011 a consecuencia de que el poeta Javier Sicilia le habían matado un hijo, el inició una marcha desde Cuernavaca hasta el Distrito Federal entonces yo aquí los esperé en el Zócalo y escuché las demandas de muchísima gente que tenía sus seres desaparecidos y asesinados y fue así como me integré al movimiento para apoyarme y colaborar también con ellos en la búsqueda de nuestras familiares”. (Teresa, hermana de Minerva de 55 años, desapareció en Matías Romero Avendaño, Oaxaca en el año 2006).

En algunos otros casos el conocer a personas que tienen el modo de contactar al familiar con el MPJD, esto es gracias a la facilidad que tiene por su profesión, como fue el caso de Carlos Moreno, el cual conociendo a una periodista, ésta lo contacta con el Movimiento y a partir de ahí se integra a él y trabaja con él mismo.

En este caso la persona que hace el enlace no pertenece al MPJD, pero es seguidora del mismo y apoya a su conocido llevándolo a dicho lugar.

“A través de la reportera Nancy Crispilac, ella es la que me trae aquí, de hecho yo no quería venir porque te repito toque muchas puertas”. (Carlos Moreno 52 años, padre de Israel de 20 años, desapareció en Chacahua, Oaxaca en 2011).

Sin embargo, un gran número de familiares de las víctimas que forman parte del MPJD, se integraron después de las Caravanas que ocurrieron en toda la República Mexicana, hasta llegar a los Estados Unidos, estas se realizaron en el año 2011. Estas personas se lograron integrar gracias a los acompañantes que forman parte del mismo movimiento.

Uno de ellos es Juan Carlos Trujillo quien tiene cuatro de sus hermanos desaparecidos, él ha apoyado a muchas personas, en especial familiares de víctimas de desaparición que vienen de diferentes Estados de la República Mexicana. El apoyo que él ofrece no es sólo dentro del marco de la investigación, sino también el apoyo económico, buscar hospedaje y alimentos para los familiares de las víctimas de desaparición.

“Pues el Movimiento lo conocí desde la fecha en que vine a México al D. F. vine a buscar a ayuda y me los encontré en la PGR, sí me encontré a María Herrera y Carlos Trujillo sin embargo yo había perdido comunicación con ellos, yo había perdido comunicación y gracias a Dios pues pude recurrir nuevamente a ellos para que me brindaran la ayuda o me orientaran que es lo que tengo que hacer para que las autoridades me escuchen”. (Ana, madre de Daniel de 29 años, desaparecido en Guerrero en el año 2013).

Otra persona que brinda su apoyo como acompañante es Valentina Peralta, una persona que es víctima de desplazamiento, sin embargo no ha experimentado en propia vivencia la desaparición de algún familiar. Ella apoya en el acompañamiento legal dentro de la SEIDO, orientando y acompañando a las personas, para que sepan cómo va su caso, que obstruye el caso y que necesitan para hacer que el caso avance.

“La SIEDO no nos quieren recibir y entonces no has avanzado nada, no nada ven te voy a llevar con una personas que te va ayudar y la lleva y es el primer contacto que tenemos con Valentina Peralta”. (Francisco 69 años, padre de Jesús Orta de 43 años, desaparecido en Valle de Chalco, Edo. Mex. En el año 2011).

Las personas mencionadas anteriormente se dedican al acompañamiento legal y en el caso de Juan Carlos Trujillo también el acompañamiento moral, el que entendemos como el apoyo emocional que se brinda a las víctimas que se van integrando, ellos son los encargados de orientar a los familiares de los desaparecidos, para agilizar el proceso de la investigación de sus parientes. Conocimos un solo caso en donde el familiar se contacta con uno de estos facilitadores por medio del azar, ya que en su camino a la Ciudad de México se encuentra con alguien que no es del MPJD, pero que le brinda su apoyo.

“Llegamos aquí y al meterme yo al metro yo preguntaba en que estación bajarme para llegar al Zócalo, pero un joven me dijo: se tiene que bajar en tal estación, yo bajo ahí, si quiere yo le ayudo y le digo. Gracias joven, ya caminamos, caminamos, yo todavía venía con mi maleta, y me dice, mire yo de aquí me voy para allá pero usted sube esas escaleras y todo derecho es el Zócalo, no sé a qué va usted o que busca pero ahí es el Zócalo, entonces que le empiezo a platicar mi problema, le digo mire joven, la verdad es que yo vengo aquí a buscar a Mancera porque ya me cansé de buscar puertas y más puertas y me sonrío y me dice pues que cree que mi mamá trabaja para las oficinas de Miguel Ángel Mancera, el inmediatamente le marca a su mamá y yo creo que la mamá le preguntó y él le dice no mamá la acabo de conocer, viene con su niña, con su hija y viene angustiada y preocupada e inmediatamente la señora me llevo a derechos humanos, ahí en viveros, de viveros me llevaron a ProVíctima...hay conocí a Juan Carlos Trujillo”. (Marisol 39 años, esposa de Ángel de 39 años y madre de Miguel Ángel de 21 años y José Jesús de 18 años, desaparecidos en Oaxaca en el año 2013).

Podemos decir que el MPJD está conformado por familiares que se unen desde sus inicios, es decir, que se incorporaron desde las primeras caravanas en el año 2011, estas personas sufren la desaparición de sus parientes a partir de ese año o desde años atrás, sin embargo,

desafortunadamente se han incorporado nuevos casos en los que los familiares se unen gracias a los acompañantes y de ese modo llegan al MPJD.

3.3.2 Visualizar a las víctimas de desaparición en marchas y manifestaciones.

Ya integrados en el MPJD, unen sus esfuerzos y una de sus múltiples actividades es hacer presencia en las calles, con la finalidad de hacer visible el problema del fenómeno de la desaparición forzada o involuntaria en México, el poder dar cara y nombre a sus familiares desaparecidos para que no queden solo en cifras estadísticas y por último, algunos familiares protestan con la esperanza de que su pariente pueda verlos por algún medio y sepan que son buscados y extrañados por ellos.

Una de las finalidades más importantes por la cuales salen a las calles es el hecho de ser escuchados, tanto por las autoridades, cómo por la sociedad; los familiares tienen la necesidad de ser escuchados por las autoridades, para que estos tomen la responsabilidad que les corresponde y den cumplimiento a su trabajo a fin de presentar a su familiar desaparecido. Por otro lado, también es importante para ellos, que la sociedad se sensibilice con dicho fenómeno y conozca un poco más sobre el MPJD a fin de que la sociedad pueda apoyar a los familiares que tienen víctimas por desaparición.

“Pues lo más importante es ser escuchados, ser escuchados tanto por las autoridades, como por la sociedad y hemos, hemos visto que tenemos que tenemos más oídos por parte de las autoridades pero la sociedad es muy apática, muy apática a veces hasta nos critican”. (Francisco 69 años, padre de Jesús Orta de 43 años, desaparecido en Valle de Chalco, Edo. Mex. En el año 2011).

Lo importante para estas personas es dar a conocer, su experiencia pero que esta no se quede solo entre los integrantes del MPJD, sino que se expanda, que esta experiencia pase de unos a otros y que pueda ser dada a conocer a más personas, con el fin de reconocer lo crudo del fenómeno y prevenir para que ninguna otra persona pase por este evento.

“Lo más importante de nosotros es precisamente eso, que nuestra palabra, nuestra vivencia, nuestro ejemplo, nuestra tragedia se expanda, se expanda que no quede ahí nada más a la persona a la que le sea la platicamos, que esa persona se encargue de transmitirla a otros lugares, eso es la importancia de dar a saber nuestro movimiento, la causa y nuestros fines, nuestros fines que están al final de cuántas, parar esto y no suceda esto para nadie”. (Francisco 69 años, padre de Jesús Orta de 43 años, desaparecido en Valle de Chalco, Edo. Mex. En el año 2011).

Desde la perspectiva de los familiares de las víctimas es de gran importancia el hecho de dar a conocer la inoperancia del Estado ante el fenómeno de la desaparición, ya que éste no ha podido resolver tal contingencia y esta sigue resignando víctimas de desaparición, sin poder dar solución a los desaparecidos ya existentes y sin poner un alto a este suceso tan trágico.

La exigencia de los familiares es clara hacia las autoridades, que estas puedan presentar a las víctimas con o sin vida, ya que el Estado es el responsable de procurar la seguridad a todos y cada uno de los ciudadanos, es por ello que consideran muy importante dar a conocer el nulo funcionamiento del Estado ante tal hecho.

“Que todo el mundo se dé cuenta de la impunidad y de la corrupción que maneja el sistema de gobierno en mi país, de exigir que los derechos humanos protejan a la ciudadanía a la cual tienen la obligación de proteger”. (Yolanda 60 años, madre de Marazuba de 28 años, desaparecida en Durango, Durango en el año 2010).

Para otros familiares integrantes del MPJD, las manifestaciones son motivo de esperanza, ya que el desaparecido tal vez pueda saber del hecho de que su familia está en su búsqueda y de este modo el desaparecido mantenga las ganas de seguir con vida.

La esperanza la entendemos cómo el momento en el que el familiar del ausente, tiene el anhelo de volver a ver a su pariente, este es el objetivo principal que mantiene en la búsqueda de sus familiares a todos los integrantes del MPJD.

“El dar testimonio, que tú quieres salir en la tele, en el radio, en el periódico ¿no? Con la esperanza de que te pueda ver en cualquier momento tu hijo, tu esposo, tu hermana, tu cuñado, o alguien ¿no? Que sepa que lo buscamos”. (Karime de 56 años, cuñada de Jaime de 41 años, desapareció en Durango, Durango en 2009).

Cada uno de los familiares que forman parte del MPJD, miran de forma diferente las manifestaciones y de este modo les dan diferentes significados a las marchas, pero encontramos que todos nuestros informantes coinciden en que lo más importante de estos hechos es el dar a conocer de forma enérgica los daños sociales que se originan a partir del fenómeno de la desaparición y el hacer visibles a sus familiares que han vivido el suceso de la desaparición en México.

3.3.3 Apoyo religioso y acompañamiento en el dolor.

En primer lugar nos enfocaremos a dar a conocer el apoyo religioso que han recibido los familiares que tienen víctimas de desaparición y cómo en los momentos en los cuales pierden la confianza en las autoridades, deciden confiar en ese ser omnipotente llamado Dios.

“La religión es un lugar que te ayuda a encontrar la paz la tranquilidad y la comprensión, no es la solución, la solución son las autoridades simplemente encuentras en la religión una paz, una tranquilidad porque cuando más estas en depresión, te acuerdas más de Dios y te arrimas más a la iglesia pero no es la solución”. (Francisco 69 años, padre de Jesús Orta de 43 años, desaparecido en Valle de Chalco, Edo. Mex. En el año 2011).

Dado que el dolor que habita a estos familiares es muy grande, trataran de hallar fuerzas en la religión, pidiéndole a Dios les ayude a ser más fuertes para poder sobrellevar su dolor y de este modo seguir en pie con el objetivo principal que tiene cada uno de los familiares, que es encontrar a su pariente.

Por fuerza entendemos la integridad física y emocional de los familiares, quienes a causa del fenómeno de la desaparición, su vida sufre una desestabilización y necesitan encontrar el equilibrio en sus vidas para poder seguir adelante.

“Una pérdida es un dolor tan grande que se tiene y se necesita fuerza para no volverse loca, fuerza para no quitarse la vida, para no seguir sufriendo. Dios dame algo para este gran dolor... y doy gracias a Dios de que me de fuerza, de que sea fuerte ese dolor que tengo y con la ilusión y la esperanza de volver a ver nuevamente a mi hijo y que a si va hacer primeramente Dios”. (Ana, madre de Daniel de 29 años, desaparecido en Guerrero en el año 2013).

Dentro del MPJD, se realizaron retiros espirituales, en los cuales los familiares de los sabidos ausentes participaron de forma activa, con el fin de aligerar el dolor y la angustia que viven día a día, ya que encontramos que la mayoría de estas personas confían en Dios y ponen sus esperanzas en él, de tal modo que estas personas renuevan sus fuerzas gracias a la fe que tienen en Dios.

“Te fortalece un poco porque recuperas, haces a un lado el dolor y empiezas otra vez a recuperar a retomar o acordarte de las cosas que te hacían valores, o sea, ajustándote otra vez a tu nueva situación”. (Carlos Castro 53 años, esposo de Josefina, padre de Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19, desaparecidas en Xalapa, Veracruz en el año 2011).

Sin embargo esa fuerza no tiene un efecto a largo plazo, ya que solo perdura por un lapso corto de tiempo, el dolor que estos familiares viven es tan grande que solo puede evadirse por cortos momentos, pasado el efecto del retiro espiritual, las personas vuelven a su estado de angustia y dolor, al mirar que su vida cotidiana continua en la misma situación, que su familia sigue hundida en el dolor y la desesperación y que pese a la fe que puedan tener en Dios, la situación no cambiará, hasta que las autoridades hagan su trabajo.

“Si me han ayudado, (los retiros) pero a veces me pregunto hasta cuándo va a durar mi estado de ánimo y salgo de cada retiro y digo “creo que ya entendí, creo que voy a salir adelante” pero al rato vuelvo a tener ese inmenso dolor, ese vacío de saber que han destruido mi familia, mi vida, mis proyectos, los proyectos de mi hija y de mi familia”. (Yolanda 60 años, madre de Marazuba de 28 años, desaparecida en Durango, Durango en el año 2010).

Podemos decir que algo importante de estos retiros espirituales es el hecho de que los familiares tienen la posibilidad de tener un momento de fe, en el cual se desconectan de lo difícil que es su realidad, un instante en el cual pueden encontrar un poco de paz y calma en su alma y con esto encontrar la tranquilidad por al menos unas horas.

“Pues es buena experiencia porque de repente te desconectas y estas en un espacio de paz de tranquilidad de, de este, de renovar y luego en y retornar la investigación es todo lo que tienes otra vez con más fuerza”. (Carlos Castro 53 años, esposo de Josefina, padre de Johana Montserrat de 21 años y Karla Verónica de 19, desaparecidas en Xalapa, Veracruz en el año 2011).

La parte espiritual es lo que renueva las fuerzas de estas personas, sin embargo, los familiares tienen bastante claro que este no es el medio que dará solución a sus problemas, a pesar de ello consideran importante mantener la fe en Dios, para que puedan renovar sus fuerzas y mantener con vida sus esperanzas. El dolor que provoca el fenómeno de la desaparición es tan grande que desde la perspectiva de los familiares, que el creer en Dios les posibilita no perder las esperanzas.

Los familiares que tienen víctimas de desaparición, se sienten identificados dentro del MPJD, ya que estas personas viven la misma experiencia, entienden el dolor, la desesperación y la angustia que se vive cuando se atraviesa por este fenómeno tan crudo, es por ello que algunos de los miembros de dicho movimiento se mantienen unidos, para aligerar su situación de vida, esto gracias al hecho de compartir la experiencias y el dolor.

El primer momento en donde existe un acompañamiento en el dolor es al instante de identificarse con las otras personas, que viven la misma tragedia, de darse cuenta que no están solos y que no son los únicos que pasan por ese inmenso dolor, esto genera una especie de hermandad ya que se apoyan el uno al otro como si fueran una familia.

“Ahí se da porque todos tenemos la misma tragedia pero ahí hay una hermandad que hay veces que pues que se sale alguno de casilla yo también ¿no? pero siempre a veces es por lo mismo, por la desesperación pero nunca con la intención de enojarte con nadie porque fuera de ella te olvidas de todo y hasta disculpas te pides”. (Francisco 69 años, padre de Jesús Orta de 43 años, desaparecido en Valle de Chalco, Edo. Mex. En el año 2011).

Estos familiares se entienden entre sí, porque comparten del dolor y la desesperación, es por ello que aún que en algunas ocasiones pudiesen llegar a tener diferencias estas se pueden arreglar, con la finalidad de que la relación entre los integrantes del MPJD sea provechosa no solo con fines de apoyo moral, sino también que no se vea afecto el vínculo que los une con el mismo objetivo que es el de encontrar a su familiar desaparecido.

El pertenecer a una asociación civil como es el MPJD es muy importante para nuestros informantes, pues entienden mutuamente el dolor de la ausencia y dejaron de sentirse solos al compartir la misma circunstancia.

“Encontrar a gente que ha pasado por el mismo dolor o quizá más grande y gente con la que tienes algo en común tu vida cambia... entonces como que encuentras una hermandad entre las mismas personas ya estamos hablando de lo mismo”. (Joselyn 33 años, hija de Marco Antonio Orgen de 58 años, desaparecido en Huachinango, Puebla en el año 2013).

Cuando nuestros informantes se identificaron con otras familias por compartir la misma tragedia y el mismo dolor, entendieron que no son los únicos con la misma sensación de impotencia. Fue como ver el mismo coraje a través de un espejo. Así comprendieron que era necesario unirse y crear una red de apoyo, para auxiliar a quienes enfrentaran la misma situación.

“Ha sido muy confortable porque hemos sentido el abrazo de personas que están sintiendo lo mismo que nosotras que llevan puestos nuestros mismos zapatos que llevan ese mismo dolor, esa misma impotencia y ese mismo coraje y con ellos nos hemos hermanado y somos ahora miles de víctimas”. (María 64 años, madre de Jesús Salvador de 24 años y Raúl de 19 años, desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero en

el año 2008 y de Gustavo de 27 años y Luis Armando de 25 años, desaparecidos en Poza Rica, Veracruz en el año 2010).

Esta fraternidad en el dolor, forma una fuerte unidad entre los integrantes del MPJD, dicha unidad es indispensable para que se disipe el sentimiento de soledad y abandono, para hacer sobre llevar los tediosos procesos de investigación, con la finalidad de saber que juntos pueden lograr mucho más cosas que si lo hicieran de modo individual.

“Me sentí apoyada refugiada porque son personas que están pasando por el mismo dolor que estoy pasando yo si es la misma experiencia que están pasando ellos como la que estoy pasando yo y cómo que hay ahí un refugio se une uno mucho , siente uno el apoyo necesario que necesitas, la unión”. (Ana, madre de Daniel de 29 años, desaparecido en Guerrero en el año 2013).

Dicha unión, es también un motor que activa a las autoridades, ya que la presión que se hace de modo colectivo trae consigo mejores resultados, los familiares utilizan su unión para invitar a la sociedad y a las autoridades a que pudiésemos llegar a un cambio social.

“Pues sentimos que nos apoyamos entre todos, que cada una de las madres de familia y cada uno de los padres de familia que estamos aquí buscando a nuestros hijos, nos damos cuenta que todos tenemos el mismo dolor y esa necesidad tan grande de seguir buscando, de que esta sociedad cambie, que cambie la sociedad, que cambien las autoridades, que cambien los políticos para poder tener un México diferente”. (Yolanda 60 años, madre de Marazuba de 28 años, desaparecida en Durango, Durango en el año 2010).

El apoyo va más allá del hecho de compartir un dolor, una experiencia, este llega a hacerse palpable también con el apoyo económico, de modo que los familiares que tienen la posibilidad económica de ayudar a otros lo hacen, con la finalidad de ayudarles y quitarles una preocupación cómo podía ser el hecho de pensar en gastos de hospedaje y alimentos. Este tipo de apoyos resulta indispensable para las personas que vienen de fuera de la República Mexicana a continuar con su investigación en la Ciudad de México.

“Si yo a partir que me uní al movimiento creo que fui muy bien recibida por todas las compañeras estoy muy agradecida, por todo lo que de alguna manera me ha dado el movimiento, porque he estado en las casas de casi todas, la mayoría de mis compañeras por tiempos indefinidos, porque anteriormente antes de conocer al Movimiento por la Paz, nosotros gastábamos mucho”. (María 64 años, madre de Jesús Salvador

de 24 años y Raúl de 19 años, desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero en el año 2008 y de Gustavo de 27 años y Luis Armando de 25 años, desaparecidos en Poza Rica, Veracruz en el año 2010).

Podemos decir que el acompañamiento tanto religioso como el acompañamiento en el dolor es muy importante para los familiares de las víctimas de desaparición, ya que esto es lo que les ayuda a mantenerse en pie y a continuar firmes en su objetivo, encontrar a su pariente.

Del mismo modo es de suma importancia para ellos el hacer visible el fenómeno de la desaparición, el hecho de que la sociedad pueda enterarse de la tragedia que viven todas y cada una de estas familias, a las cuales les ha extraído un miembro de la misma, lo que destroza a todas estas que pasa por este acontecimiento.

El MPJD es una zona de confort para los integrantes del mismo, ya que dentro de él ellos encuentran apoyo moral, emocional y legal, haciendo de este una familia en la cual todos son importantes, de la cual todos son responsables, de tal modo que existe una preocupación mutua y es por ello que dentro del mismo se sienten como en casa.

CAPÍTULO 4. Huellas de la ausencia, voces que claman justicia.

La localización de las oficinas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), fue relativamente fácil de indagar pues la dirección la ubicamos en la página del MPJD, solo nos auxiliamos de una Guía Roji y del Google Maps, este último hasta nos mostró una imagen digital de la fachada externa del lugar. En esa primera vez ocasión nosotros bajamos del Metrobús Poliforum, atravesamos la avenida Insurgentes, caminamos una calle y en la segunda -Patricio Sanz- dimos vuelta a la izquierda. Observamos detenidamente y nos aproximamos a la puerta que era muy similar a la foto que miramos por internet.

A decir verdad estábamos un poco nerviosos, temerosos sobre si lograríamos el acceso. Además de que miramos alrededor de este lugar un auto en el que había dos sujetos de traje, al parecer eran vigilantes o guardaespaldas. En fin, observamos la fachada del lugar y había distintos timbres, uno de ellos decía vigilancia y lo oprimimos. Por la bocina se escuchó: “Qué desean”. Contestamos: “Venimos a la reunión del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”. “Ah, claro pasen”. La puerta se abrió inmediatamente, caminamos y a nuestra izquierda se encontraba un portero quién nos dijo que era al fondo en la puerta negra.

La puerta del fondo estaba abierta, dijimos “buenas tardes” y nos respondieron “pasen, pasen”. Había seis personas, estaban sentadas en forma de círculo constituido por sillones y como el círculo de personas estaba cerrado, tomamos unas sillas un poco alejadas de ellos, sin embargo ellos inmediatamente nos dijeron, “acérquense muchachos” y nos abrieron un espacio, incluso nos compartieron una palanqueta de las que estaban comiendo.

Las seis personas continuaron en su plática mientras nosotros detenidamente observábamos y escuchábamos, pero hubo un momento en que una integrante del MPJD decidió preguntar quiénes éramos. Respondimos “somos solidarios”. –Preguntó- “¿Tienen algún familiar desaparecido o asesinado?” “No, venimos apoyar y a solidarizarnos, dado que nos preocupa lo que está pasando con esta ola de violencia”. “Muy bien muchachos, que bueno que están aquí”, “¿De dónde vienen?” “Somos estudiantes de la UAM”. “¿De qué parte?” “De Iztapalapa”, “bueno somos del oriente de la ciudad yo Víctor de Los Reyes”, - Anilu contesto- “yo de Ixtapaluca”. “Y cómo se enteraron del movimiento”. “Por la página del movimiento en internet ahí están todos los datos, la dirección y la hora de reunión”. “Qué bueno que estén aquí muchachos, que bueno que la gente joven se incorporé, regularmente somos más, en ocasiones toda la sala se llena, pero hoy por la lluvia pues somos poquitos”.

Y bueno, así es como iniciamos el camino de nuestra investigación del cual por cierto en un primer momento pensamos que sería en torno a indagar sobre la experiencia de tener familiares víctimas de homicidio en la guerra contra el narcotráfico. Sin embargo una vez ya presentes con el colectivo para observar cómo se manifestaba el fenómeno en la realidad, sucedió que nos topamos con otra arista del fenómeno de la guerra contra el narcotráfico: La desaparición forzada e involuntaria.

En esta primera ocasión que visitamos el colectivo, una señora llegó una hora antes de terminar la reunión, estuvo atenta a la discusión como todos nosotros, pero al final se presentó para pedir ayuda porque su hija llevaba ya dos meses desaparecida. En seguida una integrante del MPJD le dio la bienvenida, expresó que compartían el mismo dolor y le ofreció su solidaridad de ella y del colectivo, posteriormente le preguntó si sospechaba de alguien, si tenía su hija un novio ó algún amigo. La señora contestó que sí, “se había ido a ver a su novio a quién apenas conocía”.

Karime (integrante de la Plataforma de Víctimas) contestó “La vamos apoyar para seguir el caso, para decirle que debe hacer y el chico con el que se quedó de ver su hija es la pieza clave”. Inmediatamente se formó una comisión y ellos al final de la reunión platicaron sobre el caso con la finalidad de saber que se podía hacer al respecto. En las reuniones posteriores presenciamos casos que seguían llegando de esta índole y que los miembros del grupo podrían orientarlos porque se encontraban inmersos en la misma problemática.

Es entonces cuando decidimos que la desaparición forzada dentro del contexto de la guerra contra el narcotráfico en su dimensión colectiva sería el foco de nuestra investigación. En términos más delimitados, la experiencia de los familiares y el sentido que tienen para organizarse y movilizarse en torno a sus casos.

Este apartado tiene por objetivo mostrar al lector el resultado de los registros de las notas de campo una vez sistematizados para que a través de ellos pueda comprender y entender de una forma clara y detallada la estructura y la organización del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, aditivo a ello de cada observación que nosotros hicimos, también conocerá el rol que desempeñan los familiares y sus distintos integrantes del grupo.

También se describe información relacionada a eventos y acontecimientos de los cuales fuimos partícipes como un retiro espiritual ofrecido para la Plataforma de Víctimas, ello para conocer y entender la importancia de estas prácticas dentro del colectivo. Por último tratamos de transmitir el sentido que tienen las movilizaciones y las manifestaciones en torno a la

exigencia de sus casos y que se manifestó de una manera simbólica con la colocación de placas en la Estela de luz. Refiriéndose con ello a la necesidad de visibilizar la problemática.

Es importante señalar que parte de este apartado está vinculado con el ejercicio de la memoria, el recuerdo, la reconstrucción del pasado y la capacidad de verse en los ojos de los demás por el dolor de la ausencia que comparten, todo esto no sólo desde su condición colectiva sino también a través del empoderamiento simbólico de los espacios públicos, como es el caso de la Estela de Paz. Dicho de otra manera nos referimos al tema de la memoria colectiva.

4.1 La organización y las voces de los familiares de los desaparecidos.

Desde hace tres años familiares; padres, madres, hijos(as), hermanos(as), cuñados(as) se reúnen todos los martes en SERAPAZ⁹ (Patricio Sanz No. 449, Col del Valle, D.F.) a dos cuadras del Metrobús Poliforum para platicar, discutir, planear, y decidir sobre el siguiente paso. Sobre la siguiente estrategia que ayude o brinde al menos una pista sobre la localización de sus familiares desaparecidos, todo ello apegado a la ley; porque debemos de decir que aún ante los múltiples rechazos que han sufrido con diversas autoridades mexicanas, no dejan de creer en ellas. Todos estos familiares que buscan a sus seres queridos conforman la Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Dicha plataforma está conformada por hombres y mujeres que han tenido que salir de distintos Estados de la República Mexicana hacia el Distrito Federal para presionar y exigir a diversas autoridades e instancias como; procuradores, subprocuradores, secretarios y representantes de derechos humanos que sus casos sean investigados.

Alrededor de la Plataforma de Víctimas se han unido varias personas que conforman otras seis plataformas. La primera se conoce como i) Plataforma Jurídica. Esta les brinda asesoría legal y jurídica sobre cada uno de sus casos, de la misma manera facilitan la redacción de los escritos

⁹Organismo civil, mexicano, independiente y no lucrativo. Ofrece servicio para la transformación de conflictos sociales a través de la promoción y articulación de procesos e iniciativas civiles; investigación y producción editorial; capacitación, asesoría, incidencia y seguimiento de procesos que contribuyen a la construcción de la Paz. Esta organización surgió para facilitar la gestión administrativa y financiera en respaldo de la labor mediadora de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI). En 1998, la CONAI trasladó a SERAPAZ sus diversas tareas de mediación y articulación civil para el trabajo de paz. Los propósitos de SERAPAZ giran en torno a contribuir al fortalecimiento de capacidades de actores sociales como sujetos de la transformación positiva de sus conflictos hacia procesos que conduzcan a una solución justa, democrática y no violenta. Para el desarrollo de estas tareas SERAPAZ se encarga de realizar interlocución con los diversos actores políticos y sociales relacionados con las causas de fondo de los conflictos y con sus necesarias soluciones; la promoción de iniciativas de dialogo incluyente; acercamiento e impulso de dinámicas de participación y porte civil para el establecimiento de nuevas relaciones sociales. Dicho organismo ha trabajado en otros procesos de diversos Estados como: Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Distrito federal, Hidalgo, Michoacán, Morelos, entre otros. (serapaz.org.mx; 2014).

que se pretendan enviar para solicitar una reunión con algún representante gubernamental o jurídico, es decir esta plataforma busca distinguir de forma precisa qué pedir, qué exigir a cada autoridad y dependencia. Así que cualquier acción y duda sobre el marco jurídico, ellos la respaldan.

También se cuenta con un grupo de personas que gestionan una cuenta de correo electrónico, una página web y dos cuentas en redes sociales (facebook y twitter) que lleva por nombre Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Ellos conforman ii) la Plataforma de Comunicación y su función principal es actualizar o enviar toda la información sobre boletines, eventos, reuniones, etc. A todos los integrantes del MPJD. Del mismo modo, dado que ha sido necesario salir a las calles para visibilizar la problemática, hay personas encargadas de planear y organizar dichas actividades: como llevar panfletos, elaborar pancartas o invitar actores para alguna representación artística y cultural lógicamente con alusión a la problemática. Ellos se conocen como iii) la Comisión (antes plataforma) de Arte y resistencia.

iv) La Plataforma de Finanzas es quien se encarga de “botear”, es decir se pasa una gorra o un botecito, donde todos colaboran de manera voluntaria con lo que puedan, si no se tiene dinero no hay presión para hacerlo, pero nosotros observamos casi siempre todos aportan. Cabe señalar que se recurre a esta acción cuando alguien necesita dinero para actuar sobre su caso, o por las condiciones precarias que enfrenta.

Recordemos que muchas de estas personas, vienen de otros Estados de la República Mexicana. Por lo que desde sus propios medios se han desplazado hasta el Distrito Federal y se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, como; desconocimiento de la ciudad, no tener un lugar donde dormir, desempleados, y llegan con escasos recursos económicos, sin imaginar el tiempo que les llevará dar seguimiento y presionar a las autoridades sobre las diligencias sobre su caso.

v) La Plataforma de Enlaces Nacionales fue de las más recientes en formarse pues se estuvo planeando durante el tiempo que realizamos la investigación. Esta plataforma tiene el objetivo de trabajar con otros colectivos que también están enfocados en la búsqueda de familiares desaparecidos a nivel nacional como FUNDEM (Fuerzas Unidos por Nuestros Desaparecidos En México), colectivo Veracruz, el grito más fuerte, etc. con el objetivo de hacer interlocución y coordinación que contribuya a realizar la búsqueda o facilitar información sobre sus seres queridos. Cabe señalar que esta plataforma tiene escasos días del mes de mayo del 2013

que se empezó a consolidar aún no hay detalles precisos o resultados sobre el funcionamiento de la misma.

Por último se encuentra vi) la Plataforma de Solidarios, que son todas aquellas personas que se han unido a la causa, no tienen familia desaparecida o caída durante este periodo de guerra, pero tienen el mismo deseo de paz para nuestro país. Ellos se encuentran ahí para escuchar y colaborar con lo que puedan ó sea necesario. Apoyan con ideas, sugerencias o acompañándolos a los diversos eventos que tengan programados como lo fue en su momento el aniversario del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y la colocación de placas en la Estela de Luz.

En la Plataforma de Solidarios fue donde sin saber, nos integramos, y decimos sin saberlo porque aún como investigadores, el primer día que nos presentamos con el colectivo, lo hicimos desde nuestras razones y preocupaciones personales, como expresarles: “venimos apoyar y a solidarizarnos, dado que nos preocupa lo que está pasando con esta ola de violencia en nuestro país.”

Cabe distinguir que la Plataforma de Víctimas junto con el apoyo de la Plataforma Jurídica y algunos solidarios que ya tienen tiempo, experiencia y conocimiento sobre los casos, tienen la función de hacer el *acompañamiento*. Ello consiste en orientar y de revisar los casos nuevos o sea de quienes se van integrando al movimiento, específicamente de quienes llegan por las mismas necesidades en que se encuentran ellos, que es la desaparición de un familiar. Pues su experiencia sobre la misma circunstancia puede ayudar a iniciar o destrabar las investigaciones.

Es importante notar que todas las personas que apoyan a la Plataforma de Víctimas y al MPJD están de manera voluntaria. Aunque existen actividades diversas respecto al movimiento éstas giran en torno a las víctimas, ellas son el centro, el motivo de la organización, de apoyo y de lucha. Es por ello que nosotros elaboramos el siguiente esquema 1, que es una representación de la forma en que está organizado el MPJD.

Es indispensable decir que el número de participantes es un aproximado del real dado que hay quienes estando dentro de la Plataforma de Víctimas están a su vez conformando la Plataforma de Enlaces Nacionales o de forma simultánea facilitan el acompañamiento.

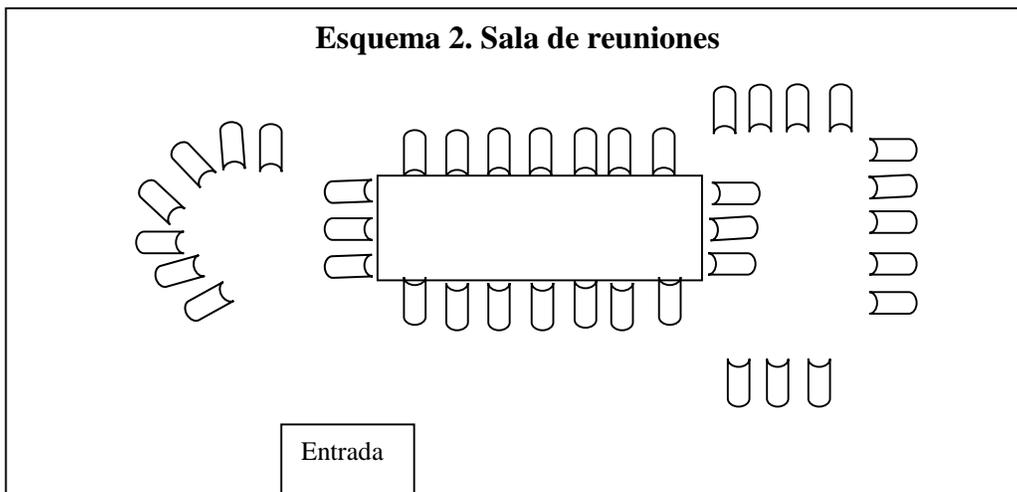
Esquema 1. Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD).



*El número de integrantes por plataforma es aproximado y puede ser mayor, pues algunos por razones personales dejan momentáneamente de asistir al MPJD. También existen personas nuevas que se van integrando.

Así pues, cada martes en SERAPAZ se les brinda un espacio más o menos amplio cómo de 4 metros de ancho por 8 metros de largo aproximadamente, donde hay varias mesas colocadas en manera rectangular con sillas alrededor de esta, y a su vez se cuenta con varios sillones plegados a la pared. (Esquema 2. Sala de reuniones).

Esquema 2. Sala de reuniones



En la descripción de este espacio se reúnen aproximadamente entre 25 y 40 integrantes del MPJD, en un horario de las 16 horas a 19 horas. El tiempo está dividido en dos sesiones: La primera sesión de 16 horas a 17 horas (Tiempo de la Plataforma de Víctimas, donde regularmente solo asisten quienes tienen algún familiar desaparecido), y la segunda sesión de 17 a 19 horas (Plenaria del MPJD). En la primera sesión se dialoga, discuten sobre el seguimiento de los casos y los posibles avances de los mismos. Además diseñan, planean, comentan, evalúan las reuniones que hayan tenido o vayan a tener con algunas autoridades. En la segunda sesión respectivamente se intercambian novedades, comunicados, pendientes o se anuncia alguna actividad en torno al movimiento.

La dinámica y las reglas de las reuniones son muy sencillas. En el horario de la Plataforma de Víctimas habitualmente se cuenta con tres coordinadores, uno de ellos pedirá a un miembro del colectivo que comunique una reseña breve sobre la reunión anterior. Posteriormente cada coordinador pone a la mesa temas o asuntos pendientes que se conocen como la *orden del día*.

En seguida, se inicia un debate alrededor de esos temas. Para ello cualquier miembro puede levantar su mano para pedir la palabra y opinar al respecto. Todo ello es de forma ordenada, dado que un coordinador es responsable de anotar el nombre y de asignarle un turno a quien desee opinar, siendo éste quien cede la opinión en turno. Una vez dada la palabra se cuenta con un reloj de arena que mide aproximadamente cinco minutos (sin embargo a veces se ofrece un poco más de tiempo para expresar sus opiniones), todo esto con el único fin de que todos puedan expresarse y no haya un abuso con el tiempo en turno. También es importante señalar que cada uno puede expresarse las veces que considere necesario, respetando no interrumpir a quien esté hablando.

Una vez que está por finalizar la hora de la Plataforma de Víctimas se van cerrando los temas y acuerdos obtenidos e inmediatamente los coordinadores ceden el turno a la persona que va a dirigir la plenaria. Con ello se inicia una práctica grupal que hemos denominado ritual del silencio. Cuando decimos ritual nos referimos a un mecanismo que se enfoca en una emoción y una atención conjuntas, concibiendo una realidad temporalmente compartida entre todos los integrantes del MPJD (Collins, 2009).

El ritual del silencio, consiste en tomar con la mano derecha al compañero(a) más cercano y así también con la mano izquierda a otro compañero(a), todos los integrantes de las distintas plataformas se entrelazan entre sí, hasta formar un semicírculo. En seguida se pide guardar un

minuto de silencio en honor a los familiares que por su condición (desaparecido) no están presentes.

Durante este breve tiempo algunos cierran los ojos, otros agachan la cabeza y otros tantos seriamente fijan sus ojos hacia enfrente. Nadie sonr e. Es como si el silencio fuera una forma de deferencia, un signo de alusi3n y de respeto hacia las personas que se encuentran ausentes (Collins, 2009).

La toma de las manos devela solidaridad, es una forma de mostrar sentimientos compartidos y fortalecer la asiduidad de los familiares, ante el conocimiento mutuo del dolor por la desaparici3n (Le Breton, 1999). Una vez que se llega al minuto de silencio, todos se sueltan de las manos y toman asiento en sus lugares.

Posteriormente como acto previo al inicio de la plenaria se pide se presenten las personas nuevas en el grupo. De ser el caso que alguna de ellas este ah  por primera vez por el motivo de la desaparici3n de un familiar; en ese momento se pide, se forme una peque a comisi3n para hacer el *acompa amiento*. Se les sugiere pueden salir al patio o al final de la sesi3n para platicar y orientarle sobre lo subsecuente.

La plenaria tiene una din mica muy similar a la de Plataforma de V ctimas, se pide la palabra y se respeta el orden de participaci3n. S3lo que en  sta se abordan temas generales. As  que se invita a qui n tenga un anuncio o tema que desee abordar.

En el tiempo que estuvimos ah  durante nuestra investigaci3n los temas fueron muy diversos, como los retiros religiosos programados para el MPJD, la exposici3n de fotograf as en el Museo de Memoria y Tolerancia, la proyecci3n de documentales como "La soledad del otro", visita de otros colectivos como los sobrevivientes de Hiroshima. La presentaci3n de trabajos y libros con alusi3n a la problem tica o al MPJD. En s ntesis todo aquello que est  relacionado con la violencia, el narcotr fico, la guerra, las armas, y desde luego las p rdidas humanas que giran en torno a ella.

Una vez agotados estos temas se da el cierre de sesi3n. Todos se levantan de sus lugares, se despiden, como cualquiera lo hace de un amigo, con un abrazo o con un beso en la mejilla y finalizan retir ndose.

4.2 Dolor colectivo y el fortalecimiento espiritual de los familiares.

Durante la segunda visita que hicimos al MPJD una integrante solidaria de nombre Miriam que pertenece a Iglesias por la paz¹⁰ mencionó la importancia de asistir a un retiro espiritual. Alfonso –integrante de la Plataforma de Víctimas. - continuó diciendo que era muy importante ir al retiro, en palabras de él se expresó: “Yo he ido a los anteriores tres retiros que se han hecho y cada uno es una experiencia totalmente distinta, les contaría pero es mejor que lo vivan a que lo cuente, vayan para que experimenten, además recordemos es muy importante sanar nuestro dolor, bueno sabemos que nunca va a desaparecer hasta que encontremos a nuestros familiares, pero es muy importante ayudarnos también a nosotros mismos, lleven a su familia, también lo necesita”. Miriam aclaró que todo estaba pagado, comida y hospedaje así que era importante aprovechar esos apoyos porque son muy difíciles de conseguir, también se aclaró era sólo para la Plataforma de Víctimas. Sin embargo, nosotros también fuimos cordialmente invitados, por lo que dimos nuestros números telefónicos y correo electrónico para estar al pendiente.

Durante las sesiones de cada martes en el horario de la plenaria se fue informando que el retiro consistía en asistir un fin de semana, desde el viernes en la noche hasta el domingo por la tarde en un espacio cerrado, donde lo importante no era ir a rezar sino convivir entre los compañeros, vivir la experiencia.

El día tan esperado para el retiro llegó. Se nos mandó por correo electrónico un croquis y las distintas rutas para poder llegar al lugar. Así lo hicimos con un poco de tráfico y dificultades cotidianas de cuando uno se mueve por la ciudad, pero llegamos. Tocamos a la puerta y en seguida una compañera del Movimiento – Yolanda, solidaria del movimiento- nos invitó a pasar y nos indicó el camino. Como ya era un poco tarde nos invitaron a cenar. Posteriormente entramos a lo que era la cocina, nos sentamos y se nos ofreció fruta, pan y café. A continuación Yolanda nos pidió la siguiéramos para que nos indicara donde dejar nuestro equipaje.

¹⁰Durante el acompañamiento e involucramiento de cristianos(as) en las caravanas –tanto del norte como la del sur-, diálogos con el poder ejecutivo y otras acciones públicas del MPJD, se planteó la necesidad al interior del centro de estudio ecuménicos (CEE) de ampliar la convocatoria para que más creyentes e iglesias y otras comunidades de fe, participaran de manera más activa y relevante con el MPJD. El resultado de esta convocatoria en septiembre de 2011 llevó a reunir más de 250 personas entre ministros(as) de culto, religiosos(as) y otros líderes eclesiales y sociales para dialogar con el MPJD sobre los principales desafíos que el contexto de violencia e inseguridad hace a las iglesias y personas de fe, y sobre la urgencia de impulsar caminos no violentos de resistencia civil. A este grupo de concentración de creyentes que fue creciendo se denominó “Iglesias por la Paz”. El éxito fue tal que se formó una “Comisión Ecuménica” para que estuviera presente en las plenarias del MPJD y sirviera de enlace. El propósito general de esta comisión es articular proyectos y actividades en común, sobre todo en aquellas que contemplen o requieran ceremonias litúrgicas, conmemoraciones y otro tipo de celebraciones religiosas con enfoque social e incidencia política pública. (iglesiasporlapaz.blogspot.mx, 2014).

Caminamos sobre un pasillo que conducía a los comedores y después subimos a la planta alta, en el que había un gran corredor con muchas habitaciones, se nos asignó una a cada quién y se nos dijo que a las siete horas en punto se pasarían unos cascabeles para avisar a todos los huéspedes que a partir de ese momento se tenía una hora para el aseo personal y bajar al comedor a desayunar.

A la mañana siguiente en punto de las siete horas ocurrió tal y como lo había dicho Yolanda: sonaron los cascabeles. Una hora fue basto y suficiente para el aseo personal. A las ocho en punto ya nos encontrábamos en el comedor para desayunar, el menú muy variado y rico, fruta, yogurt, cereal, café, lo que gustáramos nos podíamos servir.

Cuando nos sentamos a desayunar había distintas mesas, algunas de ellas con personas que ya ubicábamos de vista y otras nuevas para nosotros. Después de desayunar se continuó con la limpieza de los trastes, actividad que por cierto estaba dividida en equipos (halcones, quetzales, colibríes y águilas) para distribuir las labores de recoger, lavar, enjugar y secar los trastes. Posteriormente se nos pidió salir al patio y dirigirnos a una capilla que se encontraba al fondo, siguiendo un pasillo formado por escaleras de piedra que van ascendiendo poco a poco hasta llegar a ella.

Cuando entramos al lugar no fue tan extraño, la estructura era muy similar al de una iglesia católica,- tal vez porque ambos fuimos inculcados con esta religión- grande, amplia, vitrales y una cruz de madera muy grande en el fondo. A excepción de que no observamos imágenes religiosas. Finalmente en lo que parece ser la parte más elevada que dentro de iglesia católica se conoce como el altar, se colocaron varias sillas en semicírculo y tomamos asiento. No éramos muchos, quizá unas quince personas. En eso se presentó el padre Javo, el vestía pantalón de mezclilla, camisa blanca de manga larga y usaba una mascada.

Con ello inició una plática que duró alrededor de cuatro horas, todos escuchando atentamente al padre Javo sobre el tema que impartía, apoyándose de diapositivas las cuales proponían a los familiares emerger de su dolor y de su rol como víctimas para transformarlo en acción. La información fue así en un primer momento unidireccional.

Nos indicaron que ya era la hora de comida, nos dirigimos al comedor con la misma dinámica descrita anteriormente. A nuestro regreso a la capilla ya éramos alrededor de 25 personas quienes tomamos lugar nuevamente en las sillas, pero esta vez se presentó una psicóloga que por lo que comentó se dedica a orientar a personas con situaciones similares, hombres y

mujeres azotados por la violencia, no precisamente por la guerra contra el narcotráfico, pero sí por violencia de género, violencia intrafamiliar o pérdida de un ser querido por homicidio.

La exposición en turno giraba en torno a incitarlos a dejar el dolor, el sufrimiento por la ausencia de su ser querido, pues según el discurso del padre Javo eso pudiese hacerlos débiles, pudiera causarle alguna enfermedad física. De hecho nos invitó a recordar algún sufrimiento como de coraje de dolor, con intención de identificar cambios emocionales los cuales pueden repercutir en nuestro organismo, en distintas partes como; el estómago, los riñones, el corazón, etc. Por ello señaló el sacerdote Javo es importante identificar donde corporalmente se expresa la emoción, y con ello también planteó es importante perdonar y perdonarnos.

A continuación expresó el clérigo no podrían ser sembradores y edificadores de la paz, mientras guardaran dolor, resentimiento, ira o angustia, ello no se logrará porque quizá esas mismas emociones oprimidas fueron las mismas que llevaron a los agresores a perpetuar sus actos tan carentes de humanismo y con esto nos invitó a aprender de nuestro dolor, a transformarlo en amor y pasar de víctimas a constructores de la paz.

Después se nos ofreció a cada uno de nosotros un pedazo de papel (de 1 metro cuadrado aproximadamente), colores y un plumón. Se nos indicó que sobre dicho material dibujáramos la silueta de nuestro cuerpo y que recordáramos un hecho de nuestra vida que nos haya causado mucho dolor. En seguida tuvimos que ubicar sobre la silueta dónde se encontraba ese dolor. Una vez referido ello, a la izquierda de la silueta se nos dijo deberíamos escribir todos los pensamientos y emociones negativos en torno al suceso, y del lado derecho todas aquellas emociones, pensamientos positivos que se aprendieron y actitudes que se pudieron cambiar. También se nos indicó escribir en cualquiera de los pies de nuestro dibujo las cosas o sucesos que no hemos dejado, que se han venido arrastrando, es decir el pasado aún no perdonado. En la parte de la cabeza también se escribió lo que estábamos pensando en ese momento y posteriormente lo que especulamos entorno al evento que produjo tan letal dolor.

Para dicha acción se nos otorgó 20 minutos, mismos que se extendieron hasta 30 minutos y la realidad es que la mayoría terminó a medias, incluidos nosotros. Una actividad al parecer tan sencilla resultó muy compleja, observamos todos escribieron entorno a la desaparición del familiar, no obstante les fue muy difícil escribir principalmente lo del lado derecho y la parte de los pies, es decir cómo transformar los sentimientos dolorosos a emociones positivas e identificar lo que aún no se ha perdonado.

Al finalizar la actividad, se nos pidió formar un medio círculo mostrando nuestro dibujo y el Padre Javo pidió nuestra opinión respecto a la actividad. Solo tres personas comentaron y hablaron de lo difícil que fue escribir, mencionaron que tal vez con más tiempo lo hubiesen realizado. El sacerdote solo agregó, lo difícil que puede ser reconocer y ubicar nuestros sentimientos, principalmente las cosas que no hemos perdonado, pero se nos dijo que como constructores de paz tenemos la encomienda de transformar ese dolor en virtudes que ayuden a edificar lo que queremos lograr.

Estaba por caer la noche y se nos invitó a pasar a cenar. Había distintos platillos; fruta picada, yogurt, sopes y de tomar café. Bebida que por cierto no hizo falta en el desayuno, cena y durante la estancia en la capilla donde se impartían las pláticas y dinámicas del retiro.

Terminando de cenar regresamos a la capilla. Al entrar estaban igual las sillas en media luna pero esta vez sobre la nave¹¹. En seguida por la puerta derecha entró una estudiantina, cantando y tocando música muy alegre. La mayoría de los familiares de manera sorpresiva aplaudieron y gradualmente el ambiente se tornó alegre; cantaban y reían. La estudiantina por su parte nos invitó a pedir alguna canción y posteriormente a bailar. Al principio muchos no quisieron bailar, pero al final lo hicimos todos de manera colectiva alrededor de las sillas; tomándose y soltándose de las manos entre sí, formando una ronda, girando, trotando, brincando y aplaudiendo.

Es así como a pesar de las mismas circunstancias - la desaparición de un familiar - se desencadenan comportamientos colectivos afectivos, que muy difícil podrían hacerlo estando solos o con otras personas que no comparten el mismo dolor.

Estuvimos bajo este ambiente alrededor de dos horas, sólo en espacios breves se aprovechó para tomar un vaso de café o para salir a fumar un cigarro. Después la estudiantina se despidió, le agradecemos su participación y paulatinamente nos retiramos a nuestras habitaciones para ir a dormir.

Al día siguiente, domingo. Después del desayuno nos dirigimos a la capilla como de costumbre. Cuando entramos había un gran papel de cartón extendido en forma rectangular por gran parte del piso de la nave de la iglesia y junto a este había colores, lápices, pinceles y pinturas. En esta ocasión se encontraba Francisco parte de la Plataforma de Solidarios, perteneciente a iglesias por las Paz quién nos indicó a cada uno de nosotros que hiciéramos sobre ese papel un

¹¹La planta de una iglesia católica se divide en dos secciones básicamente: el presbiterio (altar y sacristía) y la nave. En el primero se permite sólo al sacerdocio y sus servidores, y la nave se permite la audiencia de fieles.

dibujo de los que nosotros quisiéramos sobre lo que representaba estar ahí en este preciso momento, se nos dio un tiempo de 20 minutos.

Por nuestra parte de forma individual dibujamos una vela y una paloma, símbolo de esperanza y de la paz o al menos eso fue lo que pensamos. Al terminar esa dinámica se nos pidió caminar alrededor del papel para poder apreciar los dibujos de los demás a manera de entender que es lo que quisieron transmitir cada persona con su dibujo.

Cuando caminábamos alrededor del papel para mirar y observar cada uno notamos varias cosas semejantes; palomas, árboles, un riso con agua sucia y después con agua limpia, colores oscuros que contrastaban con colores claros. De hecho hubo un momento que cuando yo –Víctor- caminaba una señora me dijo: “ya viste ese dibujo feo, de seguro es tuyo”. Contesté, “pues no sé la verdad de quién sea-sonriendo-”. Pues es mío -sonriendo- deja te digo qué es, mira “los colores oscuros representan cuando se llevaron a mi hija porque así me sentí yo en una oscuridad sin salida. Pero después cuando conocí al Movimiento mi vida cambió, empecé a ver la luz en esa oscuridad”–decía esto señalando los colores que poco a poco empezaban a ser más claros -azul y amarillo-. Al final de las tonalidades se encontraba un sol, el cual me expresó: “ese sol es la luz de la esperanza de encontrar a mi hija”.

Una vez observado los dibujos de cada compañero, la siguiente actividad consistió en tomar de manera colectiva un papel grande extenderlo en el piso y se nos dio la indicación de que teníamos como límite 30 minutos para elaborar un solo dibujo entre todos que representara a cada uno de los que individualmente se habían hecho. El tiempo inició su marcha, todos tomamos el papel, lo extendimos sobre el piso, e inmediatamente aportamos ideas y trabajamos sobre ellas; unos dibujando, algunos coloreando, otros pasando los materiales.

Finalmente, se dibujó un camino que inició con huellas pequeñas parecidas a las de un bebé. Este camino conducía a un gran árbol que contenía en su tronco una vela símbolo de la luz de la esperanza. Las hojas del árbol eran rojas en forma de corazón. En la parte superior del mismo emergía una gran paloma blanca que figuraba dirigirse a una gran luz amarilla y radiante.

Durante el desarrollo de este dibujo escuchamos por parte de la Plataforma de Víctimas lo que iba representado. Los colores oscuros al inicio del camino representaban la penumbra en la que se encontraban antes de conocer al MPJD. Y el uso de los colores claros representaba como se sintieron como integrantes del MPJD.

Cada hoja en el árbol representa una persona que ha transformado el odio por el suceso de la desaparición en amor. En la copa del árbol se encontraba una paloma como en inicio de

vuelo, la cual dijeron simboliza la paz y la armonía que necesitan no sólo las familias sino todo nuestro país ante la violencia que está atravesando. Finalmente había una luz en la parte superior sobre el árbol que representa la meta en común. La Paz de México. También escuchamos que las huellitas de bebé, representaban el camino que ha tenido el MPJD y el tronco del árbol, es donde llegan todas las personas que están en la misma problemática.

Cabe señalar que la mayoría de los que participamos en el mural colectivo éramos personas relativamente jóvenes (menores de 40 años). El resto solo observaba y comentaba. De ello, por cierto surgió un comentario conmovedor de quienes dirigían el retiro. “Mira los más grandes ya están cansados y los jóvenes son quienes hacen el trabajo, es como si los mayores, estuvieran dando pie a que cuando ya no esté en sus manos poder continuar con la lucha, los jóvenes sean quienes continúen con éste proyecto de paz”.

En seguida procedimos a recorrer los materiales porque todavía faltaba otra dinámica, la cual consistió en formar parejas. Víctor quedó con Silvia. La dinámica era la de los lazarillos, es decir consistió en que uno cerró los ojos y otro el otro fue el lazarillo, Silvia cerró los ojos y Víctor fue su lazarillo. Poco a poco, la llevó hacia afuera de la capilla, caminaron poco a poco hasta bajar las escaleras, finalmente llegaron a un espacio del jardín donde estaba una virgen rodeada por árboles. Ella abrió sus ojos y Víctor le explicó que decidió ese lugar porque la imagen religiosa podría ser grata y encomendar esa esperanza de la que tanto hablan los familiares en los retiros. En ese momento Silvia, -sin que Víctor hiciera alguna pregunta- comenzó a hablar del caso de su sobrina Mónica.

Mónica era estudiante de psicología en la Universidad Autónoma de México (UNAM), ahí conoció a un muchacho de la misma carrera, se hicieron grandes amigos, incluso visitaba a Mónica a su casa, había confianza le comentó, misma que se reflejaba en los más de 2 años de conocerse. Sin embargo un día Mónica salió con él y ya no regresó a casa. Inmediatamente sus padres y familiares acudieron a levantar la denuncia por la desaparición en el Ministerio Público, pero esta instancia no inició la investigación dado que supusieron que se había escapado con su amigo.

Silvia quedó desconcertada con la respuesta del Ministerio Público, pues dijo conocer a Mónica y aseguró que esa actitud no es propia de su sobrina. Pasaron los días, semanas y la investigación no avanzó. Fue entonces cuando por sus propios medios decidió ayudar a su hermana para buscar a su sobrina. Pasaron con abogados, diversas autoridades y finalmente el Movimiento fue quién presionó para que existiera trabajo legal y jurídico. Poco tiempo después

encontraron al amigo de Mónica, quien declaró haberla entregado a dos de sus amigos que eran Policías Federales, sin embargo señaló no podía revelar sus nombres, por razones de seguridad de él y de su familia. Tampoco conoce el destino de Mónica, pues aseguró que se limitó sólo a entregarla. Él fue sentenciado a 8 años de prisión. Actualmente le restan sólo dos años para salir del reclusorio.

Silvia le comentó que desde ese día ya no puede confiar en nadie, además de que ya está cansada de tantas injusticias, de hacer el trabajo que le corresponde al procurador. Ella y su hermana (la madre de Mónica) permanecen en la búsqueda. Algunos de sus familiares, quienes dado sus profesiones viven en el extranjero piden ya renuncien a ello. Sin embargo Silvia y sus padres de la ausente creen hay una esperanza para ella y para los que están en el MPJD, por eso no abandona la búsqueda.

En nuestro regresó a la capilla, piden se comparta algunas experiencias y en estas de manera general se compartieron miedo, temor, incertidumbre. Incluso Silvia decidió expresarse y mencionó que sintió desconfianza por tener los ojos cerrados. Pero es por lo que pasó con su sobrina. Francisco explicó que esta dinámica es una analogía a lo que están viviendo. Cuando sucedió el evento se sintieron solos, en la oscuridad y el primer paso fue confiar en quienes pudieron ayudarlos, mencionó puede ser difícil, pero con ayuda indicó “podemos encontrar la luz entre las sombras”.

Finamente se nos pidió sentarnos sobre las sillas, en medio círculo sobre la base del altar. El padre Javo, agradeció nuestra participación y ofreció el ritual de comunión, muy distinta de la que tradicionalmente conocemos. Él paso con cada uno de nosotros para que cada uno de nosotros tomáramos una hostia del recipiente que llevaba, En seguida pidió la comiéramos, nos tomamos de las manos y él ofreció una oración. Al final agradeció nuestra participación. Nosotros también le agradecemos su solidaridad, Hubo uno que otro abrazo entre el padre y los familiares y una que otra lagrima salía de sus ojos. Por último pasamos por nuestras cosas a las habitaciones y nos retirarnos del lugar.

4.3 La Estela de la Paz.

La noche del sábado 7 de Enero del 2012, el entonces presidente de México Felipe Calderón Hinojosa de manera sorpresiva inauguró la Estela de Luz, conmemorativa del bicentenario de la Independencia, a la que, mostró como símbolo de una nueva era del país y cuyo costo rebasó los más de mil millones de pesos (Cruz, 2012.). Acto que se realizó a ocho meses después de que

miles de deudos se unieron a las caravanas de la paz por el dolor de tener un familiar desaparecido o ejecutado durante la guerra contra el narcotráfico.

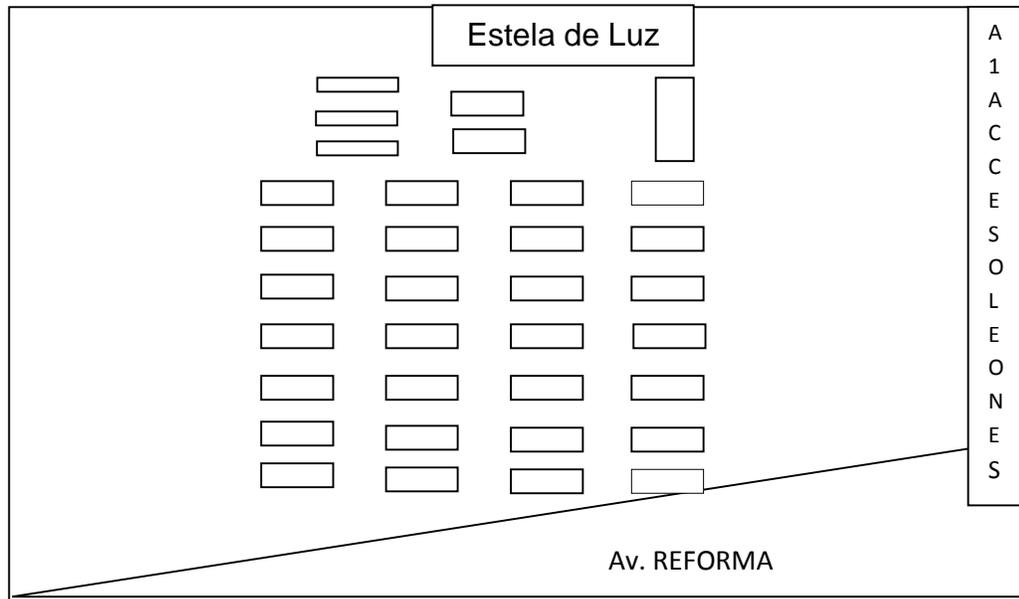
Sin embargo, la aquiescencia simbólica de un monumento no es resultado de un discurso, lo que hace significativa una obra y la convierte en un patrimonio cultural no lo determina el Estado, sino la población que interactúa en ella. Se trata de una resolución paulatina que puede llevar muchos años (Cruz, 2012). No obstante, a partir de ese momento los familiares de los desaparecidos se han encargado gradualmente de evocar el recuerdo de sus ausentes en este espacio, con la finalidad de mostrar la realidad sobre un pasado potencialmente cuestionable como lo es la guerra contra el narcotráfico.

Así inició del empoderamiento de la Estela de Luz por la Estela de la Paz, o al menos eso describe la narrativa de una de las placas que se encuentra al pie de ella, y que dice: “La Estela de La Paz, antes la Estela de Luz, fue tomada por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad como memorial de las víctimas de la guerra irracional contra el narcotráfico y representa nuestra lucha contra la violencia y la criminal impunidad de autoridades coludidas u omisas. En nuestro largo andar para visibilizar la tragedia nacional, aprendimos que no hay paz sin justicia, ni justicia sin verdad. Damos testimonio de las y los compañeros caídos y desaparecidos en esta búsqueda de justicia y dignidad; reconocemos la valiente gesta de los familiares, los periodistas libres y los activistas de México y el mundo que con su esfuerzo ennoblecen esta causa”.

Al pie de la Estela de luz, sobre el piso que está entre el Acceso Leones AI y la avenida Reforma, se encuentran pegadas y atornilladas un total de treinta y cuatro placas (Diagrama 2 Estela de Paz*). Veintiocho están organizadas de forma simétrica es decir siete placas de largo por cuatro placas de ancho. De estas, cuatro tienen el marco y el título en rojo y el resto de color verde; el color rojo representa quienes han sido asesinados y el color verde son para aquellas personas que están en calidad de desaparecidas.

La elección de los colores tiene una consideración simple, pero muy significativa para el colectivo. El color rojo representa la guerra y la sangre de los asesinados por la guerra contra el narcotráfico y el color verde simboliza la esperanza de encontrar vivos a sus seres queridos desaparecidos.

*Diagrama 2. Estela de la Paz.



Del total de placas. Hay una de forma rectangular alargada la cual está dedicada a la memoria de los migrantes asesinados, desaparecidos y explotados, en Centroamérica, México Estados Unidos y Canadá. La contigua a ésta, es en honor al hijo de Javier Sicilia y a sus seis compañeros asesinados el 28 de marzo del 2011, fecha que por cierto se convirtió en conmemorativa del aniversario del movimiento y que se encuentra grabada en cada una de las placas en la Estela de Luz. El resto de las placas contiguas que son cuatro hacen alusión a los objetivos de lucha del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Es pertinente mencionar que existen dos placas con características colectivas y que muestran otras dimensiones del fenómeno; la primera de color verde dedicada a la memoria de los integrantes del ejército mexicano, secretaria de la marina armada de México y a la fuerza aérea mexicana por los desaparecidos y procesados injustamente. La segunda de color rojo es a conciencia de los miles de comerciantes y trabajadores secuestrados y extorsionados por grupos de la delincuencia organizada en complicidad con las autoridades y policías municipales en el Estado de México.

Las 28 placas colocadas de manera rectangular contienen además grabado el nombre de las personas desaparecidas o asesinadas, su fecha y el lugar donde ocurrió el evento. Así como una breve descripción de quiénes son esas personas y a qué se dedicaban.

Las palabras impresas en las placas comunican el pasado y el presente de una realidad todavía negada por el Estado mexicano: los desaparecidos. Son el recuerdo de un pasado latente en el presente que se resiste a quedar en el olvido, que opone resistencia a pertenecer solo a los “daños colaterales” de la guerra contra el narcotráfico o hacer catalogados como criminales por ser alcanzados por la tragedia, porque sus familiares no descansaran de evocarlos ni de clamar justicia hasta encontrarlos, ya sea vivos o muertos.



Las narrativas escritas en las placas exigen verdad y justicia, pero además invitan la reconstrucción de la memoria colectiva de los familiares, en otras palabras posibilitan la construcción de la identidad de los desaparecidos, separada del discurso hegemónico. Es decir muestran a los desaparecidos, no como un número, sino como seres humanos, con sus nombres, apellidos, su edad, el trabajo o profesión al que se dedicaban antes de su ausencia, sus pasatiempos así como sus sueños y anhelos que como cualquiera de nosotros llegamos a tener.

En el tiempo que nosotros acudimos a la Estela de la Paz acompañando a la Plataforma de Víctimas se desarrollaron distintas actividades como; la proyección del documental “La soledad del otro”, el tercer aniversario del MPJD y la colocación de las placas con los nombres de sus sabidos ausentes.

Durante dichos eventos, apreciamos alrededor de 200 personas, todos ellos eran distintos familiares; hombres y mujeres de diferentes edades, de diversos Estados de la República Mexicana, con distintos niveles culturales y económicos, emotivos de esperanza, empero tristes

de la ausencia. Si bien muy diferentes entre sí, pero cada quién con la imagen de su(s) familiar(es) desaparecidos, ya sea impresa en un hoja de papel, estampada en una playera, rotulada en lonas de distintos tamaños ó puesta en un pequeña pancarta, cada uno de ellos con los datos que ya mencionamos; su nombre, su edad y el lugar de su desaparición.



Todas ellas son huellas representadas sobrevivientes de la adversidad, que la violencia extravió, rostros que se han mostrado en un instante para una exigencia de verdad, reconocimiento y justicia, son el hueco inmenso que resuena en las grietas de una historia destrozada. Juntas muestran el gran rostro colectivo de una memoria que persiste ante el despliegue del olvido (Osorio, 2013).

La fuerza de sus palabras, han sido también expresadas en este espacio por medio de un micrófono o un megáfono con equipo de sonido para que todo transeúnte escuche su historia y dolor, con el objetivo -además de recordar- de vincular a los otros, con quienes van cruzando por el lugar, sumar fuerzas. Su discurso siempre ha sido muy importante en los diferentes eventos para dotar de argumentos y justificaciones el sentido de sus prácticas sociales.

Así pues recordar implica que las personas compartan algo más que una sucesión de experiencias, implica manifestar cierta pericia con el mundo y los demás. Es decir cuando las personas presentan las fotos de sus familiares desaparecidos y describen quienes eran ya sea de manera verbal o escrita, intentan reinterpretar y reconstruir la versión de la guerra contra el narcotráfico donde los implicados han sido considerados como criminales y el Estado no ha querido reconocer a las personas afectadas por dicha problemática.

Es así tal que en la Estela de la Paz se conjuntan y evidencian recuerdos de sus seres queridos desaparecidos, huellas que ha dejado esta absurda guerra contra el narcotráfico y gritos de justicia que el Estado Mexicano intenta silenciar puesto que tiene la capacidad de responder o más bien no ha querido responder. No obstante son recuerdos dolorosos que forjaron acciones sociales y los llevaron a organizarse no sólo para la búsqueda de sus seres amados sino también para proponer medidas de cambio en favor de la paz de nuestro país.

CAPÍTULO 5. Conclusiones.

Analizamos y encontramos que hay un gran esfuerzo por distintos organismos internacionales como la ONU-DH y Amnistía Internacional por mostrar un conteo que dimensione las cifras de desaparecidos en nuestro país, por otro lado tenemos un Estado mexicano que “depura” y recuenta los daños para decir que las cifras son notablemente inferiores. De hecho el gobierno que se encuentra actualmente al frente de la República Mexicana, dirigido por el presidente Enrique Peña Nieto, cuenta con un recuento y reconocimiento de 16 000 víctimas, de 2006 al 2012, pero del año 2013 a la fecha no se cuentan con estadísticas oficiales que sean precisas y claras sobre dicho fenómeno.

Las cifras sin duda son importantes, aunque creemos que no es necesario ver números exacerbados para reaccionar y preguntarnos lo qué está ocurriendo en cada familia que padece una problemática de esta índole. Estamos convencidos que el Estado en su afán de implementar una estrategia militar para combatir el narcotráfico dejó de lado a los derechos humanos y por ende una cantidad disparada de expresiones violencia en nuestro país.

En la justificación de este proyecto y en el marco teórico del mismo, señalamos una dimensión importante por explorar; lo cualitativo. En otras palabras conocer el daño en el tejido social así como los obstáculos que los familiares han vivido al tener un pariente desaparecido en el contexto violento que atraviesa la nación mexicana. Así pues concluimos que esta arista del fenómeno está plagada de incertidumbre e imprecisión frente a la desaparición. En consecuencia, los familiares desean la búsqueda de verdad sobre los hechos y sobre el paradero del ausente.

Del estado vivencial de la desaparición emanan distintas emociones como angustia, incertidumbre, miedo, tristeza y enojo al no tener conocimiento del paradero de su pariente, mismas que repercuten en su integridad física, emocional y psicológica. Ellos comentan que dichas emociones se encuentran presentes en todo momento, ya que el dolor conformado por estas emociones forma parte de su vida desde el momento de la desaparición de su familiar.

Del conjunto de emociones descritas anteriormente los familiares han tenido que enfrentar consecuencias a nivel personal que repercuten en la salud, la familia y la economía. La angustia, la ansiedad, el miedo, la ira no los deja concentrarse al cien por ciento en sus actividades cotidianas.

Las actividades laborales versus la labor de búsqueda traen como consecuencia que los familiares pierdan sus trabajos, pues se requiere estar presente cuando las autoridades los citen o requieran desplazarse a donde sea necesario. En otras palabras, la búsqueda de un ser querido es

una dedicación de tiempo completo. Para solventar todos aquellos gastos han tenido que vender parte de su patrimonio o pedir dinero prestado. Lo que se traduce en deudas o hasta quedarse en la calle.

Dada la peligrosidad de los casos, los familiares se han alejado poco a poco del resto de la familia en algunos casos para proteger a quienes aún están con ellos o para agilizar la búsqueda es decir unos trabajan mientras otros buscan, empero en otros casos los familiares de los desaparecidos han sido excluidos tanto del apoyo familiar como de ámbitos de convivencia como reuniones, celebraciones, etc., por temor a sufrir el mismo hecho o por considerar que es mejor guardar la distancia por propia seguridad.

Aditivo a ello, nuestros informantes desde el primer momento de la desaparición se acercaron a las autoridades municipales del Estado donde ocurrió el evento, sin embargo las autoridades, hicieron caso omiso a sus llamados y no cuentan con los protocolos que implica una desaparición forzada. En consecuencia los familiares se han visto en la necesidad de tomar su investigación en sus manos. Por tanto el daño a nivel personal, social, económico y legal es catastrófico.

Sin embargo, en este punto crítico los familiares decidieron hacer a un lado las lágrimas y el dolor para romper el silencio y buscar verse en el otro, identificarse. Es decir surgió la necesidad de saber que no están solos, que el dolor se entiende y se comparte por el simple hecho que hay miles de familias que han vivido la misma tragedia. Por ende los sentimientos y el objetivo en común que es la búsqueda, les brindó fortaleza y abrió brecha al pensamiento crítico sobre lo que está sucediendo en nuestra nación. Todo ello se expresa en la organización colectiva del MPJD y se manifiesta en las acciones colectivas como plantones y memoriales simbólicos.

Cuando los familiares de las víctimas de desaparición se unen al MPJD, encuentran una gran hermandad, dejan de sentirse solos. Esa solidaridad y peculiaridad en compartir la misma tragedia los lleva a ser entendidos, a conformar una familia de aliados que luchan por un mismo objetivo encontrar a sus seres queridos. Más aún la unión de su tragedia, los ha transformado en personas que discuten en lo legal y político sobre la problemática de la desaparición forzada y a empujar leyes como la Ley de General de Víctimas, como una forma de buscar sean atendidos sus casos y proteger a quienes todavía permanecen en el silencio.

Los familiares del MPJD se han encargado de evocar el recuerdo de sus ausentes en espacios públicos como la Estela de Luz, para empoderarse de dicho espacio, renombrándola como Estela de Paz. Esta práctica es un ejercicio de memoria colectiva con el fin de visibilizar

la tragedia, pero además con el afán de que esto no quede en el olvido. Para ello brindan identidad a cada víctima en cada placa colocando su nombre, su edad, género y ocupación. Y se reafirma con la presencia de sus familiares y de las múltiples fotografías que son colocadas. Juntos poco a poco sin darse cuenta edifican una historia distinta sobre una estrategia de seguridad que se supone fue dirigida sólo a los criminales.

En materia de seguridad, en el año 2012 el Estado mexicano ha mostrado “respuesta” ante el problema de la desaparición¹² presentando un protocolo de búsqueda de personas desaparecidas, una unidad especializada de búsqueda en PGR y aprobando la ley General de Víctimas. Sin embargo, existen en ello únicamente 12 MPs encargados de investigar este tipo de delitos cuando el número de casos por desaparición forzada tan sólo es alrededor 26000, cifra que rebasa drásticamente la capacidad del Estado. A ello anexamos la falta de coordinación entre los distintos gobiernos y la falta de interés en reconocer la problemática.

Este trabajo es tan solo una arista de la problemática que han enfrentado los familiares que tiene un pariente ausente por desaparición forzada en distintos estados de la República Mexicana y que han decidido organizarse como colectivo para trabajar sobre sus casos aquí en el Distrito Federal dado que se encuentran próximas instituciones como la PGR y la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, creemos falta explorar otras organizaciones como; el Grito más Fuerte, Colectivo Veracruz, Funden, etc. que son colectivos que se encuentran buscando a sus desaparecidos pero están trabajando en otras ciudades de la República Mexicana. Sería importante conocer cuáles son las condiciones y características de estos actores sociales, para entender comparar las necesidades de cada uno y quizá dimensionar con qué otra problemática nos estamos enfrentado.

También sería indispensable conocer aquellos que han recuperado a sus familiares aunque claro eso implica distinguir si lo recuperaron vivo o muerto y bajo qué condiciones.

Ahora bien, es importante decir que por las condiciones en las se suscitaron las desapariciones forzadas de nuestros entrevistados suponemos están estrechamente ligadas con otras problemáticas en nuestro país, como la trata de personas, el reclutamiento de personas para el trabajo forzado al servicio del crimen organizado, la entrega de personas inocentes para el ajuste de cuentas entre cárteles de la droga y represalias en contra de quienes se opusieron a la extorsión y subordinación del narcotráfico.

¹²Cuando el Estado se refiere a desaparición las está tipificando en desapariciones voluntarias e involuntarias. Nótese que en ningún momento reconoce la desaparición forzada.

Del mismo modo encontramos que para los familiares es muy importante el hecho de salir a las calles a denunciar y dar a conocer la situación que viven, porque hace visible la gravedad del fenómeno a nivel social y pretenden generar conciencia en los demás. Es indispensable para los familiares mostrar que sus seres queridos tienen identidad, que no son delincuentes y son mucho más que un número en las estadísticas nacionales; del mismo modo para demandar a que las autoridades hagan su trabajo.

Los familiares encuentran en la religión un momento de paz y de estabilidad a sus emociones, a su vez ponen su esperanza en Dios, con la idea de que él puede proteger a sus parientes desaparecidos, mientras ellos están en la búsqueda. En los retiros espirituales se configura un espacio de meditación y de reflexión sobre lo que sienten y lo que viven para aliviar las asperezas que conlleva el suceso. También este espacio los invita a realizar otras actividades cotidianas que generan convivencia de las que sean alejados como cantar, bailar, jugar. Es decir la religión juega un rol importante porque es una forma de contención al desgaste emocional.

Estamos convencidos de que un estudio de esta índole tiene que ser multidisciplinario por las características de dicha problemática, ya que tiene implicaciones sociales, educativas, económicas, políticas y jurídicas. Las aristas que tiene el fenómeno dependen mucho de la mirada del investigador y de la complejidad del fenómeno. Es por ello que convocamos a diversos estudiantes, académicos e instituciones públicas y privadas a que contribuyan a desentrañar los orígenes de este tipo de problemáticas tan terribles que aquejan a nuestro país.

Lista de Referencias

Fuentes electrónicas.

Albuja Sebastián y Rubio Laura (2011). *Los olvidados de la guerra contra el narcotráfico*. Foreign Affairs, 11, 22-31. Recuperado de [http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/\(httpDocuments\)/48AFC988BC119C50C12579BF0042F5B8/\\$file/08_Albuja-Rubio+\(1\).pdf](http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/(httpDocuments)/48AFC988BC119C50C12579BF0042F5B8/$file/08_Albuja-Rubio+(1).pdf)

Animal político (2012). El nuevo mapa del narcotráfico en México. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2012/10/el-nuevo-mapa-del-narcotrafico-en-mexico/#axzz34kLV0Lid>.

Amnistía Internacional (2013). *Enfrentarse a una pesadilla. La desaparición de personas en México*. Recuperado de <http://amnistia.org.mx/publico/informedesaparicion.pdf>.

Brice, Arthur. (2010) *La travesía mexicana de los inmigrantes que conduce a una fosa común*. CNN Internacional. Recuperado de mexico.cnn.com/.../la-travesia-mexicana-de-los-inmigrantes-que-conduc.

Buscaglia, Edgardo. (2010). *México pierde la guerra*. Recuperado de <http://www.institutodeaccionciudadana.org/docs/documentos/5.pdf>

Cámara de diputados (2009). "Ley general del sistema nacional de seguridad pública" recuperado de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf

CDHM y JPNH, (2010). Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C y Justicia Para Nuestras Hijas A.C. *Información para el pacto de derechos políticos y sociales sobre feminicidio y desapariciones en Cd. Juárez y chihuahua y sobre violaciones a derechos humanos de las mujeres en el contexto de militarización y narco-violencia*. Recuperado de http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrc/docs/ngos/CDHM_Mexico_98.doc

CIC. Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica. (2013). *Informe sobre las personas desaparecidas en el sexenio 2006-2012*. Recuperado del sitio de internet <http://propuestacivica.org.mx/cic>.

CMDPDH y IMDHD, (2013) Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (2013). *Acceso a la justicia en México: La constante impunidad en casos de violaciones a derechos humanos. Informe presentado ante el Consejo de Derechos Humanos con motivo del Examen Periódico Universal de México*.

Concha, Miguel. (2013). *El debate de fondo sobre la ley de víctimas*. La Jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/26/opinion/021a1pol>

Consejo de Derechos Humanos, 2011 “Informe del grupo de trabajo sobre la desaparición forzada o involuntaria” (19º período de sesiones, Tema 3 de la agenda) [Publicación A/HRC/19/58/Add.2] disponible en www.ohchr.org/documents/Documents/HRBodies/.../A-HRC-19-57_sp.pdf.

Cruz Ángeles (2012). *Inauguran Estela de Luz, “icono de la ciudad capital”*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/08/politica/002n1pol>.

Defensoría del Pueblo (2001). *La desaparición forzada y los derechos de las víctimas de violaciones a los derechos humanos*. Recuperado de http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/desaparicion_forzada.pdf.

Guerrero, Eduardo. (2012). *Epidemias de violencia*. Nexos en línea. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2102772>.

Evolución mexicana (2011). Diálogo entre Sicilia y Calderón en el Castillo de Chapultepec. Recuperado de <http://juantadeo.wordpress.com/2011/06/23/dialogo-entre-sicilia-y-calderon-en-el-castillo-de-chapultepec/>

Gaxiola, Graciela (2012, 14 Septiembre). Levantones. Recuperado de <http://www.debate.com.mx/ELDEBATE/noticias/default.asp?IdArt=12477434&IdCat=6108>

Hernández, Lilian (2014). Suman 42 mil desaparecidos por violencia en México. Recuperado de <http://www.imagen.com.mx/42-mil-desaparecidos-violencia-mexico>

Human Rights Watch. (2013). *Los desaparecidos de México. El persistente costo de una crisis ignorada*. Recuperado de <http://www.hrw.org/node/113779>.

La redacción (2014). AI cuestiona reducción de cifras de desaparecidos en México. Redacción 24 horas. Recuperado de <http://www.24-horas.mx/ai-cuestiona-reduccion-de-cifra-de-desaparecidos-en-mexico/>.

Martínez Fabiola (2013). Migrantes su paso por México. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/24/politica/002n1pol>

Martínez, Paris. (2013). *¿Qué mejoras se pactaron a la ley de Víctimas?*. Animal Político. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2013/02/que-mejoras-se-pactaron-a-la-ley-general-de-victimas/#axzz2pOanmcEa>.

MPJD. Movimiento Por la Paz con Justicia y Dignidad (2013) “Historia.” Recuperado de <http://movimientoporlapaz.mx/es/historia/>

ONU. Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Observaciones preliminares sobre la visita oficial a México del Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*, 22 de abril al 2 de mayo del 2013. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=13288&LangID=S>.

Peralta, Carlos. (2011). *Violación de los derechos humanos en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en México*. Análisis plural. (120-131). Recuperado de http://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/736/AP%2020111%20SEM_11_Violaci%C3%B3n%20de%20los%20derechos%20humanos%20en%20el%20contexto%20de%20la%20guerra%20contra%20el%20narcotr%C3%A1fico%20en%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=2

Perea, Héctor(2014). “*La Averiguación previa en el procedimiento penal federal vigente*” disponible: www.inancipe.gob.mx/stories/investigaciones/desacrgas/Cap6.Averiguación.pvia.en.el.procedimiento.pdf.

Polanska, Malgorzata. (2010). *Los Homicidios y la violencia organizada en México. ¿Un incremento real?*. Recuperado de: http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/OCO-IM/pdf/homicidio%20y%20violencia_gosia_flacso.pdf.

Rea, Daniela. (2011). *Marcha del silencio, coro de agravios*. Reforma. Recuperado de <http://periodistasdeapie.wordpress.com/2011/05/09/marcha-del-silencio-coro-de-agravios/>

Reuters (2010). *Hechos claves que marcan la guerra contra el narcotráfico en México*. Recuperado de <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/hechos-claves-que-marcan-la-guerra-contra-el-narcotrafico-en-mexico>.

Rodríguez Jesús. (2011) “La impunidad y la fractura de lo público”. (6-11). Recuperado de http://issuu.com/realidadexpuesta/docs/dfensor_11_2011.

Sarmiento, Sergio. (2013). *Ley de Víctimas*. Noticias Terra. Recuperado de <http://noticias.terra.com.mx/mexico/politica/sergio-sarmiento-ley-de-victimas,72ea274dd992c310VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html>

Sinembargo (2014). *Policía ejemplar con FCH, Leyzaola es investigado por “levantar” sospechosos para entregarlos a EU*”. Sinembargo. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/09-01-2014/867459>.

Shirk, David (2010). *Drug Violence in Mexico. Data and analysis from 2001-2009*. Disponible: <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacadmicosye>

stadsticos/documentos/Narcotraficantes,%20carteles%20y%20otros%20demonios,%20violencia%20e%20ilegalidad%20en%20Mexico%20y%20Colombia.pdf

Terán, Martha. (2012). *Acuerdo de protección a la infancia en escenarios de delincuencia organizada en México: antecedentes y retos de política pública*. Revista Iberoamericana. Recuperado de: <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Martha.pdf>

Rea, Daniela. (2011). “*Que la marcha la retomen todos*”. Reforma. Recuperado de www.periodistasdeapie.org.mx.

Velázquez, María (2011). Desplazamientos forzados: migración y violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Memoria del Foro Bial Iberoamericano de Estudios del Desarrollo. Sede: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, del 11 al 13 de abril de 2011. Recuperado de www.riedesarrollo.org/memorias/2011/pdf/M4-4.pdf.

Voces por la Paz (2012). Logros y Retos del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Recuperado de <http://vocesporlapaz.wordpress.com/2012/02/01/logros-y-retos-del-movimiento-por-la-paz-con-justicia-y-dignidad/>

Voz Independiente (2012). El nuevo mapa del narcotráfico en México. Recuperado de: www.animalpolitic.com. BBC MUND.

Artículos de revista

Azaola, Elena. (2012). *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: Desacatos*. En: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Distrito Federal, México. No. 40, septiembre- diciembre, pp. 159- 170.

Craing Richard (1981). *Operación intercepción: una política de presión internacional*. Foro Internacional. En: Colegio de México. Vol.22 (2), Octubre- Diciembre, pp.203-230.

Calveiro, Pilar. (2008). *La “verdad” de la tortura en las democracias*. En: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. No. 2, Mayo- Agosto, pp. 75-94.

De la O, María.; Flores, Alma. (2012). *Violencia, jóvenes y vulnerabilidad en la frontera noreste de México*. Desacatos. En: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social- Distrito Federal, México. No. 38, Enero - Abril, pp. 11-28.

Youngers, Colleta y Olson, Eric (1999). *El debate sobre la certificación*. ALAI, América Latina En Movimiento. No. 02- 24. Pp. 11.

Gatti, Gabriel. (2011). *El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas*. En: *Universitas Humanística*, Núm. 72, pp. 89-109.

Garzón Juan (2010). *Narcotraficantes, carteles y otros demonios: Violencia e ilegalidad en México y Colombia*. *Global para la Transformación de la Seguridad*, (10), 1-29. Recuperado de http://www.securitytransformation.org/esp/gc_publications.

Giraldo Luis.; Gómez Jesús. y Maestre, Katherine. (2008). *Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín*. En: *International Journal of Psychological Research*, 1(1) pp.,27-33.

Ovalle, Lilian. (2010). *Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México*. En: *El cotidiano*. No. 164, pp.103-115.

Paredes, Alejandro (2004). *La operación Cóndor y la guerra fría*: *Universum*. No. 19 (1). 122-137.

Zuluaga, Jaime. (2002). *Guerra prolongada, negociación incierta: Colombia*. En: Zuluaga Jaime. Autor. *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. (339-367). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial.

Fuentes bibliográficas

Álvaro José y Alicia Garrido (1996). *Psicología Social. Perspectivas Teóricas y metodológicas*. España. Siglo. XXI.

Alvarado, Arturo. (2012). *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. D.F., México: Ediciones Colegio de México. Pp. 294-301.

Chabat Jorge (2010) *Combating drugs in Mexico under Calderon: The inevitable war*. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Coffey Amanda y Atkinson Paul (2003) *Encontrar el sentido a los datos cualitativos*. London. Universidad de Antioquina.

Collins, Randall. (2009) *Cadenas de rituales de interacción*. México. Anthropos pp.33-54.

Escalante, Fernando. (2010). *La tendencia nacional. El homicidio en México entre 1990 y 2007: aproximación estadística*. D.F., México: Ediciones Colegio de México. Pp.25-33.

Le breton, David (1999). “*Las pasiones ordinarias: Antropología de las emociones*”. Buenos Aires. Nueva visión. Pp. 54-62.

Revelo, Ricardo. (2012). “*El narco en México*”. Editorial: Radomhousemondadori. México.

Ronquillo Víctor (2011). Tortura. En Ronquillo Víctor (Autor). *Saldos de Guerra: Las víctimas civiles en la lucha contra el narcotráfico*. (152-165).México. Planeta Publishing Corporation.

Taylor y Bogdan (1987). Entre la gente. Cómo realizar investigación cualitativa. En Taylor y Bogdan (Autores). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. (31-174). España. Paidós Ibérica, S.A.

Valdez Javier (2012). Con el infierno adentro. En Valdez (Autor). *Levantones* (19-30). México. Santillana ediciones.

Vázquez Félix (2003). *Psicología del comportamiento colectivo*. (62-72.). España. Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Noticias de revistas

Campos, Luciano. (2012). Los desaparecidos de Saynez. En: *Proceso*.1871, pp. 42-45

Turati, Marcela. (2011). Víctimas colaterales. En: *Proceso*. 1785, pp. 6-13.

Turati, Marcela. (2012). No nos dio tiempo de encontrarlos. En: *Proceso*. 1882, pp. 12-13.

Turati, Marcela. (2012). El abrazo a los ausentes. En: *Proceso*. 1880, pp. 22-24.

Turati, Marcela. (2013). Rabia e impotencia. En: *Proceso*. 1882, pp. 12-13.

Tesis

Borja, David. (2012). *Narcotráfico y sus implicaciones en la sociedad mexicana*. Tesis para obtener el título de licenciado en derecho, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México D.F.

Lemus, Mayra. (2013). *La experiencia de ser familiar de una víctima de homicidio a causa de la guerra contra el narcotráfico*. Tesis para obtener el título de licenciatura en psicología social, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México D.F.

Robledo, Carolina (2012).*Drama social y política del duelo de los familiares desaparecidos en Tijuana en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico (2006-2012)*.Tesis

para optar el grado de Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología. Colegio de México. México D.F.

Informes

INEGI (2013). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Boletín de prensa núm. 288/13, 30 de julio de 2013 Aguascalientes, Ags. Pp. 5 -7.

Fundar, SERAPAZ, MPJD (2014). Presentación de información en el marco de la adopción de la lista cuestiones en la Séptima Sesión del Comité Contra las Desapariciones Forzadas. Por Centro Fundar, centro de análisis e investigación; Serapaz, Servicio y Asesoría para la Paz. Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

México Evalúa (2012). Primer y Segunda parte En Ramírez Leticia. (Coord.), Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio. (2-51) España: Ariel, S.A.

ONU-DH (2013). Organización de las Naciones Unidas- Derechos Humanos.” Informe de misión a México. Grupo de trabajo de la ONU sobre las desapariciones forzadas o involuntarias”. (14-38). México: ONU-DH México.

OMCT, (2012). Organización Mundial Contra la Tortura. “Torturado, encarcelado e inocente: El caso de Israel Arzate Meléndez y el uso sistemático de la tortura para obtener confesiones falsas en México.”

RedTdT y OMCT (2012). Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Todos los Derechos para Todas y Todos. Organización Mundial Contra la Tortura. “Situación de la tortura en México”. 49º periodo de sesiones 29 de octubre al 23 de noviembre de 2012.

Vídeo

Ventura, Nancy. (2012). *Estado de shock, industria del narco y guerra espuria*. [Documental]. México.

Exposición

Osorio Isolda, (Marzo, 2013) “Identidades Extraviadas”. Exposición en el museo de Memoria y Tolerancia, México D.F.

Anexos

Visita	Objetivo	Logros
22 octubre 2013	- Conocer el sitio de las reuniones y obtener el acceso.	- Primer contacto con integrantes del MPJD.
29 de Octubre y cada martes del Mes de Noviembre 2013.	Observar, escuchar y generar rapport.	- Organización de MPJD.
6 Noviembre	-Conocer y explorar el sentido de una manifestación en PGR.	-Identificar quienes son las víctimas. - Actos que se realizan en estas manifestaciones.
21 Noviembre	Conocer y explorar el sentido de una manifestación en SEGOB.	
23 Noviembre y 24 Noviembre	-Conocer y explorar el sentido de un retiro espiritual para la plataforma de Víctimas.	-rapport - Conocer /general los casos. - Espiritualidad en víctimas

Visita	Objetivo	Logros
28 Noviembre	Conocer y explorar el sentido de un acto conmemorativo a Nepomuceno Moreno en la Estela de Luz.	- Importancia de la Estela de Luz para los familiares.
10 17 diciembre	Escuchar y obtener información	- Consolidar guion de entrevista.
7 y 14 Enero	Platicar con los coordinadores acerca de nuestra investigación.	- Empatía hacia nuestro trabajo
28 Enero	Invitación general para participar en las entrevistas	- citas para entrevistas
Martes de Febrero 20 visitas.	Contactar o realizar entrevistas	- 8 Entrevistas realizadas.

Guion de entrevista

1.- Entorno familiar y antes de la desaparición

En este tema se hace alusión a los datos generales del familiar antes de la desaparición de su hijo(a). Así como las vivencias que ellos comenten como importantes antes del evento. Algunas de las preguntas para denotar la narrativa sobre el tema son:

Platíqueme sobre su hijo o hija: ¿Cómo se llama? ¿Cuántos años tiene? ¿A qué se dedicaba? ¿Cómo era su relación familiar? ¿Dónde vivía? ¿Con quién vivía?

Me podrías platicar alguna experiencia con él /ella

2.- Experiencia desaparición

En este tema se abordara la experiencia de vivir la desaparición un ser querido y cómo es que dicho fenómeno impacto a nivel familiar.

Cuénteme: ¿Cómo se enteró de la desaparición de su hijo o hija? ¿Qué día ocurrió y en qué lugar? ¿Qué sintió? ¿Qué pensó? ¿Cuál fue su primera reacción? ¿Cuánto tiempo lleva desaparecido?

Y su experiencia a nivel familiar cuál es: ¿Cómo reaccionó su familia al enterarse de la desaparición? ¿Quién la o lo apoyo de su familia? ¿Qué paso en el preciso momento de la noticia? ¿Cómo fluyeron las cosa dentro de la familia en los siguientes días? ¿Qué pasa con ellos hoy?

3.- Estrategias de búsqueda

Se trata de conocer cómo fue y ha sido el proceso de búsqueda de sus familiares. En este apartado pretendemos conocer cómo nuestros actores desde su perspectiva le han hecho para buscar el paradero de sus familiares.

Cuéntame, ¿Qué fue lo primero que hiciste para buscar a tu hijo(a) –familiar-? En esa primera experiencia cuéntame ¿Qué apoyos encontraste y con qué obstáculos tuviste que enfrentar?

A partir de esa primera experiencia dime ¿Qué acciones y decisiones tuviste que tomar?¿Cómo le has hecho tu desde tus propios medios y recursos para buscar a tu hijo(a)?

Desde tu experiencia me podrías contar ¿Qué es lo que más te ha funcionado para la búsqueda de tu hijo(a)? por el contrario ¿Qué es lo que menos te ha resultado en la búsqueda?

Ahora dime. ¿Cómo te ha apoyado legalmente el MPJD en la búsqueda de tu hijo? Cómo te gustaría que acabara esto.

4.- Autoridades y justicia.

En este tema se trata de recuperar la experiencia que los familiares han tenido frente a distintas autoridades e instancias de gobierno con la finalidad de comprender y entender desde su posición cómo han sido atendidos frente a este problema. Cómo conciben el acceso a la “justicia” desde su perspectiva. Pretendemos conocer qué clase de programas o apoyos – sí, es que existen- han ofrecido las autoridades.

Ahora vamos a hablar de tu experiencia sobre este delito frente a las autoridades mexicanas.

Dime ¿A qué autoridad acudiste por primera vez para iniciar la búsqueda? ¿Cuántas instancias has tenido que recurrir para que te brinden apoyo en la búsqueda? Desde tu experiencia puedes contarme una a una ¿Cómo te han tratado? ¿Qué les has pedido? ¿Qué te hayan ofrecido? ¿Has obtenido algún avance o resultado? ¿Por qué crees que las investigaciones no avanzan? ¿Cómo te sientes respecto a lo que la autoridad te ha respondido?

5.-Experiencia en el proceso judicial del caso.

Con este tema se pretende recuperar las experiencias jurídicas en torno al caso de la desaparición, es decir se plantea conocer cómo ha sido la relación del familiar desaparecido con las autoridades encargadas de responder y perseguir el delito. También se trata de explorar que actores institucionales los han apoyado o contrariamente si han puesto trabas en el caso.

¿A qué instancias gubernamentales te dirigiste después de que la desaparición? .Cuéntame ¿Cómo te atendieron? ¿Qué te dijeron exactamente? ¿Cómo te sentiste con la respuesta que te dieron las autoridades? ¿Qué decisiones tomaste al respecto?

Cuéntame posteriormente ¿cuántas veces posteriores asististe con las autoridades ¿Cómo ha sido el proceso del caso? Te sentiste apoyada por las autoridades. ¿Cómo qué respuesta o informes te han dado respecto de tu caso plátcame de ello? ¿Cómo ha sido la relación con cada uno de ellos?

Me podrías contar una experiencia con algún funcionario público que haya favorecido al seguimiento de tu caso. Ahora cuéntame alguna experiencia desagradable que tengas con alguno de ellos y haya desfavorecido tu caso.

Con base en tu experiencia cuales han sido los logros y cosas buenas con la autoridad.

Cuáles han sido los fracasos, cosas fallidas con la autoridad. Qué te ha generado más dificultad

Consideras existen los recursos suficientes (normativos, humanos, logísticos) para la resolución de tu caso. Platícame sobre cómo ha sido esto. Cómo te gustaría que la autoridad actúe frente a este tipo de crímenes.

6.- MPJD (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad)

En este apartado pretendemos explorar la experiencia de los familiares con la plataforma de víctimas del MPJD. Pretendemos conocer cómo se da este proceso de unión y organización.

Platícame cómo fue que te integraste al MPJD. Me podrías platicar esa primera experiencia con el movimiento. Cómo te sentiste con ellos. Qué te dijeron. Cómo te apoyaron. Qué te dijo tu familia al respecto. Cómo te has sentido con el apoyo que recibes del MPJD. Ahora vamos hablar de tu experiencia con los integrantes del movimiento en las diversas marchas, plantones y manifestaciones. Desde tu experiencia cómo te has sentido participando con ellos. Para ti qué es lo más representativo o importante de salir con ellos.

7- Retiros y ayuda espirituales.

Pretendemos recuperar la experiencia en los retiros espirituales. Conocer cómo ha sido el vínculo religioso en él y con los demás familiares. Buscamos conocer y comprender cuáles son los diversos motivos que los hacen participe y empático de este sistema de creencias.

Ahora vamos a platicar de tus vivencias acerca de los retiros espirituales que han programado para la plataforma de víctimas.

Quién las organizó o invitó. Cómo fue que decidiste ir al retiro. Me podrías platicar esa primera experiencia de retiro o sea cómo te sentiste contigo mismo. Cómo te sentiste con tus compañeros. Qué fue lo que más te gusto. Qué fue lo que menos te gusto.

A cuantos retiros has asistido. Qué es lo que más te motiva a seguir asistiendo a los mismos. De todos los retiros me puedes contar la experiencia más agradable que hayas vivido contigo misma y con tus compañeros. Cómo considerarías te ha ayudado estos retiros. Consideras que la religión es una solución para las personas que están en la misma situación. Cómo es esto.

DESAPARECIDOS



NOS FALTAN A TODOS